RED SALUD CASANARE E.S.E.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

OBJETO:
SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LAS IPS´S ADSCRITAS A RED SALUD CASANARE E.S.E

OFICINA ASESORA JURIDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ADQUISICIONES, ALMACEN Y FARMACIA
YOPAL – CASANARE
FEBRERO DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4
I. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR 5
OBJETO A CONTRATAR 5
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD 5
1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO 6
1.1. SECTOR ECONÓMICO EN ESTUDIO 6
1.1.1. Clasificación UNSPSC 6
1.1.2. Gremios y Asociaciones que participan en el Sector 7
1.1.3. Economía Global 8
1.1.4. Economía Colombiana: 11
1.1.5. Pronostico económico para Colombia. ¡Error! Marcador no definido.
1.1.6. Comportamiento Producto Interno Bruto (PIB) – DANE 14
1.1.7. Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE). 16
1.1.8. Índice de Precios al Consumidor – IPC 17
1.1.9. Índice de Precios del Productor (IPP) 17
1.1.11. Indicador de Confianza del Consumidor – ICC 21
1.1.12. Variación del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV) 22
1.1.13. Tasa Representativa del Mercado (TRM) 27
1.1.14. Economía Local 28
1.1.15. Indicadores de competitividad Departamental 32
1.1.16 Indicadores de competitividad de Ciudades 2024 ¡Error! Marcador no definido.
1.1.14.3. Perfil Económico Departamento de Casanare Diciembre – 2024 33
1.1.17. Cadena de Suministro ¡Error! Marcador no definido.
1.1.18. Sector Salud 37
1.1.18.1. Subsectores de Sector Salud ¡Error! Marcador no definido.
1.1.18.2. Cadena Productiva del Sector Salud ¡Error! Marcador no definido.
1.1.18.3. Cadena de Valor del Sector Salud ¡Error! Marcador no definido.
1.1.18.4. Sistema de Salud en Colombia ¡Error! Marcador no definido.
1.1.18.4.1. Estructura del Sistema ¡Error! Marcador no definido.
1.1.18.4.2. Capacidad Instalada en Colombia ¡Error! Marcador no definido.
1.1.18.4.3. Modelo de aseguramiento ¡Error! Marcador no definido.
1.1.18.4.4. Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS ¡Error! Marcador no definido.
2. ASPECTOS TÉCNICOS 39
Mercado Farmacéutico Colombiano ¡Error! Marcador no definido.
3. ASPECTOS REGULATORIOS: 53
3.1. Jurídicos 53
Normativa y Regulaciones Técnicas ¡Error! Marcador no definido.
3.2. Otros Aspectos 54
3.3. Ambiental: 55
3.4. Tecnológico 55

3.5. Laborales 55

4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO 55

4.1. ¿Cómo ha adquirido RED SALUD CASANARE E.S.E.?, en el pasado este bien, ¿obra o servicio? 57

4.2. ¿Cómo adquieren otras entidades Estatales y las empresas Privadas este bien, obra o servicio? 61

4.3. Consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico – Análisis de la Demanda 69

5. ESTUDIO DE LA OFERTA 71

5.1. ¿A QUIEN SE VA A COMPRAR? 72

5.1.2. Consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico – Análisis de la Oferta 72

5.1.2. Identificación de Proveedores 73

6. ESTUDIO DE MERCADO **¡Error! Marcador no definido.**

7. CONCLUSIONES **¡Error! Marcador no definido.**

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Sectores de la Economía Colombiana 6

Tabla 2. Clasificación UNSPSC a contratar 6

Tabla 3. Algunos Gremios y Asociaciones que participan en el sector 7

Tabla 4. *Variación anual y mensual del índice de Precios al Consumidor (IPC). Total Nacional 2024 – 2025 (julio)* 17

Tabla 5. *TCRM diario* 27

Tabla 11. Histórico de Procesos de contratación similares con la entidad contratante 57

Tabla 12. Procesos de Contratación Nacionales con Objetos Similares 62

Tabla 15. Oferentes de acuerdo con el código CIIU 74

Tabla 16. Consulta Nacional de Proveedores Relacionados 75

LISTA DE GRÁFICOS

Grafico 1. PIB *– Enfoque de la Producción* 15

Grafico 2. *Variación del Salario Mínimo en Colombia.* 25

Grafico 3. *Estructura del Índice Departamental de Competitividad 2024* **¡Error! Marcador no definido.**

Grafico 4. *Índice Departamental de Competitividad (IDC) 2024* 33

Grafico 5. *Sistema de Salud en Colombia* **¡Error! Marcador no definido.**

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1510 de 2013, compilado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública" que en el capítulo VI establece "Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales, y agrega el artículo 15 "*deber de análisis de las Entidades Estatales". La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso*".

De acuerdo a lo anterior en él se plasma el análisis necesario para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad que origina el proceso de contratación para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes para el desarrollo del mismo, así como el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. De acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra eficiente, las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada.

RED SALUD CASANARE E.S.E., elaboró el presente documento, que hace parte de la planeación del Proceso de Contratación, y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y atendiendo los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, se proyecta el análisis del sector para esta convocatoria de la siguiente manera:

1.1.1. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

RED SALUD CASANARE E.S.E., al analizar la demanda está en condiciones de reconocer su necesidad y de identificar los bienes, obras o servicios que la satisfacen. Una vez realizado este análisis será posible entender el comportamiento del mercado de la oferta y las opciones de suministro para la necesidad planteada lo cual puede desarrollarse siguiendo los parámetros establecidos en la oferta[1].

El estudio del Sector está alineado con el análisis de la Oferta, por lo que acoge los conceptos y herramientas contenidas en el mismo para presentarlos y socializarlos en los Documentos del Proceso, Por lo tanto, en la medida que se desarrolle el proceso de análisis de la oferta se obtendrán los insumos que se reflejarán en el estudio del sector. De igual forma, en este análisis, la entidad presenta el contexto del mercado para definir los requisitos habilitantes aplicables al proceso, establecer la forma de evaluar las ofertas e identificar algunos riesgos.

El Estudio del Sector comprende las siguientes áreas:

- ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO
- COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO
- ESTUDIO DE LA OFERTA
- ESTUDIO DE MERCADO

OBJETO A CONTRATAR
SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LAS IPS´S ADSCRITAS A RED SALUD CASANARE E.S.E

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
Que, las condiciones preliminares de la necesidad se establecieron en el documento anexo de este estudio referenciado como **"JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD"** presentado por la Subgerencia Administrativa y Financiera

[1] Moelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Con la aplicación del Modelo de Abastecimiento Estratégico, RED SALUD CASANARE E.S.E., obtendrá una idea general del mercado en la cual se revisa el escenario del sector relacionado con el bien, obra o servicio relevantes del proceso de contratación, lo cual permitirá hacer un perfilamiento del mercado a nivel general. Con esta perspectiva, el análisis se enfoca en los competidores de dicho mercado y quienes podrán convertirse en proveedores de RED SALUD CASANARE E.S.E. en todo caso, se analizarán entre otros los siguientes contextos, lo cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional[2].

2.1. SECTOR ECONÓMICO EN ESTUDIO

Los aspectos económicos están como la identificación de los principales centros de producción y consumo de los distintos bienes y servicios que se generan en una nación y que influyen en la economía de un país que pueden ayudar a medir la confianza, así como la estabilidad y el desarrollo de una nación.

Tabla 1. *Sectores de la Economía Colombiana*

Sectores Económico	Definición	Actividades del sector
Sector Primario o Agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza o pesca
Sector Secundario o Industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial Extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de Transformación: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación y abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Minería Sector Construcción Sector industria manufacturera Sector eléctrico, gas y vapor
Sector Terciario o de Servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como por ejemplo de ellos tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc.	Sector transportes Sector comunicaciones Sector comercio, restaurante y hoteles Sector financiero

El objeto que se pretende adelantar con la presente contratación se encuentra ubicado dentro del Sector Secundario de la economía: **SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS**, La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son instrumentos claves en el diseño de políticas macroeconómicas y en la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la correcta toma de decisiones de las autoridades públicas y del público en general[3].

2.1.1. Clasificación UNSPSC

Sector Terciario o de Servicios Según el Manual Clasificador de Colombia Compra Eficiente, conforme a la United Nations Standard Products and Services Code (UNSPSC), para el cumplimiento del anterior objeto se requiere:

Tabla 2. *Clasificación UNSPSC a contratar*

[2] Government Property Group. New Zealand Government. (2011) Mastering procurement A structured approach to strategic procurement. Recuperado de https://www.procurement.govt.nz/assets/procurement-property/documents/guide-mastering-procurement.pdf

[3] DANE (2014). Boletín Técnico. Encuesta Anual de Servicios (2014), Bogotá, 11 de diciembre de 2015, pág. 55

ITEM	CODIGO UNSPSC	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
1	41116000	Reactivos de analizadores clínicos y diagnósticos	Instrumentos de Medida, Observación y Ensayo	Equipo y Suministro de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas
2	41116100	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas	Instrumentos de Medida, Observación y Ensayo	Equipo y Suministro de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas
3	41116200	Suministros y equipos para lugares de tratamiento de pacientes	Instrumentos de Medida, Observación y Ensayo	Equipo y Suministro de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas
4	41112200	Instrumentos de medida de temperatura y calor	Instrumentos de Medida, Observación y Ensayo	Equipo y Suministro de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas
5	41112300	Instrumentos de medición de la humedad	Instrumentos de Medida, Observación y Ensayo	Equipo y Suministro de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas
6	41121500	Equipo y suministro de pipetas y manipulación de líquidos	Suministros y accesorios de laboratorio	Equipo y Suministro de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas
7	41121700	Tubos de ensayo	Suministros y accesorios de laboratorio	Equipo y Suministro de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas
8	41121800	Artículos de vidrio o plástico y suministro generales de laboratorio	Suministros y accesorios de laboratorio	Equipo y Suministro de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas
9	41122600	Portaobjetos de laboratorio y suministros	Suministros y accesorios de laboratorio	Equipo y Suministro de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas
10	41104100	Contenedores de recogida y transporte de especímenes y suministros	Equipo de laboratorio y científico	Equipo y Suministro de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas
11	42142500	Agujas de inyección y aspiración y accesorios	Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Equipo médico, accesorios y suministros

El uso del UNSPSC incrementa la eficiencia y la efectividad en el manejo de los procesos contractuales y reduce los costos de crear y mantener un sistema de codificación individual.

1.1.2. Gremios y Asociaciones que participan en el Sector

A continuación, se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector de la construcción e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado

Tabla 3. Algunos Gremios y Asociaciones que participan en el sector

SIGLA	IDENTIFICACIÓN
ACEMI	Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral
GESTARSALUD	Asociación de Empresas Gestoras del Aseguramiento en Salud de Colombia
ACHC	Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral
ACESI	Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos
AESA	Asociación de Empresas Sociales del Estado de Antioquia
FENALCO	Federación Nacional de Comerciantes
ANDI	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – Cámara Sectorial Salud
	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – Cámara Dispositivos médicos e insumos para la salud

	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – Cámara Industria Farmacéutica
AFIDRO	Asociación de Laboratorios Farmacéuticos de Investigación
ASINFAR	Asociación de Industrias Farmacéuticas de Colombia
ASOCAJAS	Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar
PACIENTES ALTO COSTO	Asociación de Pacientes de Alto Costo
FASECOLDA	Federación de Aseguradores Colombianos
ACOPEL	Asociación Colombiana de Pacientes con enfermedades de depósito lisosomal
ACSC	Asociación Colombiana de Sociedades Científica
CMC	Colegio Médico Colombiano
FEDESALUD	Fundación para la Investigación y el Desarrollo de la Salud y la Seguridad Social
FCM	Federación Colombiana de Municipios
ASOCAPITALES	Asociación Colombiana de Ciudades Capitales
FND	Federación Nacional de Departamentos
ASMEDAS	Asociación Médica Sindical Colombiana
OBSERVAMED	Observatorio del Medicamento – Federación Médica Colombiana
FMC	Federación Médica Colombiana
Misión Salud	Misión Salud
REDCIMLAC	Red de Centros de Información de Medicamentos Latinoamerica y el Caribe
Academia Nacional de Medicina	Academia Nacional de Medicina de Colombia
IFARMA	Fundación IFARMA
CIMUN	Centro de Información de Medicamentos de la Universidad Nacional de Colombia
ASINFAR	Asociación de Industrias Farmacéuticas
AFIDRO	Asociación de Laboratorios Farmaceuticos de Investigación

Las agremiaciones industriales en Colombia cumplen un papel fundamental en el desarrollo del pais y como sus operaciones inciden de manera directa en los sectores sociales, políticos, culturales de las regiones evidenciando una influencia directa en las politicas desarrolladas por el gobierno.

La influencia de las agremiaciones se fundamenta en el hecho que ninguna sociedad puede alcanzar el progreso si no cuenta con una estructura económica, social, cultural y política sólida que favorezca a todos los sectores de la sociedad sin distingo, más aún cuando en la actualidad el gobierno quiere atender la problemática de justicia y equidad que demanda el post conflicto y donde el sector industrial será ficha clave dentro de los programas de inclusión social de todas las personas que de forma directa o indirecta hicieron parte del conflicto, sin dejar de lado el trabajo hecho a nivel comercial de las organizaciones agremiadas en cada una de sus áreas de desarrollo desde su creación

Los efectos secundarios de la invasión de Rusia a Ucrania están aumentando el ritmo de la desaceleración del crecimiento económico mundial, que ahora se prevé que se reduzca al 2,9 % en 2022. La guerra está provocando un aumento de los precios de los productos básicos, lo que se suma a las perturbaciones en los suministros; incrementando la inseguridad alimentaria y la pobreza; exacerbando la inflación; contribuyendo a condiciones financieras más restrictivas; aumentando la vulnerabilidad financiera, e intensificando la incertidumbre en materia de políticas. Las perspectivas están sujetas a diversos riesgos de deterioro de la situación, entre ellos la intensificación de las tensiones geopolíticas, el aumento de los factores adversos que impulsan la estanflación, la creciente inestabilidad financiera, las continuas presiones sobre los suministros y el empeoramiento de la inseguridad alimentaria. Estos riesgos subrayan la importancia de implementar una respuesta de políticas macroeconómicas y estructurales contundente a nivel mundial y nacional.

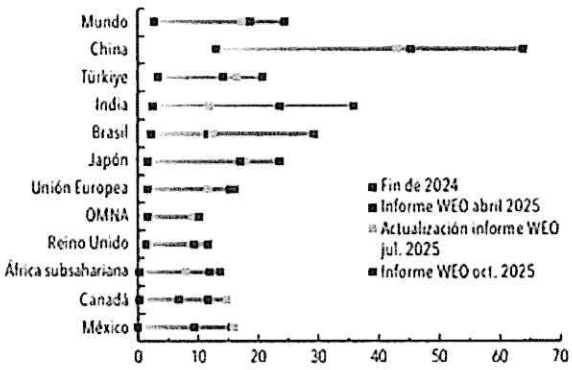
1.1.3. Economía Mundial[4]

Las reglas de la economía mundial atraviesan un periodo de cambio. Los detalles de las políticas recientemente adoptadas están esclareciéndose poco a poco, y las perspectivas de crecimiento se están adaptando en consecuencia. Después de que Estados Unidos introdujera aranceles más altos en febrero, los acuerdos y replanteamientos posteriores han moderado algunas de las posiciones extremas. Pero persisten graves dudas acerca de la estabilidad y la trayectoria de la economía mundial. Al mismo tiempo, algunas

[4] https://www.imf.org/-/media/files/publications/weo/2025/october/spanish/text.pdf

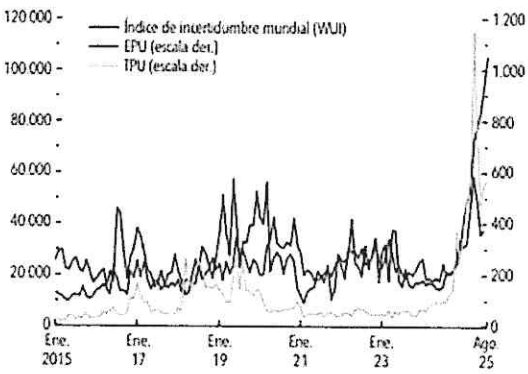
economías avanzadas han empezado a recortar sustancialmente la ayuda internacional para el desarrollo y a imponer nuevas restricciones a la inmigración. Varias de las principales economías han adoptado una orientación fiscal más expansiva, lo que suscita preocupación acerca de la sostenibilidad de las finanzas públicas y posibles efectos de contagio transfronterizos. Las economías, las instituciones y los mercados del mundo han ido adaptándose a un panorama caracterizado por el aumento del proteccionismo y una mayor fragmentación, con sombrías perspectivas de crecimiento a mediano plazo que exigen una recalibración de las políticas macroeconómicas. Cuando empezaron a producirse los cambios en las políticas comerciales y la escalada de la incertidumbre, en la edición de abril de 2025 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO) la proyección de crecimiento mundial para 2025 se revisó a la baja en 0,5 puntos porcentuales, hasta el 2,8%. La razón era que los aranceles constituyen shocks en la oferta para los países que los imponen y shocks en la demanda para los países cuyas exportaciones son objeto de dichos aranceles, en tanto que la incertidumbre generada es un shock negativo para la demanda en general. En julio, los anuncios de que los aranceles se reducirían con respecto a los máximos de abril dieron lugar a una modesta revisión al alza hasta el 3,0%. Las proyecciones de inflación variaron en general poco, pero aumentaron en el caso de Estados Unidos y disminuyeron para muchas otras economías. Tras un arranque resiliente, la economía mundial está dando señales de una desaceleración moderada, como se predijo. Los nuevos datos correspondientes al primer semestre de 2025 muestran una actividad sólida. La inflación en las economías de Asia fue moderada, mientras que en Estados Unidos permaneció estable. No obstante, cabe pensar que esta aparente resiliencia sea en gran medida atribuible a factores temporales —como el adelanto del comercio y la inversión y las estrategias para gestionar las existencias— y no a una solidez de fondo. Al disiparse estos factores, los datos que surgen son menos alentadores. El mencionado adelanto de la actividad está remitiendo, y los mercados laborales están ralentizándose. La transmisión de los aranceles a los precios al consumidor en Estados Unidos, un fenómeno que antes había sido moderado, ahora parece cada vez más probable. En las economías avanzadas, que suelen depender de la inmigración, las entradas netas de mano de obra están disminuyendo marcadamente, con implicaciones para el producto potencial. Se proyecta que el crecimiento mundial se desacelere del 3,3% en 2024 al 3,2% en 2025 y al 3,1% en 2026. Estas cifras constituyen una mejora con respecto a las de la actualización del informe WEO de julio, pero acumulativamente se sitúan 0,2 puntos porcentuales por debajo de los pronósticos elaborados antes de los cambios en las políticas que se presentaron en el informe WEO de octubre de 2024, y esta desaceleración refleja el lastre generado por la incertidumbre y el proteccionismo, a pesar de que el shock arancelario es menor de lo anunciado en un principio. En cifras de finales del año, se proyecta que el crecimiento mundial se desacelere del 3,6% en 2024 al 2,6% en 2025. Se pronostica que en las economías avanzadas el crecimiento se sitúe en alrededor del 1½% en 2025–26, y que Estados Unidos se desacelere hasta el 2,0%. Para las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se proyecta una moderación hasta poco más del 4,0%. Se prevé que la inflación disminuya al 4,2% a nivel mundial en 2025 y al 3,7% en 2026, con variaciones notables: en Estados Unidos, inflación por encima del nivel fijado como meta, con riesgos de que sea aún mayor; y en gran parte del resto del mundo, inflación moderada. Se pronostica que el volumen del comercio mundial crezca a una tasa media del 2,9% en 2025–26 —impulsado por el adelanto de la actividad en 2025, pero aun así muy por debajo de la tasa de crecimiento del 3,5% observada en 2024—, con una persistente fragmentación del comercio que limitará cualquier avance. Las perspectivas siguen expuestas a factores adversos, tal como se señalaba en anteriores ediciones del informe WEO. Una incertidumbre prolongada acerca de las políticas podría frenar el consumo y la inversión. Una nueva escalada de las medidas proteccionistas, incluidas las barreras no arancelarias, podría limitar la inversión, alterar las cadenas de suministro y atrofiar el crecimiento de la productividad. Si la oferta de trabajo se viera golpeada por shocks más fuertes de lo previsto, en particular debido a políticas restrictivas de inmigración, el crecimiento podría verse mermado, sobre todo en las economías que se enfrentan al envejecimiento de la población y la escasez de mano de obra cualificada. Las vulnerabilidades fiscales y las fragilidades de los mercados financieros podrían interactuar con el incremento de los costos de endeudamiento y el agravamiento de los riesgos de refinanciamiento para las entidades soberanas. Si las rentabilidades y los aumentos de la productividad relacionados con la inteligencia artificial (IA) resultaran decepcionantes, un reajuste brusco de los precios de las acciones de las empresas tecnológicas podría poner fin al auge de la inversión en IA y al optimismo que transmitió a los mercados financieros, con posibles implicaciones más generales para la estabilidad macrofinanciera. La presión sobre la independencia de instituciones económicas de importancia clave, como los bancos centrales, podría erosionar la credibilidad de las políticas, lograda a base

Gráfico 1.1. Tasa arancelaria efectiva de Estados Unidos por país
(en porcentaje)



Fuentes: Comisión Internacional de Comercio de Estados Unidos, Sistema de seguimiento de aranceles de la OMC y el FMI y cálculos del personal técnico del FMI.
Nota: La tasa arancelaria efectiva es un promedio ponderado de las tasas nominales anunciadas. OMC = Organización Mundial del Comercio; OMNA = Oriente Medio y Norte de África; Informe WEO = *Perspectivas de la economía mundial*.

Gráfico 1.2. Incertidumbre mundial, de la política económica y de la política comercial
(índice)



Fuentes: Ahir, Bloom y Furceri, 2022; Caldara et al., 2020; Davis, 2016; y cálculos del personal técnico del FMI.

Nota: Las medidas de incertidumbre son índices basados en noticias y medios de comunicación que cuantifican la atención de los medios de comunicación a las noticias mundiales relacionadas con el índice de incertidumbre mundial (WUI), la incertidumbre en torno a la política económica (EPU) y la incertidumbre en torno a la política comercial (TPU).

de mucho esfuerzo, y perjudicar la toma de decisiones económicas sólidas, como por ejemplo a raíz de una menor fiabilidad de los datos. Las alzas bruscas de los precios de las materias primas —debidas a shocks climáticos o tensiones geopolíticas— generan otros riesgos, en especial para los países de ingreso bajo que importan materias primas. Por el lado positivo, un avance en las negociaciones comerciales podría reducir los aranceles y atenuar la incertidumbre. Un renovado impulso reformista para hacer frente a los desafíos cada vez más graves podría estimular el crecimiento a mediano plazo. Un crecimiento más acelerado de la productividad gracias a la IA podría generar ventajas para toda la economía. La tarea por delante consiste en restablecer la confianza mediante políticas creíbles, predecibles y sostenibles. Las autoridades deben trazar estrategias de política comercial claras, transparentes y basadas en normas a fin de reducir la incertidumbre, promover la inversión y aprovechar las ventajas que un mayor comercio aporta a la productividad y al crecimiento. Hay que modernizar las normas comerciales para que estén acordes con la era digital y propiciar una cooperación multilateral más sólida. Es esencial compaginar la diplomacia comercial con el ajuste macroeconómico para corregir los persistentes desequilibrios externos de forma que se atajen sus causas subyacentes y se logren mejoras duraderas. Sigue siendo prioritario recomponer los márgenes de maniobra fiscal y velar por la sostenibilidad de la deuda. La consolidación fiscal a mediano plazo debe contemplar planes realistas y equilibrados que combinen la racionalización del gasto y la generación de ingresos. Toda nueva medida de apoyo que se adopte debe ser temporal, debe estar bien focalizada y ha de contar con ahorros claros que la compensen. La política monetaria debe calibrarse de modo que equilibre la estabilidad de precios y los riesgos para el crecimiento, conforme a los mandatos de los bancos centrales. Preservar la independencia de los bancos centrales sigue siendo fundamental para anclar las expectativas de inflación y permitir a las instituciones cumplir sus mandatos. Como se indica en el capítulo 2, las medidas adoptadas en el pasado para mejorar los marcos de las políticas les han permitido a las economías de mercados emergentes y en desarrollo desarrollar más resiliencia ante los shocks que surgen durante episodios de aversión al riesgo. Los países deben adoptar reformas sin más demora para reforzar la resiliencia a medida que va adquiriendo forma el nuevo panorama económico mundial. A fin de mejorar las perspectivas de crecimiento, deben redoblarse de inmediato los esfuerzos en aras de reformas estructurales dirigidas a promover la movilidad de la mano de obra, fomentar la participación de la fuerza laboral, invertir en digitalización y fortalecer las instituciones. Como se demuestra en el capítulo 3, la política industrial puede contribuir a mejorar la resiliencia y el crecimiento, pero se deben considerar plenamente los costos de oportunidad y los sacrificios que implica recurrir a esa estrategia. En el caso de los países de ingreso bajo, movilizar recursos internos, por ejemplo mediante reformas administrativas y de la gobernanza, resulta esencial dada la disminución de la ayuda externa. En tiempos inciertos, planificar escenarios y recurrir a estrategias con medidas previamente diseñadas puede mejorar la preparación y la credibilidad, y garantizar que las políticas de respuesta sean eficaces y oportunas.

1.1.4. Economía Colombiana[5]:

Informe de Política Monetaria – octubre de 2025

Los precios aumentaron más de lo esperado durante el tercer trimestre. Sin embargo, se sigue esperando que en 2026 la inflación se reduzca y se sitúe en el rango entre 2% a 4%, y continúe acercándose a la meta del 3%, pero a un ritmo algo más lento. Se estima que la inflación se ubique en 5,1% a finales de 2025 y en 3,6 % en diciembre de 2026.

- Después de varios meses de mantenerse relativamente estable, la inflación aumentó durante el tercer trimestre y se situó en 5,2% en septiembre. La inflación básica, que excluye los precios que suben y bajan con mayor frecuencia (alimentos y regulados) permaneció estable alrededor del 4,8%.
- Este aumento en la inflación total se explica por mayores ajustes en los precios de los alimentos, especialmente los perecederos, y en los precios de los bienes. Lo anterior se presentó en medio de un fuerte consumo, de presiones de costos laborales y de algunas restricciones en su oferta.
- La inflación en septiembre fue mayor a la esperada por sorpresas en los precios de los alimentos, los bienes y los servicios. Las mayores sorpresas al alza se registraron en los alimentos y en menor medida en algunos bienes y servicios. Esto a pesar de un precio del dólar más bajo de lo estimado.
- Se espera que las acciones de política monetaria y la reducción de algunas presiones de oferta sobre los precios permitan que la inflación continúe descendiendo hacia la meta en los próximos dos años, aunque de forma más lenta de lo estimado en el Informe anterior.



- Se mantiene una alta incertidumbre sobre el aumento futuro de los precios, debido especialmente, a la magnitud del incremento del salario mínimo para 2026, a los movimientos futuros de la tasa de cambio, los ajustes en las tarifas de energía y gas, y los posibles impactos de los conflictos geopolíticos y las tensiones comerciales, entre otros factores.

La economía continúa creciendo, impulsada por el fuerte consumo de los hogares y la recuperación de algunos componentes de la inversión, en un entorno de un aumento real del ingreso disponible y buen desempeño del empleo.

- Durante el segundo trimestre de 2025 la economía creció 2,5%, impulsada, principalmente, por el fuerte consumo privado y por la recuperación de algunos segmentos de la inversión.
- El consumo de los hogares sigue aumentando en medio de un alto nivel del empleo, del mayor ingreso disponible, de una importante entrada de remesas que envían los colombianos residentes en el exterior, de los buenos ingresos sostenidos de la actividad cafetera y de una mayor confianza de los consumidores.
- La inversión aumentó también de forma importante, especialmente por maquinaria y equipo y, en menor medida, por las obras de infraestructura.
- El empleo continúa creciendo de manera significativa, especialmente en las ciudades. La tasa de desempleo se mantuvo en niveles históricamente bajos.
- Se espera que la economía colombiana continúe dinamizándose, soportada por los factores que han impulsado recientemente el ingreso disponible de los hogares, sumado a unas tasas de interés que bajarían gradualmente, en la medida que la inflación se acerque a su meta.



- Sin embargo, persisten riesgos sobre el crecimiento de la economía colombiana asociados con la incertidumbre derivada de la compleja situación fiscal interna y de las tensiones políticas y comerciales internacionales.

[5] https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/octubre-2025

La Junta Directiva mantiene una postura cautelosa de la política monetaria, compatible con una inflación que continúe acercándose a su meta del 3% y con el crecimiento sostenible de la economía.

- La inflación aumentó en los últimos meses, se proyecta que se reduzca más lentamente de lo previsto hace tres meses y enfrenta riesgos importantes al alza hacia adelante.
- Las expectativas de inflación de los agentes de la economía también se incrementaron y superan el 3% en horizontes inferiores a cinco años.
- Se prevé que el crecimiento de la economía se siga consolidando y que los excesos de la capacidad productiva sobre la demanda se reduzcan a mediados de 2026.
- En este contexto, la Junta Directiva mantuvo inalterada la tasa de interés de política monetaria en 9,25% en septiembre y octubre. Una política monetaria cautelosa es necesaria para continuar el proceso de reducción de la inflación y llevarla a la meta del 3% anual.

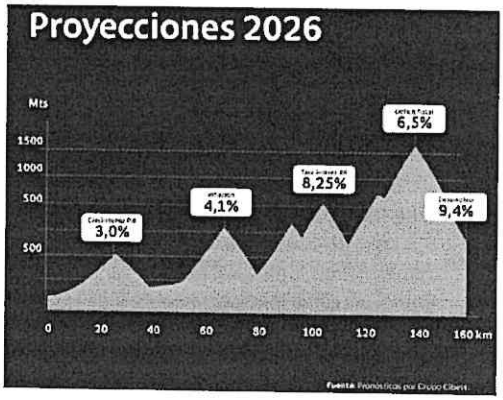
1.1.5. Perspectivas económicas para Colombia y el mundo en 2026[6]

"Para 2026, la economía colombiana estará enmarcada en un contexto de mayor crecimiento, pero con desafíos persistentes en el panorama inflacionario y fiscal. A nivel internacional, nuestros socios comerciales mantendrán tasas de crecimiento similares a las de 2025. El proceso electoral supondrá nuevas oportunidades para abordar los retos pendientes en términos de inversión, convergencia inflacionaria y finanzas públicas".

La economía colombiana transita por una fase de recuperación paulatina, con señales alentadoras en el consumo, el mercado laboral y algunos sectores productivos. El crecimiento proyectado del PIB —2,6 % en 2025 y 3,0 % en 2026— refleja una reactivación impulsada por la demanda interna, especialmente por el consumo de los hogares, que ha ganado tracción gracias al proceso de desinflación y al ingreso récord por remesas. Sectores como entretenimiento, agro y comercio minorista lideran la recuperación, mientras se espera una mejora en la construcción para el próximo año. Sin embargo, esta reactivación no es lineal ni homogénea: enfrenta tensiones estructurales, presiones fiscales y una inversión aún débil.

En el plano internacional, Colombia navega en un entorno convulsionado por tensiones geopolíticas, guerra comercial y volatilidad financiera. La política arancelaria de EE. UU. Bajo la administración Trump ha perdido fuerza, pero sigue latente. En este contexto, las economías emergentes de la región se perfilan como destinos atractivos para capitales globales, gracias a diferenciales de tasas reales y oportunidades de carry-trade. Las elecciones en Chile, Colombia y Brasil reavivan el interés por posibles giros políticos que podrían redefinir el rumbo económico regional.

A nivel interno, el país se prepara para una transición transformadora en 2026. La inflación, aunque en descenso, se mantendrá fuera del rango meta por sexto año consecutivo, afectada por la persistencia en servicios, alimentos y el efecto de la indexación salarial. La política monetaria seguirá siendo cauta: se proyecta una tasa de interés de 8,25 % al cierre de 2026, aún en terreno contractivo.



En paralelo, el gasto público, que ha sido motor de crecimiento y empleo, enfrenta límites estructurales. Los déficits fiscales —entre 6,5 % y 7,1 % del PIB— reflejan una presión creciente sobre la sostenibilidad macroeconómica. La activación de la cláusula de escape de la regla fiscal permitirá mantener este ritmo de gasto, pero también exigirá reformas profundas para evitar un mayor deterioro.

La economía colombiana muestra una dualidad estructural: el consumo representa el 77 % del PIB, mientras la inversión se mantiene rezagada en torno al 17 %. Esta composición limita el crecimiento potencial y evidencia un desplazamiento de recursos que compromete la capacidad de expansión futura. En este escenario, la transición hacia un modelo más equilibrado será clave. Como en un triatlón, el éxito no depende solo del rendimiento en cada disciplina, sino de la calidad de las

[6] https://blog.bancolombia.com/actualidad/perspectivas-economicas-2026/

transiciones. Colombia deberá desacelerar el gasto, fortalecer la inversión y planificar con precisión sus próximos pasos. La reactivación es una carrera de largo aliento, y 2026 será el año en que se definan las condiciones para sostenerla o perder el ritmo.

Colombia se proyecta hacia una aceleración económica en 2026, con un crecimiento del PIB estimado en 3,0 %, superior al 2,6 % previsto para 2025. Este avance se dará en un entorno de tasas de interés aún elevadas, pero con impulso desde el consumo privado, sostenido por la solidez del mercado laboral y el flujo constante de remesas. La inversión también podría mostrar señales de recuperación, ante la expectativa de condiciones más favorables en el próximo cuatrienio. El gasto público será otro pilar de crecimiento, respaldado por la activación de la cláusula de escape de la regla fiscal, que permitirá mantener un déficit elevado en 2026.

El consumo privado se consolida como el principal motor de crecimiento, con una tendencia creciente en la demanda de bienes durables y semidurables. Este comportamiento favorecerá sectores clave como comercio, transporte, alojamiento y comidas. Sin embargo, el fortalecimiento del consumo también implicará un deterioro en el balance comercial, debido al aumento de las importaciones. Aunque la producción local en rubros no tradicionales y servicios como el turismo ha mitigado parcialmente la caída en exportaciones tradicionales, el desbalance externo seguirá restando impulso al crecimiento.

Crecimiento del PIB por rubros de la demanda
(var. % anual; base 2019=100)

Rubro	Var. % anual				Nivel 2019 = 100			
	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026
PIB	0.7%	1.7%	2.6%	3.0%	111.2	113.2	116.1	118.9
Consumo total	0.6%	1.2%	3.6%	2.8%	119.5	120.7	125.0	127.0
Privado	0.4%	1.6%	3.8%	2.8%	121.2	122.7	127.3	129.1
Público	1.6%	-0.5%	2.7%	2.5%	111.8	112.2	115.3	118.2
Inversión fija	-12.7%	3.0%	2.0%	3.7%	86.7	88.3	90.0	93.1
Exportaciones	3.1%	2.0%	1.1%	2.4%	103.0	106.7	107.9	110.3
Importaciones	-9.9%	4.2%	5.1%	2.0%	113.2	116.8	122.8	120.5

La inversión fija, aunque en proceso de recuperación, permanecerá en niveles bajos durante 2025, con una trayectoria más definida en 2026. Los sectores intensivos en capital como construcción y minería seguirán enfrentando desafíos, mientras que las tasas de interés elevadas continúan afectando el dinamismo inversionista. No obstante, el ciclo electoral de 2026 podría generar expectativas renovadas entre los inversionistas, especialmente si se vislumbra una agenda promercado en la próxima administración. La anticipación del sector privado a un entorno más favorable podría ser clave para reactivar la inversión.

Finalmente, desde la composición del gasto, se espera que el consumo —tanto público como privado— mantenga su protagonismo. El gasto público crecería cerca de 2,7 % en 2025 y 2,5 % en 2026, impulsado por la rigidez en nómina y funcionamiento. La recuperación gradual de las importaciones, favorecida por una menor tasa de cambio, se verá reflejada en el consumo de bienes durables.

Por otro lado, las exportaciones se mantendrán en terreno positivo, con crecimientos de 1,1 % en 2025 y 2,4 % en 2026, gracias al dinamismo en productos no tradicionales y servicios. En conjunto, el crecimiento económico colombiano se consolida, aunque persisten desafíos estructurales que requerirán atención estratégica.

Por otro lado, el mercado laboral se mantiene resiliente, con tasas de desempleo proyectadas en un solo dígito (9,2 % en 2025 y 9,4 % en 2026), impulsadas por el dinamismo de los sectores de servicios y el ingreso récord por remesas. Sin embargo, la informalidad sigue siendo elevada y la Reforma Laboral podría tener efectos mixtos en el corto y largo plazo.

Las finanzas públicas enfrentan un escenario fiscal retador, con déficits elevados (-7,1 % en 2025 y -6,5 % en 2026), presionados por subejecución presupuestal, brechas de recaudo y restricciones de liquidez. La consolidación fiscal dependerá de reformas estructurales y consensos legislativos.

En el frente externo, el crecimiento económico y el consumo interno impulsarán las importaciones, generando un mayor desbalance comercial y un déficit de cuenta corriente, que alcanzaría -3,1 % del PIB en 2026.

Las exportaciones tradicionales enfrentarán presiones por menores precios y producción, mientras que las ventas no tradicionales y de servicios como el turismo ganan relevancia. La inflación se mantendrá fuera del rango meta, con cierres proyectados en 5,1 % (2025) y 4,1 % (2026), afectada por indexación, precios de alimentos y servicios regulados. En este contexto, la política monetaria seguirá siendo cauta: se anticipa una tasa de interés de 8,25 % en 2026, aún en terreno contractivo, con normalización gradual hasta 2027.

Tema	Indicador	Dato 2025	Proyección 2026
Mercado laboral	Desempleo nacional	9.2 %	9.4 %
Finanzas públicas	Déficit fiscal (% del PIB)	-7.1 %	-6.5 %
Balanza comercial	Exportaciones	+0.4 % (1S25)	-
Balanza comercial	Importaciones	+14.5 % (1S25)	↑
Balanza de pagos	Déficit cuenta corriente (% del PIB)	-2.4 %	-3.1 %
Inflación	IPC total	5.1 %	4.1 %
Inflación	Inflación alimentos	6.9 %	6.2 %
Inflación	Inflación regulados	5.2 %	2.5 %
Inflación	Inflación servicios	5.4 %	4.3 %
Política monetaria	Tasa de interés (BanRep)	9.25 %	8.25 %

1.1.6. Comportamiento Producto Interno Bruto (PIB)[7] – DANE

El Producto Interno Bruto (PIB) es una medida del valor de la actividad económica de un país. Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido, para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base, que se convierte en un insumo para la toma de decisiones en materia económica del país en el corto plazo.

El Producto Interno Bruto (PIB) es una medida del valor de la actividad económica de un país. Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido, para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base, que se convierte en un insumo para la toma de decisiones en materia económica del país en el corto plazo.

Información cuarto trimestre 2025pr.

[7] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

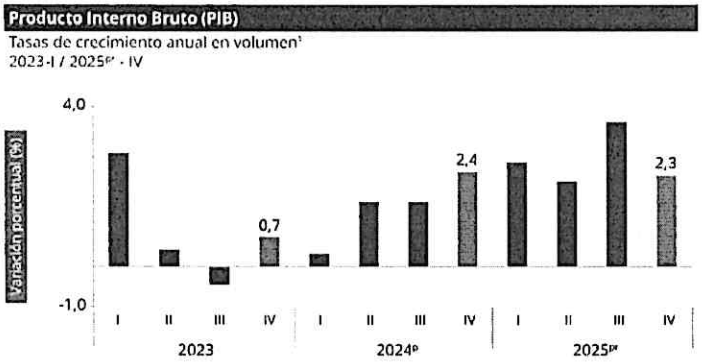


***Grafico 1. PIB** – Enfoque de la Producción*

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

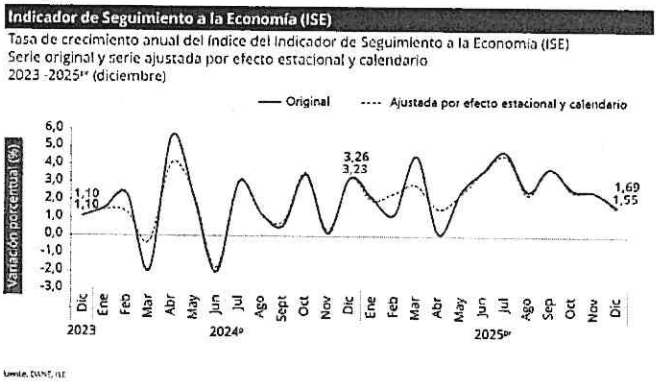
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehiculos automotores y motocicletas crece 0,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 2,3%. • Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%.

1.1.7. Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)[8].

El Indicador de Seguimiento a la Economia (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las series: Serie original, Serie ajustada por efecto estacional y calendario y Tendencia-Ciclo.

Información diciembre de 2025pr



Gráfica No. 1 Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) ***diciembre de 2025pr***

Para el mes de diciembre de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 141,19, lo que representó un crecimiento de 1,69% respecto al mes de diciembre de 2024p (138,85).

[8] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise

Comportamiento anual
Para el mes de diciembre de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 141,19, lo que representó un crecimiento de 1,69% respecto al mes de diciembre de 2024p

Para el mes de diciembre de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 126,48, lo que representó un crecimiento de 1,55% respecto al mes de diciembre de 2024pr (124,55).

Comportamiento mensual
Para el mes de diciembre de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 126,48, lo que representó un crecimiento de 0,87%, respecto al mes de noviembre de 2025pr (125,39)

1.1.8. Índice de Precios al Consumidor – IPC[9]

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores.

Tabla 4. *Variación anual y mensual Total nacional 2025 - 2026 (enero)*

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	**1,18**	5,22	**5,35**

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%.

En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto
En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

[9] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9.43	1.90	0.21	2.94	0.33
Transporte	12.93	1.71	0.23	2.14	0.29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0.04	0.01	1.79	0.03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	1.62	0.30	1.66	0.31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0.70	0.03	1.50	0.06
Salud	1.71	1.04	0.02	1.21	0.02
TOTAL	100.00	0.94	0.94	1.18	1.18
Bienes y servicios diversos	5.36	0.54	0.03	0.79	0.04
Recreación y cultura	3.79	-0.18	-0.01	0.50	0.02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.39	0.12	0.23	0.07
Prendas de vestir y calzado	3.93	-0.15	0.00	0.18	0.01
Información y comunicación	4.33	-0.19	-0.01	0.05	0.00
Educación	4.41	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,18%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto
En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 5,35% en comparación con enero de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,01%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,58%), Salud (7,38%), Educación (7,36%) y por último, Transporte (5,79%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,23%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,11%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,59%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,12%), Recreación y cultura (2,54%), Prendas de vestir y calzado (2,45%) y por último, Información y comunicación (1,48%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,47 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

1.1.9. Índice de Precios del Productor (IPP)[10]

El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador económico que presenta la variación promedio de precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional e importaciones.

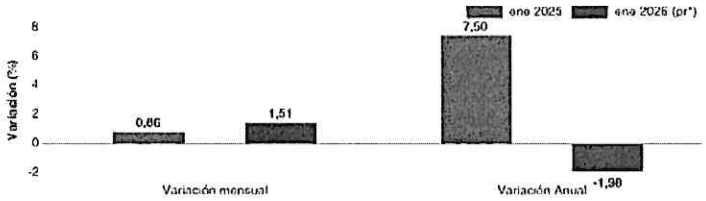
El objetivo del índice es hacer parte de un conjunto de herramientas para el análisis de coyuntura, en particular, para la detección de canales de transmisión inflacionarios, de manera que permite estudiar el comportamiento de los precios de los productos desde el momento en que ellos ingresan a los canales de comercialización.

***Gráfica No. 2** Variación mensual y anual Enero de 2026 (pr*) - Enero de 2025*

[10] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-del-productor-ipp

Índice de Precios del Productor (IPP)

Variación mensual y anual
Enero de 2026 (pr*) - Enero de 2025



Fuente: DANE - IPP

(pr): Cifra provisional

**Teniendo en cuenta los ajustes de la información reportada por algunas de las fuentes después de la ejecución del proceso estadístico que permite el cálculo del IPP, los resultados presentados son generados con carácter provisional, por lo que son susceptibles de ajustes hasta un mes posterior de la difusión.*

El IPP de la producción nacional, en enero de 2026 presentó una variación de 1,51% respecto a diciembre de 2025

Tabla 1. IPP Producción Nacional
Variación mensual
Enero 2026pr

Índice	Variación % Enero		Diferencia Puntos Porcentuales
	2025 Ene 2025 / Dic 2024	2026 Ene 2026 / Dic 2025	
Total Producción Nacional*	0,86	1,51	0,65
Producidos para consumo interno	1,03	1,86	0,83
Exportados	0,35	0,34	-0,01

Fuente: DANE-IPP
*Este índice inició su publicación a partir de enero de 2015.
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En enero de 2026, el único sector que registró una variación superior a la media fue Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca con 5,41%. Los sectores Explotación de minas y canteras (0,55%) e Industrias manufactureras (0,40%) presentaron variaciones inferiores a la media (1,51%).

Las subclases CPC que se destacaron por su contribución positiva en el mes, fueron: Frutas de pepita y frutas de hueso (17,98%), Cítricos (15,53%) y Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo (3,08%), que en conjunto aportaron 1,09 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional. En contraste, las principales contribuciones negativas a la variación correspondieron a las siguientes subclases CPC: Huevos de gallina con cáscara, frescos (-10,15%), Café trillado o verde (-3,88%) y Café (-3,58%), que en conjunto restaron 0,21 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

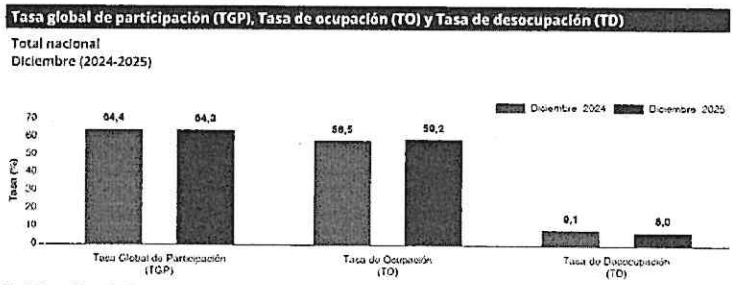
1.1.10. Mercado Laboral11

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo principal proporcionar información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo del país (empleo, desempleo e inactividad), así como de las características sociodemográficas que permiten caracterizar a la población según sexo, edad, parentesco con el jefe del hogar, nivel educativo, la afiliación al sistema de seguridad social en salud, entre otros

A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo en ocupadas, desocupadas o población fuera de la fuerza laboral. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desempleo (TD).

[11] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

Información diciembre 2025



***Gráfica No. 3** Total nacional Diciembre (2024-2025)*

Para el mes de diciembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3% y la tasa de ocupación en 59,2%, mientras que en diciembre de 2024 estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente.

En diciembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, en tanto que en diciembre de 2024 fue 66,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,5%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (60,1%).

Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas – Total nacional mensual

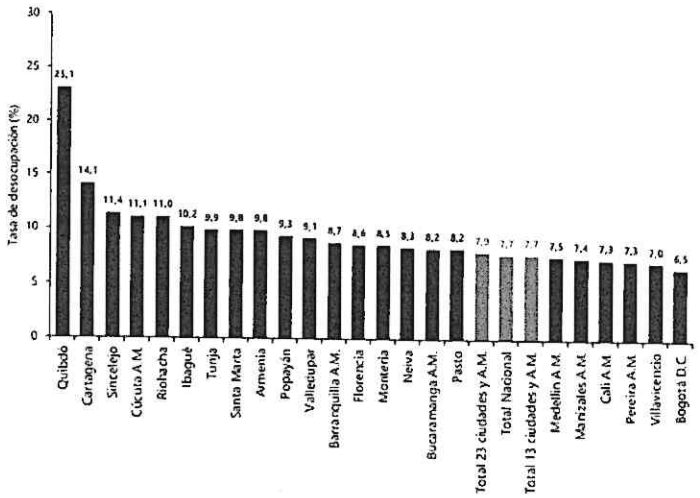
Para el mes de diciembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3% y la tasa de ocupación en 59,2%, mientras que en diciembre de 2024 estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente.

Población ocupada según rama de actividad, mes diciembre y año 2025

En el mes de diciembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.224 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras con 2,2 puntos porcentuales; Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana; y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios con 0,5 puntos porcentuales en cada caso.

Población ocupada según posición ocupacional, mes diciembre y año 2025 En diciembre de 2025, Obrero, empleado particular y Jornalero o Peón fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 3,9 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Gráfico 8. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Octubre - diciembre 2025



Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre octubre - diciembre 2025

Para el trimestre octubre - diciembre 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,1%), Cartagena (14,1%) y Sincelejo (11,4%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Pereira A.M. (7,3%), Villavicencio (7,0%) y Bogotá D.C. (6,5%).

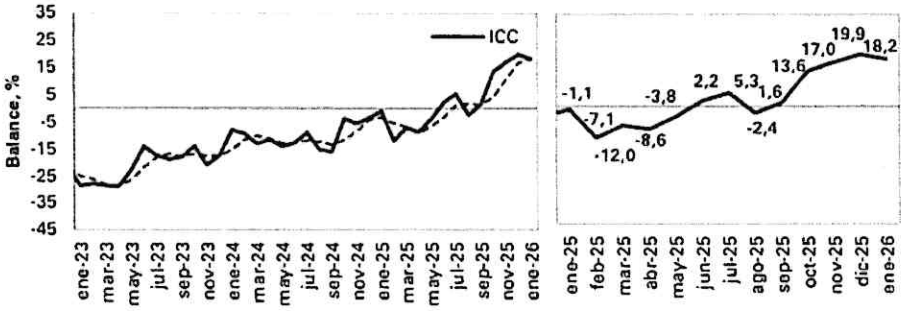
Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes diciembre 2025

Para diciembre de 2025, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.602 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (56,8%) y Otros° (24,9%).

1.1.11. Indicador de Confianza del Consumidor – ICC[12]

La **Encuesta de Pulso Social** busca producir información relacionada con: confianza del consumidor; bienestar subjetivo; redes de apoyo de los hogares; bienestar de los hogares que cuentan con niños, niñas y adolescentes; y el conocimiento y acceso a las políticas nacionales y locales de apoyo a los hogares.

Gráfico 1. Índice de Confianza del Consumidor (ICC)



Fuente: Encuesta de Opinión del Consumidor (EOC) - Fedesarrollo. PM3: Promedio móvil 3 meses.

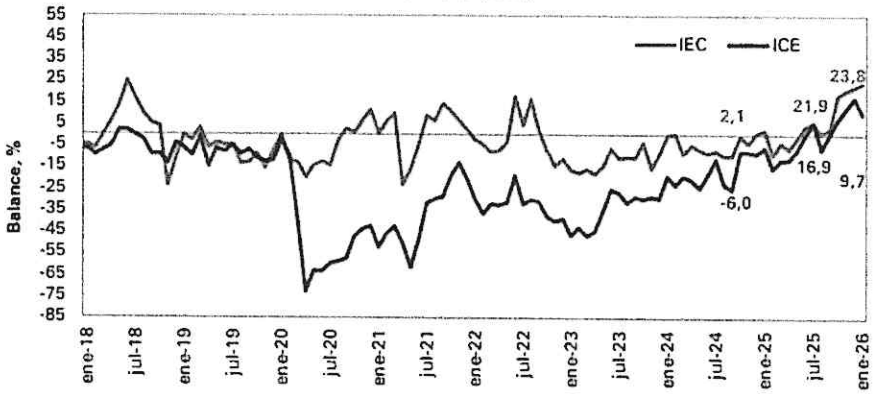
Gráfica No. 4 Índice de Confianza del Consumidor (ICC) **Enero de 2026**

En enero de 2026, el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) alcanzó un balance de 18,2%, disminuyendo en 1,7 puntos porcentuales frente al mes de diciembre de 2025 (19,9%). Este resultado obedeció a una caída de 7,2 puntos porcentuales en el Índice de Condiciones Económicas, parcialmente compensada por un aumento de 1,9 puntos porcentuales en el Índice de Expectativas del Consumidor. Frente a enero de 2025 (- 1,1%), el ICC aumentó en 19,3 puntos porcentuales. Al comparar los resultados en lo corrido del primer trimestre de 2026 con los del cuarto trimestre de 2025, se observa un incremento en la confianza de los consumidores, así como en la valoración sobre la situación del país y de sus hogares. Por su parte, la disposición a comprar bienes durables disminuyó respecto al trimestre anterior. En el mes de enero, la confianza del consumidor aumentó en dos de las cinco ciudades analizadas y en uno de los tres niveles socioeconómicos, respecto a diciembre de 2025. Adicionalmente, la disposición a comprar vivienda disminuyó al igual que la disposición a comprar bienes durables y vehículo, frente a diciembre de 2025.

[12] https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/4897/BEO_Enero_2026.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Los resultados de la Encuesta de Opinión del Consumidor (EOC) de enero revelan que el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) alcanzó un balance de 18,2%, registrando una caída de 1,7 puntos porcentuales frente al mes anterior (19,9%) y un incremento de 19,3 puntos porcentuales frente a enero de 2025 (-1,1%) (Gráfico 1).

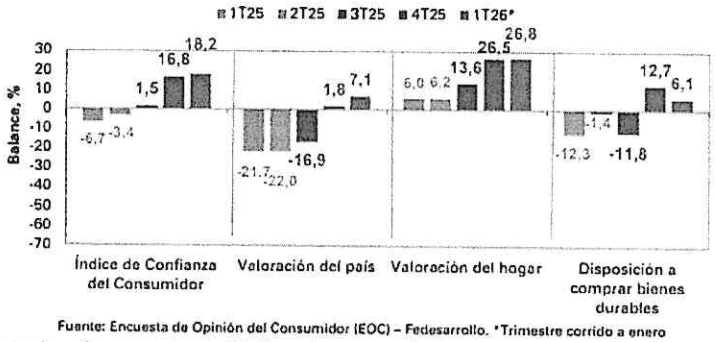
Gráfico 2. Índice de Expectativas del Consumidor (IEC) e Índice de Condiciones Económicas (ICE)



Fuente: Encuesta de Opinión del Consumidor (EOC) – Fedesarrollo.

La caída en la confianza de los consumidores en enero con respecto al mes de diciembre de 2025 obedeció a una disminución de 7,2 puntos porcentuales en el Índice de Condiciones Económicas, parcialmente compensada por un aumento de 1,9 puntos porcentuales en el Índice de Expectativas del Consumidor (Gráfico 2). Al comparar con el mismo mes del año anterior, el crecimiento en la confianza de los consumidores obedeció a un aumento de 21,7 puntos porcentuales en el Índice de Expectativas del Consumidor y a un incremento de 15,7 puntos porcentuales en el Índice de Condiciones Económicas. El Índice de Confianza del Consumidor (ICC) está conformado por cinco componentes que se detallan en el Cuadro 1. Los primeros tres componentes corresponden a las expectativas de los hogares a un año y conforman el Índice de Expectativas del Consumidor (IEC), mientras que los dos restantes reflejan la percepción de los consumidores acerca de la situación económica actual, y conforman el Índice de Condiciones Económicas (ICE). Con relación a diciembre de 2025, la disminución del ICC en enero de 2026 se explicó por una caída de 7,2 puntos porcentuales en el ICE, pasando de 16,9 a 9,7, y a un aumento de 1,9 puntos porcentuales en el IEC, pasando de 21,9 a 23,8. Frente a enero de 2025, se observó un incremento de 21,7 puntos porcentuales en el IEC, pasando de 2,1 a 23,8% y un aumento de 15,7 puntos porcentuales en el ICE, pasando de -6,0% a 9,7%.

Gráfico 3. Percepción de los consumidores sobre la situación del país y del hogar



Fuente: Encuesta de Opinión del Consumidor (EOC) – Fedesarrollo. *Trimestre corrido a enero

Al comparar los resultados de lo corrido del primer trimestre de 2026 con los del cuarto trimestre del año 2025, se observa un aumento de 1,4 puntos porcentuales en el ICC, pasando de 16,8% a 18,2%. Asimismo, la valoración de los consumidores sobre la situación de su país y sobre la situación de sus hogares incrementó en 5,3 y 0,3 puntos porcentuales, respectivamente, frente al trimestre anterior. Por su parte, la disposición a comprar bienes durables disminuyó 6,6 puntos porcentuales, en comparación con el balance registrado en el cuarto trimestre de 2025 (Gráfico 3).

Frente al mismo trimestre del año pasado, se observó un incremento de 24,9 puntos porcentuales en el ICC (1T25: -6,7%), así como incrementos de 28,8, 20,8 y 18,4 puntos porcentuales en la valoración de los consumidores de la situación del país, sobre la situación de sus hogares y la valoración a comprar bienes durables, respectivamente. Ciudades. En enero de 2026, el ICC aumentó en dos de las cinco ciudades analizadas respecto al mes de diciembre de 2025. En comparación con el mes anterior, se registraron las siguientes variaciones en el ICC: 6,9 puntos porcentuales en Barranquilla, 4,3 puntos porcentuales en Cali, -1,6 puntos porcentuales en Medellín, -3,8 puntos porcentuales en Bogotá y -5,0 puntos porcentuales en Bucaramanga (Cuadro 2).

Nivel socioeconómico. La confianza de los consumidores incrementó en uno de los tres niveles socioeconómicos en enero de 2026 respecto al mes de diciembre de 2025. En enero de 2026, se registró una disminución en la confianza de los consumidores de -2,8 puntos

porcentuales en el estrato alto y de -5,6 puntos porcentuales en el estrato bajo. Por su parte, se observó un aumento de 2,3 puntos porcentuales en el estrato medio, respecto a diciembre de 2025

Vivienda. La disposición a comprar vivienda se redujo en 13,3 puntos porcentuales en enero de 2026 frente al mes anterior y en 1,7 puntos porcentuales con respecto a enero de 2025. Al analizar por ciudades, se observa que la disposición a comprar vivienda aumentó en una de las cinco ciudades analizadas, relativo a diciembre de 2025.

En enero de 2026, el índice de disposición a comprar vivienda disminuyó en 13,3 puntos porcentuales en comparación con el mes anterior, pasando de -8,7% a -22,0%. Se observó un aumento en la ciudad de Cali (2,5 puntos porcentuales). Por su parte, se registró una caída en Medellín (-42,5 puntos porcentuales), Bucaramanga (-13,1 puntos porcentuales), Bogotá (-9,4 puntos porcentuales) y en Barranquilla (-7,8 puntos porcentuales) (Cuadro 4).

En comparación con el mes anterior, la disposición a comprar vivienda aumentó en dos de los tres niveles socioeconómicos. Al analizar por nivel socioeconómico, se observa que en enero de 2026 la disposición a comprar vivienda registró una caída en el nivel socioeconómico bajo de -28,8 puntos porcentuales. No obstante, se registró un aumento de 12,1 puntos porcentuales en el estrato alto y de 0,6 puntos porcentuales en el estrato medio, respecto a diciembre de 2025

Bienes durables. La disposición a comprar bienes muebles y electrodomésticos disminuyó en 8,8 puntos porcentuales frente a diciembre de 2025, y presentó un incremento de 20,2 puntos porcentuales frente a enero de 2025. Por ciudades, este indicador incrementó en dos de las cinco ciudades analizadas, respecto al mes anterior. En enero de 2026, el porcentaje de respuestas positivas respecto a si es un buen o mal momento para comprar bienes como muebles y electrodomésticos registró un balance de 6,1%, cayendo en 8,8 puntos porcentuales en comparación con el mes anterior (14,9%). Al analizarlo por ciudades, se observó un aumento en la disposición a comprar bienes durables de 3,4 puntos porcentuales en Cali y de 1,8 puntos porcentuales en Barranquilla. Por su parte, se observó una reducción de 43,9 puntos porcentuales en Bucaramanga, de 11,9 puntos porcentuales en Bogotá y de 4,6 puntos porcentuales en Medellín frente a diciembre de 2025

Vehículos. En enero de 2026, la disposición a comprar vehículo registró un balance de - 19,8%, lo que representa una reducción de 3,3 puntos porcentuales respecto al mes anterior (-16,5%). Frente a enero de 2025 (-47,9%), se observa que la disposición a comprar vehículo incrementó en 28,1 puntos porcentuales.

1.1.12. Variación del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV)

Se entiende por sueldo y salario la retribución fija u ordinaria que el personal (permanente o contratado directamente por el establecimiento) percibe como pago por los servicios prestados durante el periodo al que se refiere la información, antes de deducir los descuentos por retención en la fuente, seguro social, sindicato, fondo de empleados y similares, etc.

Año	Salario mínimo mensual S.M	Variación S.M $	Variación S.M. %	Auxilio de Transporte	Normatividad Decreto
2025	1,423,500	123,500	**9.50%**	200,000	1572 de dic 24 de 2024
2024	1,300,000	140,000	**12.07%**	162,000	2292 de dic 29 de 2023
2023	1,160,000	160,000	**16.00%**	140,606	2613 de dic 28 de 2022
2022	1,000,000	91,474	**10.07%**	117,172	1724 de dic 15 de 2021

2021	908,526	30,723	**3.50%**	106,454	1786 de dic 29 de 2020
2020	877,803	49,687	**6.00%**	102,854	2360 de dic 26 de 2019
2019	828,116	46,874	**6.00%**	97,032	2451 de dic 27 de 2018
2018	781,242	43,525	**5.90%**	88,211	2269 de dic 30 de 2017
2017	737,717	48,262	**7.00%**	83,140	2209 de dic 30 de 2016
2016	689,455	45,105	**7.00%**	77,700	2552 de dic 30 de 2015
2015	644,350	28,350	**4.60%**	74,000	2731 de dic 30 de 2014
2014	616,000	26,500	**4.50%**	72,000	3068 de dic 30 de 2013
2013	589,500	22,800	**4.02%**	70,500	2738 de dic 28 de 2012
2012	566,700	31,100	**5.81%**	67,800	4919 de dic 26 de 2011
2011	535,600	20,600	**4.00%**	63,600	033 de enero 11 de 2011
2010	515,000	18,100	**3.64%**	61,500	5053 de dic 30 de 2009
2009	496,900	35,400	**7.67%**	59,300	4868 de dic 30 de 2008
2008	461,500	27,800	**6.41%**	55,000	4965 de dic 27 de 2007
2007	433,700	25,700	**6.30%**	50,800	4580 de dic 27 de 2006
2006	408,000	26,500	**6.95%**	47,700	4686 de dic 21 de 2005
2005	381,500	23,500	**6.56%**	44,500	4360 de dic 22 de 2004
2004	358,000	26,000	**7.83%**	41,600	3770 de dic 26 de 2003
2003	332,000	23,000	**7.44%**	37,500	3232 de dic 27 de 2002
2002	309,000	23,000	**8.04%**	34,000	2910 de dic 31 de 2001
2001	286,000	25,900	**9.96%**	30,000	2579 de dic 13 de 2000

2000	260,100	23,640	**10.00%**	26,413	2647 de dic 23 de 1999
1999	236,460	32,634	**16.01%**	24,012	2560 de diciembre de 1998
1998	203,826	31,821	**18.50%**	20,700	3106 de diciembre de 1997
1997	172,005	29,880	**21.02%**	17,250	2334 de diciembre de 1996
1996	142,125	23,191	**19.50%**	13,567	2310 de diciembre de 1995
1995	118,934	20,234	**20.50%**	10,815	2872 de diciembre de 1994
1994	98,700	17,160	**21.04%**	8,705	2548 de diciembre de 1993
1993	81,540	16,350	**25.08%**	7,542	2061 de diciembre de 1992
1992	65,190	13,474	**26.05%**	6,033	2867 de diciembre de 1991
1991	51,716	10,691	**26.06%**	4,787	3074 de diciembre de 1990
1990	41,025	8,465	**26.00%**	3,798	3000 de diciembre de 1989
1989	32,560	6,923	**27.00%**	-	2662 de diciembre de 1988
1988	25,637	5,127	**25.00%**	-	2545 de nvimare de 1987
1987	20,510	3,699	**22.00%**	-	3732 de diciembre de 1986
1986	16,811	3,253	**23.99%**	-	3754 de diciembre de 1985
1985	13,558	2,260	**20.00%**	-	001 de enero de 1985
1984	11,298	-	**0.00%**	-	3506 de diciembre de 1983

* Con el decreto 3506 de diciembre de 1983 se unificó el salario mínimo para los sectores urbano y rural, unificación que empezó a regir a partir del año 1984

Grafico 2. *Histórico salario mínimo y auxilio de transporte*

En Colombia los salarios de cada sector se determinan mediante la interacción entre oferta y demanda laboral. Sin embargo, existe un salario mínimo que se utiliza como referencia salarial y base para determinar auxilios, pagos mínimos para cotizar a seguridad social y otros. Al final de cada año se instala una Mesa de Concertación Laboral tripartita para acordar el salario mínimo mensual que tendrá vigencia el año inmediatamente siguiente. En esta negociación participa la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, conformada por representantes del Gobierno nacional, las centrales de trabajadores y dirigentes gremiales. Tanto trabajadores como empleadores proponen una cifra de ajuste teniendo en cuenta como parámetros la meta de inflación del siguiente año fijada por la Junta del Banco de la República, la Productividad Total de los Factores, la Contribución de los Salarios al Ingreso Nacional,

el incremento del Producto Interno Bruto (PIB) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC). En caso de no lograr un consenso entre las partes, el Gobierno nacional fijará el salario mínimo mediante decreto, teniendo en cuenta los mismos parámetros.

Desde el 1 de julio de 1984 se unificó el salario mínimo para todos los sectores de la economía. En los años en que se decretó el salario mínimo diario, este se multiplica por 30 días y se redondea a la unidad para determinar el valor mensual. Cuando se decretó el salario mínimo mensual, se divide por 30 y se redondea a dos decimales para obtener el salario diario.

Este lunes 29 de diciembre de 2025, el presidente Gustavo Petro dio al país el anuncio oficial del incremento del salario mínimo vital. El aumento será del 23,5%, quedando en 2'000.000 para el 2026.

Esta decisión se da luego de que no hubo acuerdo entre las centrales obreras que proponían un incremento del 16% y el sector empresarial quienes apuntaban a un 7.21%. Los sectores tuvieron una nueva oportunidad para negociar en 48 horas y presentar salvedades, pero no llegaron a un acuerdo.

Cabe mencionar que el presidente de la República puede fijar el incremento del salario mínimo por Decreto, bajo la Ley 278 del 96, en la que se establece que el plazo máximo para fijar el incremento es hasta el 30 de diciembre de cada año.

De acuerdo con lo establecido por la Ley colombiana, el aumento del salario mínimo comenzará a regir a partir del 1 de enero del 2026.

Aumento salario mínimo en los últimos 10 años

- **2025** Gustavo Petro 9.54% - $1.423.500 - Decretado
- **2024** Gustavo Petro 12% - $1.300.000
- **2023** Gustavo Petro 16% - $1.160.000
- **2022** Iván Duque 10,7% - $1.000.000
- **2021** Iván Duque 3,5% - $908.526
- **2020** Iván Duque 6% - $877.803
- **2019** Iván Duque 6% - $828.116
- **2018** Juan Manuel Santos 5,9% - $781.242
- **2017** Juan Manuel Santos 7% - $737.717
- **2016** Juan Manuel Santos 7% - $689.455
- **2015** Juan Manuel Santos 4,6% - $644.350

En este orden de ideas, los trabajadores que devenguen esta cantidad, tendrán derecho al aumento que estableció el Gobierno Nacional por Decreto, por esta razón, los empleadores tienen la obligación de ajustar el sueldo, ya que ningún trabajador puede ganar menos del salario mínimo.

Lo que se pretende con este ajuste anual es que se garantice la remuneración mínima para todos los trabajadores. En este orden de ideas, se tiene en cuenta el costo de vida que es la inflación y la canasta familiar. Además, se implementa la productividad del país, el crecimiento económico (PIB) y la capacidad económica.

Salario mínimo y auxilio de transporte para 2026

El Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025 es el documento oficial mediante el cual el Gobierno Nacional de Colombia fijó el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV) que regirá a partir del 1 de enero de 2026.

Este decreto es histórico debido a que establece un incremento del 23% sobre el salario básico, bajo un nuevo concepto denominado por el presidente Gustavo Petro como "Salario Mínimo Vital".

- $ 1.423.000 COP (Salario mínimo 2025) + **23.5%** (decretado) = **$ 1'750.905 COP**
- 200.000 COP (Auxilio de transporte 2025) + **23.5%** (decretado) **= $249.095 COP**

En este orden de idas el salario mínimo para 2026 quedan en **$1'750.905 pesos colombianos y el auxilio de transporte en $249.095 COP, para un total de $2'000.000 COP**

Valores fijados para 2026

- Salario Mínimo (Decreto 1469): Se fijó en $1.750.905 COP. Esto representa un aumento de $327.405 pesos respecto al valor de 2025 ($1.423.500).
- Auxilio de Transporte (Decreto 1470): Se fijó en $249.095 COP.
- Ingreso Total Mensual: La suma de ambos componentes da un total exacto de $2.000.000 COP.

El decreto fundamenta el alza en la necesidad de cumplir con el artículo 53 de la Constitución Política (remuneración mínima, vital y móvil) y en estándares internacionales de la OIT. El objetivo expresado por el Gobierno es que el salario no solo compense la inflación (que se proyectó alrededor del 5.2%), sino que permita un aumento real del poder adquisitivo del 18,7%.

Al modificarse el salario base mediante este decreto, también cambian automáticamente otros valores legales:

Salario Diario: $58.363,50 COP.
Hora Ordinaria: Aproximadamente $7.295 COP (basado en la jornada laboral vigente).
Base de Cotización: El aporte mínimo a salud y pensión se calculará sobre los $1.750.905.
Vivienda de Interés Social (VIS): El tope de estas viviendas, que se calcula en SMMLV, también verá un ajuste proporcional al nuevo valor.

El Decreto 1469 fue emitido de manera unilateral por el Gobierno, luego de que no se lograra un consenso en la Mesa de Concertación de Políticas Salariales y Laborales entre los gremios de empresarios y las centrales obreras.

1.1.13. Tasa Representativa del Mercado (TRM)[13]

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Tabla 5. TCRM diario

TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	3,691.34	21/Feb/2026 - 23/Feb/2026

Fuente. Superfinanciera

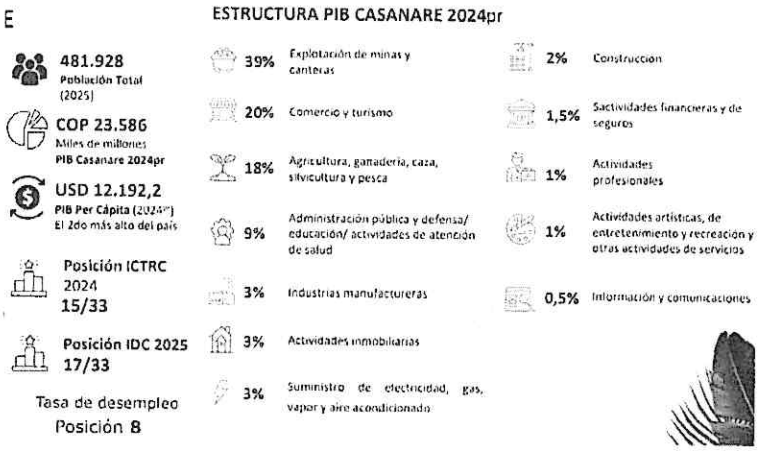
[13] https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60819/informes-y-cifrascifrasestablecimientos-de-creditoinformacion-periodicadiariatasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819/

1.1.14. Economía Local[14]

La economía de Casanare se describe actualmente como una **"transición forzada"**. Aunque sigue siendo una de las potencias energéticas del país, está sufriendo un enfriamiento en la actividad minero-energética que afecta la contratación local.

- **Composición del PIB:** El sector **Minas y Canteras** sigue aportando cerca del **35.7%** del PIB departamental. Sin embargo, para 2025, el sector reportó variaciones negativas (cercanas al **-2.1%**) debido a la baja en la exploración petrolera y problemas de orden público.
- **Sector Agropecuario (El nuevo motor):** Es el sector con mayor dinamismo real, liderado por:
 - **Arroz:** Casanare produce el **30%** del arroz nacional (más de 1.1 millones de toneladas).
 - **Palma de Aceite:** Representa el **12%** del área nacional cultivada.
 - **Ganadería:** El departamento tiene el **8%** del inventario bovino del país (más de 2.3 millones de cabezas).
- **Comercio y Construcción:** Yopal concentra el **76%** de las licencias de construcción del departamento, aunque este sector ha enfrentado dificultades de financiación por las altas tasas de interés de 2025.

Generalidades



Tejido empresarial 2024



[14] https://cccasanare.co/wp-content/uploads/2025/06/Contexto-economico-2025.pdf

Perfil Agroindustrial

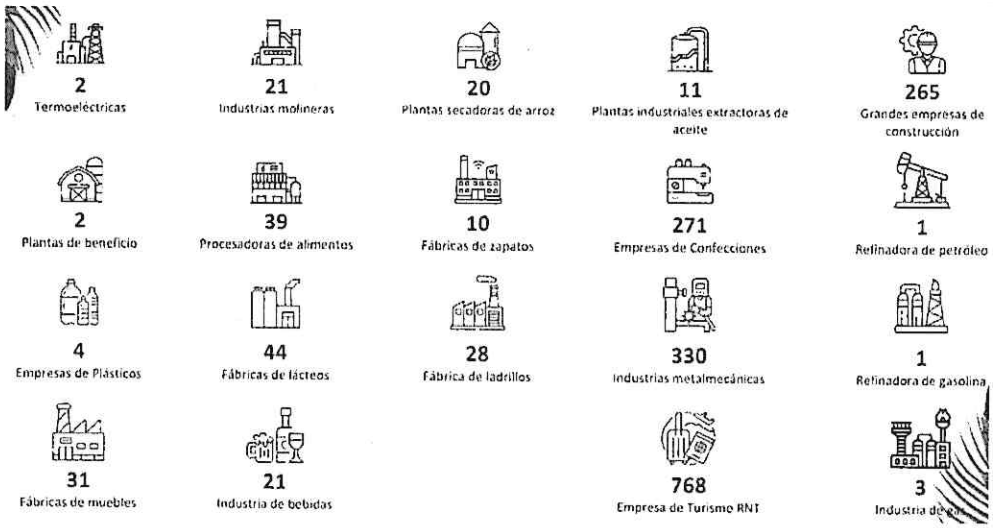


Productividad sectorial

SECTOR	CRITERIO	VALOR EN CASANARE	ESCENARIO IDEAL
Arroz	Rendimiento ton/ha	5.0 Ton/Ha	6.7 Ton/Ha
Palma	Rendimiento Aceite crudo ton/ha	3.7 Ton/Ha	6.0 Ton/Ha
Café	Rendimiento ton/ha	0.9 Ton/Ha	2.4 Ton/Ha
Piña MD2	Rendimiento/ha	60 Ton/Ha	100Ton/Ha
Ganadería	Edad promedio al sacrificio	38 -48 meses	36 meses
	Natalidad promedio %	40%-50%	63%

Fuente: Cálculos Clústers (2022)

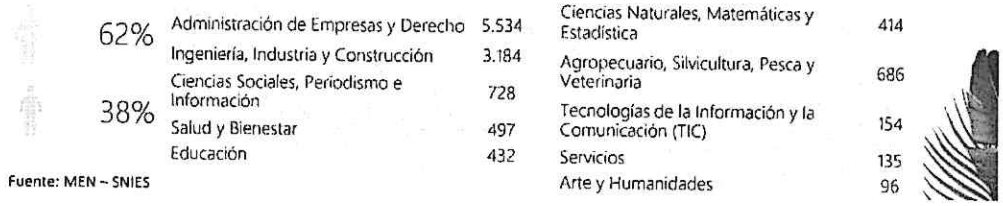
Inventario Industrial



Oferta Educativa



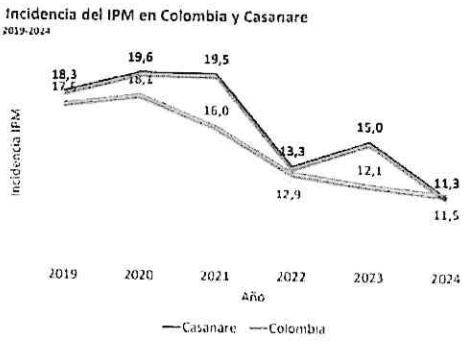
GRADUADOS EN CASANARE ENTRE EL 2016 Y EL 2022 SE HAN GRADUADO 11.960 ESTUDIANTES



Fuente: MEN – SNIES

Índice de Pobreza Multidimensional – IPM

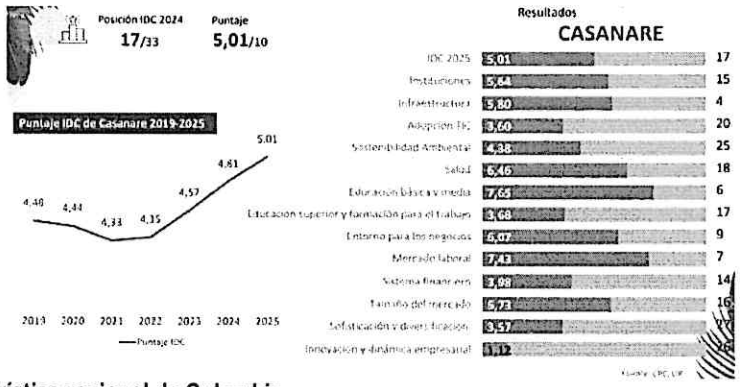
El IPM evalúa las privaciones que afectan a la población en dimensiones como educación, salud, condiciones de la vivienda, trabajo y acceso a servicios. La mejora en Casanare podría estar relacionada con avances en cobertura educativa, acceso a servicios básicos y programas regionales de desarrollo social.



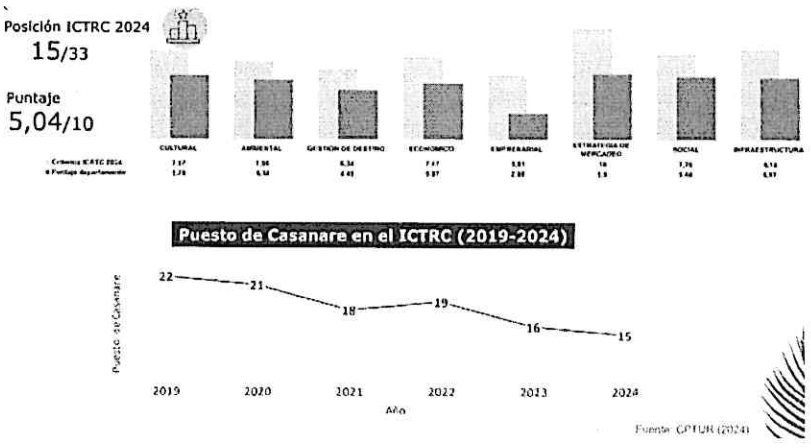
Índice de Pobreza Multidimensional – IPM

Casanare	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Analfabetismo	8,8	8,4	6,9	6,7	5,5	6,1	5,4
Bajo logro educativo	53,2	53,7	50,0	47,7	45,8	46,3	46,5
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	8,0	8,2	8,4	8,6	9,5	8,2	7,1
Barreras de acceso a servicios de salud	8,0	3,6	2,3	1,3	1,1	2,2	1,4
Desempleo de larga duración	7,1	8,6	12,4	11,6	11,9	10,0	8,8
Hacinamiento crítico	11,4	9,7	10,0	10,5	9,1	9,7	9,2
Inadecuada eliminación de excretas	6,3	6,9	8,1	7,6	7,3	7,9	8,5
Inasistencia escolar	3,9	4,1	18,1	8,6	3,3	4,1	2,8
Material inadecuado de paredes exteriores	4,7	4,6	4,7	5,4	4,6	3,8	4,3
Material inadecuado de pisos	5,4	6,4	5,2	6,4	5,4	5,4	4,2
Rezago escolar	31,0	27,1	28,5	26,6	26,8	26,0	23,6
Sin acceso a fuente de agua mejorada	7,7	8,4	10,4	8,5	7,3	7,6	8,1
Sin aseguramiento en salud	10,8	11,1	12,6	10,5	8,7	9,2	7,0
Trabajo Infantil	3,4	1,9	1,6	1,6	2,0	1,9	1,9
Trabajo Informal	81,4	80,9	78,0	79,9	80,0	81,1	79,1

Índice departamental de competitividad – IDC 2025



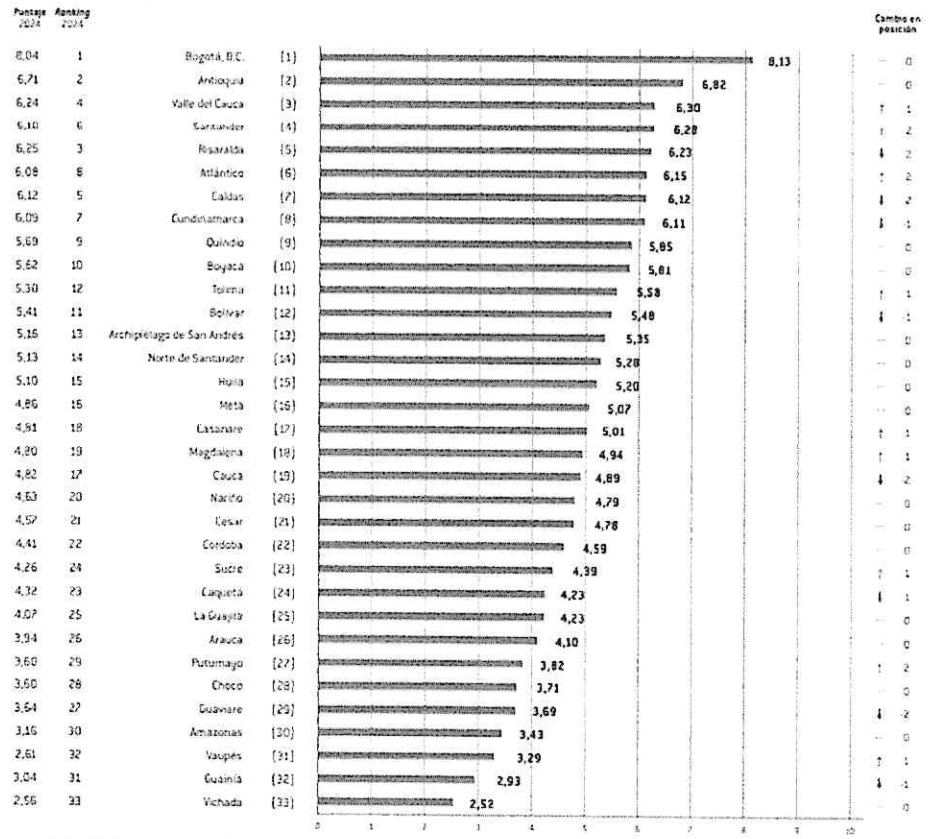
Índice de competitividad turística regional de Colombia



1.1.15. Indicadores de competitividad Departamental[15]

El Índice departamental de competitividad (IDC) es el resultado de un trabajo articulado entre el Consejo Privado de Competitividad (CPC) y la Universidad del Rosario desde hace 12 años. Esta publicación tiene como fin proveer a los gobiernos locales, el gobierno nacional, el sector privado, la academia y la sociedad civil una medición objetiva acerca del desempeño competitivo de los 32 departamentos de Colombia y la ciudad de Bogotá.

Gráfica 2. Puntaje y posición en el IDC 2025



Fuente: CPC y SCORE-Universidad del Rosario.

En esta oportunidad, y como ha sido usual todos los años, esta medición se compone únicamente de indicadores duros provenientes de fuentes oficiales del orden nacional. Asimismo, es importante señalar que el IDC incluye una serie de ajustes frente a periodos anteriores. El más importante de estos cambios es la reestructuración del pilar de sostenibilidad ambiental, el cual incluye nuevas dimensiones de análisis, recogiendo en buena medida las observaciones y sugerencias de expertos en la materia y también de los usuarios de la publicación.

A partir de lo anterior, los resultados del IDC 2025 no son comparables con versiones anteriores; la única comparación valida es la proporcionada en esta publicación, en la sección denominada Resultados, la cual incluye un recálculo para 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 como años de comparación. Este recálculo utiliza los cambios empleados en la presente versión, los cuales serán detallados en esta sección.

Resultados generales

El IDC 2025 presenta una medición integral del desempeño competitivo de los 32 departamentos del país y de Bogotá D. C. a través de 13 pilares. Esta nueva versión incluye un recálculo metodológico que permite comparaciones válidas con los resultados de 2024.

Bogotá D. C. se mantiene como líder absoluto del IDC, ubicándose en el primer lugar con un puntaje de 8,13 sobre 10 gracias a que encabeza el escalafón de nueve pilares. Le siguen Antioquia y Valle del Cauca, con 6,82 y 6,30, respectivamente. En cuarto lugar se ubica

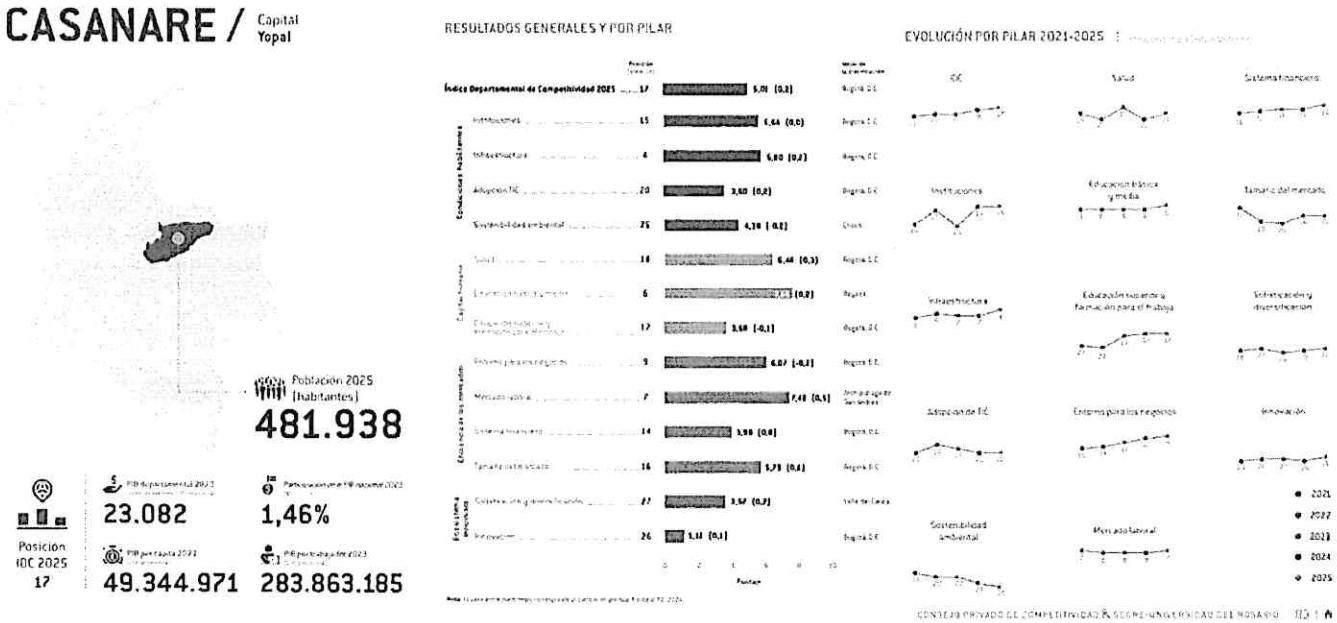
[15] https://urosario.edu.co/sites/default/files/2025-06/%C3%ADndice-departamental-de-competitividad-2025.pdf

Santander, que asciende dos posiciones frente a 2024 debido a avances en varios frentes. La quinta posición corresponde a Risaralda, que, aunque desciende dos puestos en el ranking, mantiene un alto nivel competitivo con una calificación de 6,23.

En contraste, los últimos cinco lugares del ranking continúan reflejando importantes desafíos estructurales para sus territorios. Estos puestos son ocupados por Guaviare (puesto 29, puntaje 3,69), Amazonas (30, con 3,43), Vaupés (31, con 3,29), Guainía (32, con 2,93) y Vichada, que ocupa el último lugar con un valor de 2,52.

Entre los departamentos que registraron avances en su posición frente a 2024 se destacan Santander y Atlántico, que suben dos posiciones cada uno, ubicándose en el cuarto y el sexto lugar, respectivamente. También presentan mejoras Magdalena, Casanare, Tolima, Putumayo y Vaupés. Por su parte, algunos departamentos experimentaron retrocesos, como Caldas, Cundinamarca, Bolívar, Cauca, Caquetá, Guaviare y Guainía, que descendieron entre una y dos posiciones en el ranking nacional.

***Grafico 3.** Índice Departamental de Competitividad (IDC) 2025*



1.1.15.1. Perfil Económico Departamento de Casanare Diciembre – 2025[16]

Aspectos generales

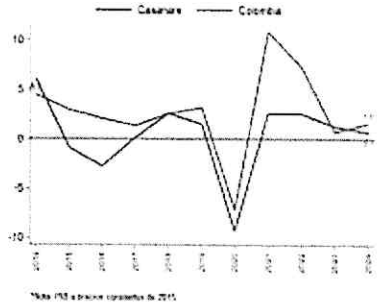
[16] https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos/perfiles-economicos-por-departamentos/casanare/2025/diciembre/oee-ec-perfil-departamental-casanare-26dic25.pdf.aspx

- Número municipios: 19
- Extensión territorial: 44.640 km²
- Población (2024(p)): 475.144 habitantes
- Participación en la población total (2024(p)): 0,9 %
- Participación en el PIB nacional (2024(p)): 1,46 %
- PIB per cápita 2024(p)*: US$11.407
- Exportaciones** per cápita (2024): US$1.580,7
- Importaciones*** per cápita (2024): US$110,4

Producto Interno Bruto departamental

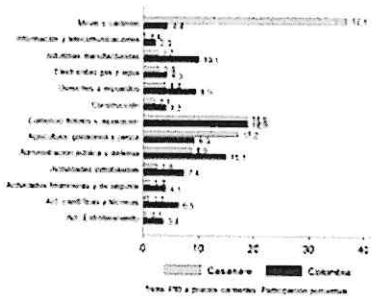
La figura muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento frente al total de Colombia

Figura 3: Variación anual del PIB



La figura muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional

Figura 4: Composición sectorial PIB 2024



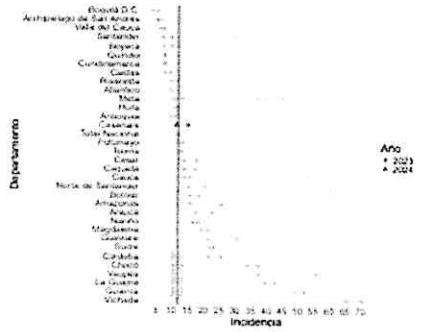
El Gráfico muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento frente al total de Colombia y el Gráfico siguiente muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional

Indicadores de pobreza

Pobreza Multidimensional: Casanare

La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional de pobreza multidimensional y muestra que en 2024 la incidencia fue de 11,3, lo que implicó una variación de -3,7 puntos frente al año anterior.

Figura 5: Incidencia de Pobreza Multidimensional por departamentos



Fuente: Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 22 de abril de 2025.

Variables de Pobreza: Casanare

El cuadro muestra el porcentaje de privaciones por hogar según las variables utilizadas para calcular la incidencia de Pobreza Multidimensional. En 2024, *Rezago escolar* fue la variable con mayor mejora en el departamento, con una caída de 2.4 puntos porcentuales.

Cuadro 1: Privaciones por hogar según variable

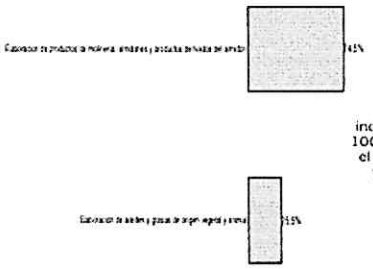
Variables	Total 2023	Total 2024	Cabecera 2024	Rural 2024	Variación
Rezago escolar	49.6	47.2	44.8	54.7	-2.4
Sin aseguramiento en salud	9.2	7.0	7.1	6.4	-2.2
Trabajo informal	81.1	79.1	75.7	89.2	-2.0
Inasistencia escolar	4.1	2.6	2.3	4.8	-1.5
Material inadecuado de pisos	5.4	4.2	2.2	10.5	-1.2
Desempleo de larga duración	10.0	8.8	9.4	7.0	-1.2
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	8.2	7.1	7.9	4.5	-1.1
Barreras de acceso a servicios de salud	2.2	1.4	1.7	0.8	-0.8
Analfabetismo	6.1	5.4	4.0	9.6	-0.7
Hacinamiento crítico	9.7	9.2	9.7	7.6	-0.5
Trabajo infantil	1.9	1.9	1.4	3.2	0.0
Bajo logro educativo	46.1	46.5	38.3	71.2	0.4
Material inadecuado de paredes exteriores	1.8	4.3	1.4	15.0	2.5
Sin acceso a fuente de agua mejorada	7.6	8.1	1.5	28.1	0.5
Inadecuada eliminación de excretas	7.9	8.5	3.3	32.0	0.6

Fuente: Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 22 de abril de 2025.

Estructura Industrial

Producción Industrial anual: Casanare

Figura 7. Producción Industrial 2023

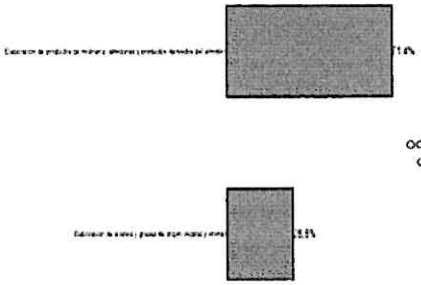


Estas dos actividades industriales representaron el 100 % de la producción total y el 100 % del valor agregado total del departamento.

Nota: En Casanare los grupos 192, 282 se incluyen en el grupo 329.
Fuente: Encuesta Anual Manufacturera (EAM) Base 4 - DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2025

Personal ocupado industria anual: Casanare

Figura 8: Personal Ocupado 2023



El 100 % del personal ocupado se agrupó en estas dos ramas industriales en 2023.

Nota: En Casanare los grupos 192, 282 se incluyen en el grupo 329.
Fuente: Encuesta Anual Manufacturera (EAM) Base 4 - DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2025

Estructura Agrícola

Cultivos: Casanare

Figura 9: Cultivos permanentes*

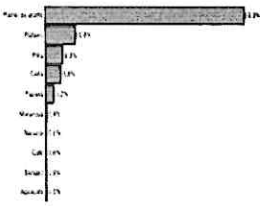


Figura 10. Cultivos transitorios*



Fuente: Base Agrícola EVA - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Fecha de Publicación: mayo de 2025
(*) Cifras 2024

Aptitud agropecuaria: Casanare

La figura muestra las 10 primeras cadenas productivas predominantes con mayor aptitud agropecuaria en el departamento.

Figura 11: Principales cadenas productivas predominantes por aptitud tota

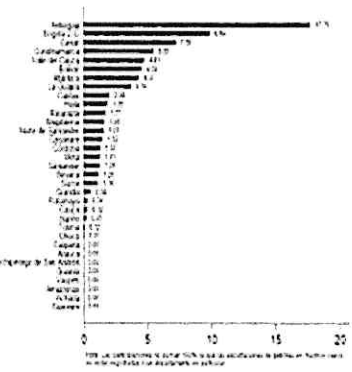


Fuente: Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria (SIPRA) - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Fecha de Publicación: 2020

Comercio exterior departamental

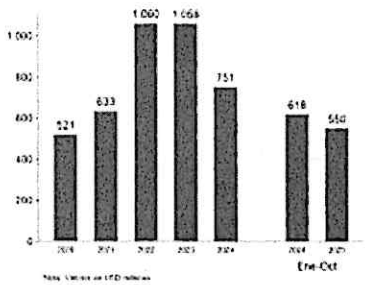
La gráfica muestra que las exportaciones de Casanare representaron el 1,52 % de las exportaciones nacionales en 2024

Figura 12: Participación en exportaciones totales



La gráfica muestra la evolución de las exportaciones totales de Casanare

Figura 13: Exportaciones totales

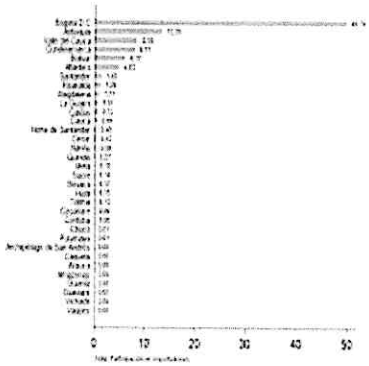


Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 4 de diciembre de 2025

Importaciones Totales de Casanare

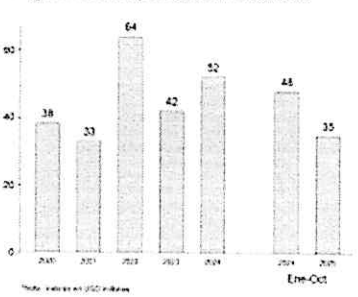
La gráfica muestra que las importaciones de Casanare representaron el 0,08 % de las importaciones nacionales en 2024.

Figura 18: Participación en importaciones totales



La gráfica muestra la evolución de las importaciones totales de Casanare

Figura 19: Importaciones totales



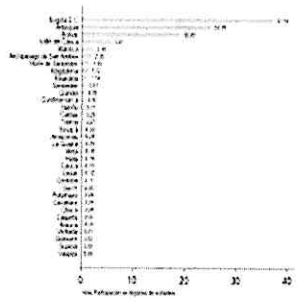
Fuente: Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 23 de diciembre de 2025.

Turismo Departamental.

Visitantes no residentes: Casanare

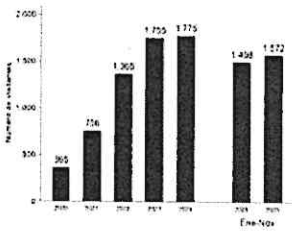
La gráfica muestra que la llegada de visitantes no residentes a Casanare representó el 0,0 % del total nacional en 2024.

Figura 22: Participación en llegadas de visitantes no residentes



La gráfica muestra la evolución de la llegada de visitantes no residentes a Casanare.

Figura 23: Visitantes no residentes



Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT) con información de Migración Colombia.

Turismo: Casanare

El cuadro muestra el comportamiento de las principales variables relacionadas con turismo: Área de licencias de construcción aprobadas con destino a alojamiento, Visitantes Extranjeros y pasajeros áreos nacionales e internacionales.

Cuadro 6: Turismo

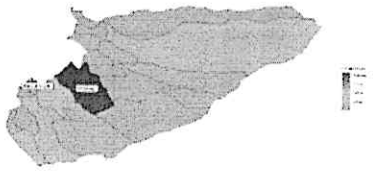
Indicador	Año Calendario			Año Enero-Octubre			
	2023	2024	Var %	2024	2025	Var %	Tolerancia Mes
Área aprobada (m2) licencia de construcción con destino a alojamiento	8.435	14.608	73,2	863	724	-16,1	Octubre
Visitantes extranjeros no residentes	1.755	1.775	1,1	1.498	1.572	4,9	Noviembre
Pasajeros aéreos nacionales	144.224	151.875	5,3	125.948	116.352	-7,6	Octubre
Pasajeros aéreos internacionales	0	0		0	0		Octubre

*Año actualizado según última fecha disponible
Fuente: DANE, MINCIT - Migración Colombia, Aerocivil
Fecha de Publicación: 22 de diciembre de 2025

Tejido empresarial por actividades: Casanare

La figura muestra la densidad por municipios del número de empresas por municipios que hay en el departamento.

Figura 29: Empresas con matrícula mercantil activa por municipios



En 2024 se reportaron 21.350 empresas con matrícula mercantil activa.

Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-MinCIT. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024.

El cuadro muestra el número de empresas activas en el departamento por cada una de las secciones de la Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU).

Cuadro 7: Empresas por actividad económica (Secciones de CIIU)

Sección	Sección descripción	Empresas
Sin identificar	Sin identificar	2
Sección A	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	955
Sección B	Explotación De Minas Y Canteras	94
Sección C	Industrias Manufactureras	1.918
Sección D	Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado	29
Sección E	Distribución De Agua; Evacuación Y Tratamiento De Aguas Residuales, Gestión De Desechos Y Actividades De Saneamiento Ambiental	192
Sección F	Construcción	1.408
Sección G	Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas	6.070
Sección H	Transporte Y Almacenamiento	778
Sección I	Alojamiento Y Servicios De Comida	1.604
Sección J	Información Y Comunicaciones	315
Sección K	Actividades Financieras Y De Seguros	146
Sección L	Actividades Inmobiliarias	212
Sección M	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	1.168
Sección N	Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo	717
Sección O	Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria	9
Sección P	Educación	242
Sección Q	Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social	355
Sección R	Actividades Artísticas, De Entretenimiento Y Recreación	327
Sección S	Otras Actividades De Servicios	746
Sección T	Actividades De Los Hogares Individuales En Calidad De Empleadores; Actividades No Diferenciadas De Los Hogares Individuales Como Productores De Bienes Y Servicios Para Uso Propio	797
Sección U	Actividades De Organizaciones Y Entidades Extraterritoriales	1

Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-MinCIT. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024.

1.1.16. Sector Salud[17]

Decreto 0858 de 2025

Con la expedición del Decreto 0858 de 2025, la promesa de 'transformar la salud en Colombia' deja de ser un eslogan para convertirse en una política de Estado de obligatorio cumplimiento. Esta nueva decisión, se enfoca en un modelo preventivo, predictivo y resolutivo que busca anticiparse a la enfermedad y no solo reaccionar ante ella. Su implementación se articulará a través de Redes Integrales e Integradas Territoriales de Salud (RIITS) y se anclará en la Atención Primaria en Salud (APS), redefiniendo desde la organización institucional y la contratación, hasta el financiamiento y las responsabilidades de cada actor. El país se adentra ahora en un decisivo período de transición de un año, un cronómetro que definirá el futuro del sistema y que este artículo desglosa en su totalidad.

Aclaremos un punto crucial sobre los tiempos: la mayoría de las decisiones estructurales, como indica el propio decreto, requieren un período de transición y reglamentación de hasta seis meses. Esto significa que, inequívocamente, iniciaremos febrero de 2026 con un sistema de salud normativamente armonizado. Sin embargo, el país estará en plena adecuación progresiva, un proceso que tiene como límite máximo un año, cumpliéndose el 29 de julio de 2026. Esta fecha no es menor: ocurrirá justo un mes y una semana después de la potencial segunda vuelta electoral para la Presidencia de la República y una semana antes de la posesión del siguiente mandatario de Colombia.

¿Qué cambia radicalmente con el Decreto 0858 de 2025?

El Decreto 0858 de 2025 no es un simple ajuste; es una sustitución integral del modelo anterior. Adopta el Modelo de Salud Preventivo, Predictivo y Resolutivo como la nueva política nacional, lo que implica una reorganización sistémica con varios ejes:

Centro de Gravedad en la Atención Primaria (APS): El sistema se reorienta hacia un enfoque territorializado.
Creación de Redes (RIITS): Se establece la conformación obligatoria de Redes Integrales e Integradas Territoriales de Salud (RIITS).
Rediseño de Roles: Se redefine la operación de las EPS, IPS, entes territoriales, la industria farmacéutica y los operadores logísticos.
El impacto del modelo preventivo, predictivo y resolutivo de salud será profundo y capilar. Más de 1.100 municipios deberán reorganizar sus redes de atención. Las Entidades Territoriales asumirán funciones de planificación y articulación sin precedentes. Se espera la implementación progresiva de Centros de Atención Primaria en Salud (CAPS) y se alinean fuentes de financiación que incluyen la Unidad de Pago por Capitación (UPC), el Sistema General de Participaciones (SGP) y el Presupuesto General de la Nación.

La nueva arquitectura del sistema de salud colombiano
El modelo se erige sobre cinco pilares estratégicos que guiarán todas las acciones y políticas futuras:

1. Gobernabilidad, Gobernanza y Territorialización.
2. Redes Integrales e Integradas Territoriales de Salud (RIITS).
3. Trabajo digno y decente para el talento humano en salud y otros trabajadores del sector.
4. Soberanía sanitaria y gestión del conocimiento.
5. Calidad y Sistema Integrado de Información de la Atención Primaria en Salud (SI-APS).

El nuevo marco institucional: poder y responsabilidad territorial

La principal transformación institucional es el fortalecimiento del rol del Estado y, en particular, de las Entidades Territoriales en la planificación, implementación y evaluación del sistema. Esto implica una nueva distribución de responsabilidades:

El Ministerio de Salud: Conserva su función de rectoría nacional, pero ahora con facultades explícitas para habilitar las RIITS, definir los lineamientos técnicos para los CAPS y estructurar las subregiones funcionales en salud.
Las Entidades Territoriales (departamentos, distritos y municipios): Se convierten en los líderes operativos del modelo. Son responsables directos de organizar y coordinar las RIITS, los CAPS y los Equipos de Salud Territorial (EST) en su jurisdicción.
Subregiones Funcionales: Se crean estas nuevas divisiones para la gestión, que no modifican la estructura político-administrativa del país, pero sí reorganizan la prestación de servicios con base en capacidades, accesibilidad y tipologías municipales.

[17] https://consultorsalud.com/decreto-0858-de-2025-modelo-preventivo/

Esta arquitectura se soporta en una gobernanza participativa y multinivel, que exige la articulación con COPACOS, juntas asesoras comunitarias, asociaciones de usuarios y mecanismos específicos para pueblos étnicos.

Territorialización y Atención Primaria: el corazón del modelo preventivo, predictivo y resolutivo
¿Qué son las Redes Integrales e Integradas Territoriales de Salud (RIITS)?

Las RIITS son la columna vertebral del nuevo modelo preventivo, predictivo y resolutivo de salud. Se definen como el conjunto de prestadores de salud (públicos, privados y mixtos) y proveedores de tecnologías que se articulan de manera armónica para garantizar la atención integral.

Objetivo Principal: Asegurar la integralidad, continuidad y resolutividad de los servicios, desde la promoción y prevención hasta el tratamiento, la rehabilitación y los cuidados paliativos.
Responsabilidad: La conformación y organización recae en las Entidades Territoriales Departamentales y Distritales, en coordinación con EPS, ARL y prestadores.
Estructura:

- **Nivel Primario:** Es el primer contacto. Integra servicios de baja y mediana complejidad, organizados funcionalmente en Centros de Atención Primaria en Salud (CAPS) y con el despliegue de los Equipos de Salud Territorial.
- **Nivel Complementario:** Integra servicios de mediana y alta complejidad, articulado mediante un sistema de referencia y contrarreferencia renovado.

¿Qué son los Centros de Atención Primaria en Salud (CAPS)?

Los CAPS son la materialización del nuevo enfoque en el territorio. No son necesariamente nuevas edificaciones, sino la organización funcional de las IPS públicas, privadas y mixtas existentes en el nivel primario.

- Función: Son el primer contacto y el vínculo permanente de la población con el sistema, desarrollando atributos clave como la accesibilidad, la longitudinalidad (seguimiento a largo plazo) y la adscripción poblacional y territorial.
- Regulación: El Ministerio de Salud tiene tres meses para definir los lineamientos y tipologías de los CAPS. Es crucial destacar que esta organización funcional no altera la naturaleza jurídica ni la autonomía de las IPS.

Equipos de Salud Territorial: la atención llega a la población dispersa

Son la fuerza operativa del modelo en el terreno. Compuestos por personal interdisciplinario (médico, enfermería, promotores, etc.), tendrán una adscripción permanente a microterritorios para mantener un contacto longitudinal con las familias, identificar riesgos y brindar atención resolutiva.

Financiamiento: fuentes, usos y distribución
El decreto es claro sobre el origen de los recursos para financiar esta transformación. Las principales fuentes son:

- Recursos del aseguramiento en Salud administrados por la ADRES.
- El Sistema General de Participaciones (SGP).
- Recursos del Presupuesto General de la Nación que se asignen para este fin.
- Otras fuentes que permita la normatividad.

Un punto clave es que su implementación está supeditada a las disponibilidades presupuestales y al Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP). Además, se reitera que no se modifica la destinación específica de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Nace el SUPERMINISTERIO DE SALUD de la Transición

El Decreto 0858 de 2025 consolida y expande las facultades del Ministerio de Salud y Protección Social, convirtiéndolo en el gran rector y ejecutor de esta transición. La lista de sus nuevas y reforzadas responsabilidades es extensa pero indispensable para entender la magnitud del poder que asume:

- Rectoría y Planificación Territorial: Dirige y coordina la implementación del modelo en todo el país. Es el encargado de definir las subregiones funcionales de salud y de armonizar todos los planes territoriales con la nueva política.
- Regulación de Redes y Servicios: Tiene la potestad de expedir la reglamentación para la conformación, organización y habilitación de las RIITS. Definirá los requisitos técnicos para que las IPS se organicen como CAPS y reglamentará la operación de los Equipos de Salud Territorial.
- Gestión del Talento Humano: Liderará la política de formalización laboral del personal de salud , gestionará los lineamientos con el Ministerio de Trabajo y el DAFP , definirá el modelo de planificación de personal y fortalecerá la formación en APS.
- Soberanía Sanitaria y Datos: Impulsará la producción nacional de tecnologías estratégicas en salud (TES) , liderará la generación de conocimiento y será responsable de implementar el Sistema Integrado de Información (SI-APS), incluida la historia clínica unificada, en un plazo de seis meses.
- Calidad y Seguimiento: Deberá actualizar el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad (SOGCS) en un año y formular, en seis meses, los lineamientos para el seguimiento y evaluación de todo el modelo, incluyendo indicadores de experiencia ciudadana.

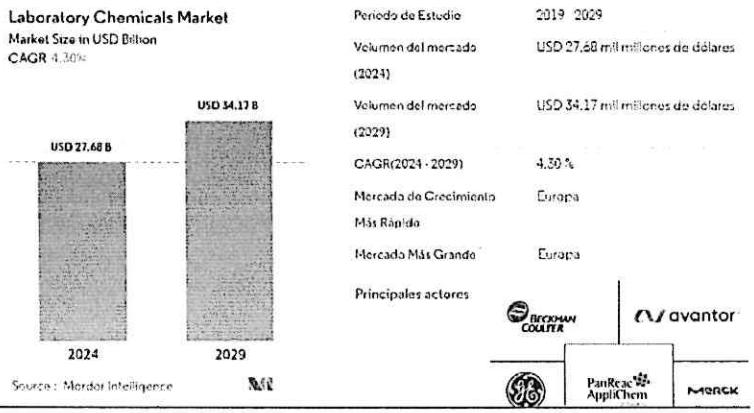
¿Y qué pasa con las EPS? El Rol del asegurador en el nuevo modelo

Contrario a la idea de su desaparición, el Decreto 0858 mantiene el rol de las Entidades Promotoras de Salud (o quien haga sus veces) en el aseguramiento en salud, conservando la administración del riesgo financiero y la gestión del riesgo en salud de sus afiliados. Sin embargo, su operación se transforma radicalmente:

- Articulación Obligatoria a las RIITS: Las EPS ya no son las únicas organizadoras de su red. Ahora deben articularse y operar dentro de las RIITS conformadas por las entidades territoriales.
- Contratación Territorializada: Están obligadas a contratar con la oferta de prestadores del nivel primario que integren las RIITS, garantizando la territorialización y resolutividad.
- Habilitación por Subregiones: La Superintendencia Nacional de Salud actualizará su autorización de funcionamiento para operar en el ámbito de las nuevas subregiones funcionales. Podrán tener autorización en una o varias subregiones y afiliar en ambos regímenes dentro de ellas.
- Corresponsabilidad en la Atención: Siguen siendo responsables de organizar el proceso de referencia y contrarreferencia y de implementar la adscripción poblacional junto con los demás actores. Su adecuada habilitación y permanencia en los territorios es considerada una condición necesaria para el éxito del modelo.

3. ASPECTOS TÉCNICOS

Los productos químicos de laboratorio son todos los productos químicos utilizados para pruebas y experimentos de laboratorio. La mayoría son reactivos químicos estándar o sustancias químicas simples que sirven como componentes básicos para sintetizar sustancias químicas más complejas. El alcance del informe de mercado de productos químicos de laboratorio incluye la segmentación por tipo, aplicación y geografía. El mercado está segmentado por tipo en biología molecular, pruebas de citocinas y quimiocinas, análisis de carbohidratos, inmunoquímica, cultivo de células/tejidos, pruebas ambientales, bioquimica y otros tipos. El mercado está segmentado por aplicación en industrial, académico/educativo, gubernamental y



sanitario (farmacéutico). El informe también cubre el tamaño del mercado y el pronóstico para el mercado en 16 países en las principales regiones. El informe ofrece el tamaño del mercado y la previsión de productos químicos de laboratorio en términos de ingresos (USD) para todos los segmentos anteriores.

El mercado mundial de reactivos químicos de laboratorio está segmentado por tipo (biología molecular, pruebas de citocinas y quimiocinas, análisis de carbohidratos, inmunoquímica, cultivo de células/tejidos, pruebas ambientales, bioquímica y otros tipos), aplicación (industrial, académica/educativa, gubernamental y Atención sanitaria (farmacéutica)) y Geografía (Asia-Pacífico, América del Norte, Europa, América del Sur y Oriente Medio y África). El informe ofrece el tamaño del mercado y el pronóstico para productos químicos de laboratorio en términos de ingresos (USD) para todos los segmentos anteriores.

Análisis del mercado de productos químicos de laboratorio

El tamaño del mercado de productos químicos de laboratorio se estima en 27,68 mil millones de dólares en 2024 y se espera que alcance los 34,17 mil millones de dólares en 2029, creciendo a una tasa compuesta anual del 4,30% durante el período previsto (2024-2029).

El brote de COVID-19 afectó negativamente al mercado en 2020. Sin embargo, desde entonces el mercado ha alcanzado niveles prepandémicos y se espera que crezca de manera constante durante el período previsto.

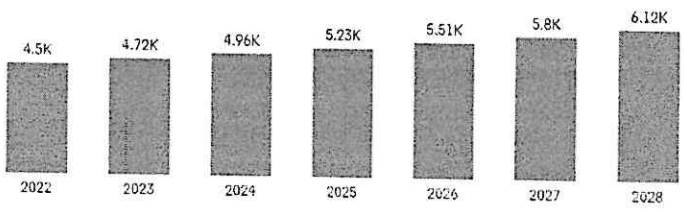
- El mercado de productos químicos de laboratorio está impulsado por las crecientes actividades de I+D en el campo de las ciencias biológicas y químicas y el creciente uso en el tratamiento de aguas residuales.
- Sin embargo, es probable que la disponibilidad de sustitutos de los productos químicos de laboratorio obstaculice el crecimiento del mercado.
- Se prevé que los avances en tecnologías, como el cultivo celular, el ADN recombinante y la bioterapéutica, y el desarrollo de nanomateriales actuarán como una oportunidad para el mercado en el futuro.
- Debido al aumento de las actividades de investigación y desarrollo, se espera que la región de Europa domine el mercado.

Tendencias del mercado de productos químicos de laboratorio

Aplicación industrial para presenciar el mayor crecimiento potencial

- Los productos químicos de laboratorio se utilizan ampliamente en diversos procesos industriales, desde la bromación hasta numerosas reacciones criogénicas.
- Algunos de los procesos químicos de laboratorio más comunes incluyen preparaciones de cloruro de ácido, carboxilación, reacciones de intercambio iónico, nitración, acoplamiento de Suzuki y síntesis de éter de Williamson.
- Estos productos químicos son esenciales para fabricar diversos productos comerciales en procesos de recristalización y destilación.
- El aumento de la producción agrícola está impulsando la demanda de ácido sulfúrico en el mercado global. Para 2026, se prevé que la disponibilidad de calorías alcance un promedio de 2.450 kcal en los países menos desarrollados y supere las 3.000 kcal por día en otros países en desarrollo. Se espera que esto aumente la demanda de cultivos en el mercado global, lo que, a su vez, puede aumentar la demanda de investigación agrícola, aumentando así la necesidad de productos químicos de laboratorio en la fabricación de productos químicos.
- Actualmente, Estados Unidos es la industria de dispositivos médicos más grande del mundo. Según SelectUSA, un programa de la Administración de Comercio Internacional (ITA), Departamento de Comercio de Estados Unidos, el mercado de dispositivos médicos en el país es

Forecasted United States Health Expenditure, Revenue, United States, 2022-2028



Source: CMS (Office of the Actuary), United States

el mercado de dispositivos médicos más grande del mundo, el cual está valorado en USD 156 mil millones y se estima que alcanzará los USD 208 mil millones para 2023.

- Según datos publicados por Estados Unidos; CMS (Oficina del Actuario), se espera que el gasto en atención médica aumente significativamente durante el período de pronóstico.
- La seguridad laboral e industrial y la prevención de desastres han llevado a aumentar las inversiones en el departamento de I+D para formular nuevos productos químicos que sean igualmente sostenibles y menos peligrosos para el medio ambiente.
- Por lo tanto, se espera que la creciente demanda del sector industrial aumente la demanda de productos químicos de laboratorio.

Se espera que la región de Europa domine el mercado

- La industria italiana ha cambiado significativamente a lo largo de los años, orientándose hacia los mercados internacionales y fortaleciendo su competitividad.
- Italia tiene uno de los mercados químicos más grandes del mundo. El país tiene el tercer ingreso químico más grande de la Unión Europea y representa más del 11% de las ventas regionales de productos químicos. Además de ser un importante productor de productos químicos, Italia también es un importante exportador de productos químicos a nivel internacional.
- Su atención se ha centrado principalmente en sectores de tecnología media y alta (como la industria farmacéutica, la mecánica y la industria química). Incluso en los sectores tradicionales, la industria italiana se centró en una fuerte innovación, como lo demuestra el fuerte aumento de las solicitudes de patentes.
- La industria farmacéutica italiana ha crecido considerablemente en producción, inversiones y comercio en los últimos años. CDMO (Organización de Fabricación y Desarrollo por Contrato) es la estructura principal de la industria farmacéutica italiana, que funciona subcontratando las etapas de producción a instalaciones de terceros, lo que permite un alto crecimiento de la producción.
- El mercado farmacéutico en Alemania es considerado un subsector con grandes perspectivas por las empresas farmacéuticas líderes a nivel mundial, que se están expandiendo al país para fortalecer su posición en el mercado global. Por ejemplo,
- En agosto de 2022, el importante actor farmacéutico mundial, Bayer, llevará a cabo el desarrollo de la instalación de producción farmacéutica Solida-1 en sus instalaciones de Leverkusen, Alemania, con una inversión de 286,98 millones de dólares. La instalación, que se espera que entre en funcionamiento en 2024, se dedicará a producir medicamentos para el tratamiento del cáncer y las enfermedades cardiovasculares.
- Irlanda es un lugar farmacéutico destacado que contribuye a más del 5% de la producción farmacéutica mundial. El crecimiento del sector farmacéutico de Irlanda a lo largo de los años está marcado por la presencia de 9 de las compañías farmacéuticas más grandes del mundo, lo que permite al país producir 7 de los 10 medicamentos más vendidos a nivel mundial. Además, el sector se ha beneficiado de una inversión de alrededor de 8 mil millones de dólares en la creación de nuevas instalaciones a lo largo de 10 años.
- Italia cuenta con más de 5.000 empresas farmacéuticas, entre las que se incluyen Menarini, Chiesi, Angelini, Bracco, Recordati y Alfasigma, entre otras. En respuesta al aumento gradual y continuo de la demanda del mercado, estas empresas han mantenido un crecimiento continuo en el valor de la producción durante la última década.
- El sector manufacturero italiano ha comenzado a renovar varias plantas de producción, en particular en lo que respecta a las tecnologías de Industria 4.0, con el apoyo de incentivos fiscales.
- Se espera que todos estos acontecimientos impulsen la demanda de productos químicos de laboratorio durante el período previsto.

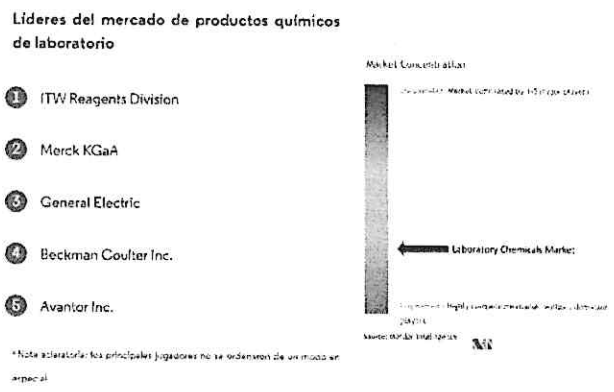
Laboratory Chemicals Market - Growth Rate by Region



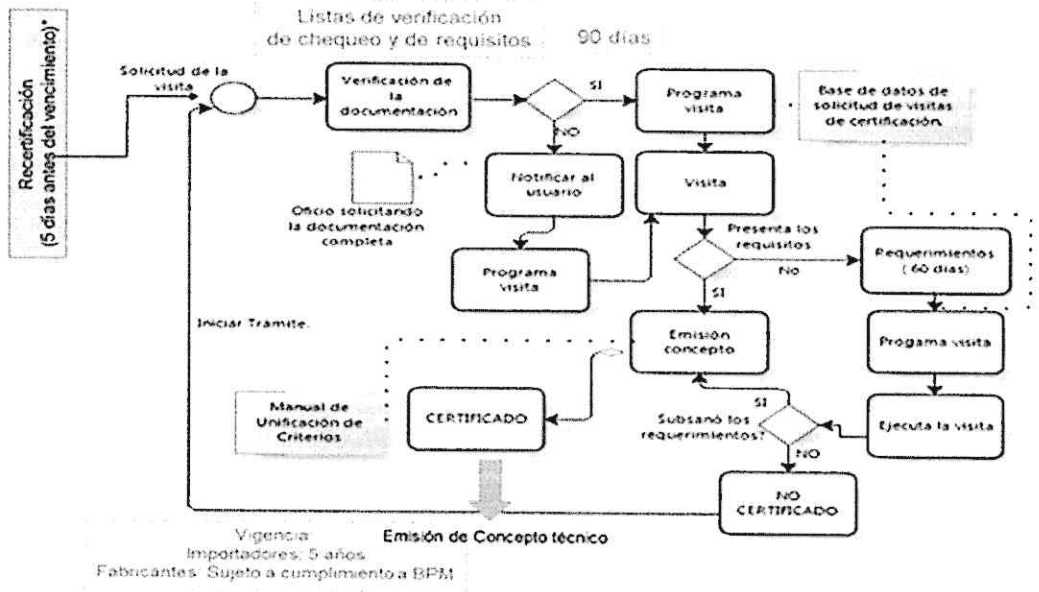
Source: Mordor Intelligence

Descripción general de la industria de productos químicos de laboratorio

Se estima que el mercado de productos químicos de laboratorio está parcialmente fragmentado, con presencia de actores globales y locales. Los principales actores reconocidos en el mercado de productos químicos de laboratorio (sin ningún orden en particular) incluyen ITW Reagents Division, Merck KgaA, Beckman Coulter Inc., General Electric y Avantor Inc.



Procedimiento – Auditoria y certificaciones[18]



*Solicitud de renovación de permisos, licencias o autorizaciones. Artículo 35 Decreto 19 de 2012

Vigilancia

Es la etapa en la cual el Invima, a través del desarrollo sistemático de actividades de verificación de estándares de calidad e inocuidad, el monitoreo de efectos en salud, y el desarrollo de acciones de intervención en las cadenas de producción, garantiza el control y monitoreo de los productos a lo largo de la cadena de producción, para minimizar los riesgos e impactos en la salud humana.

Reactivovigilancia

El Programa de Reactivovigilancia, es el conjunto de actividades que tiene por objeto la identificación y cualificación de los efectos indeseados, asociados al uso de los reactivos de diagnóstico in vitro, así como a la identificación de los factores de riesgo o características que puedan estar relacionadas con estos.

[18] Tomado de: https://www.invima.gov.co/productos-vigilados/dispositivos-medicos/reactivos-de-diagnostico-vitro-y-reactivos-vitro

El Programa se basa en la notificación, registro y evaluación sistemática de los problemas relacionados con los reactivos de diagnóstico in vitro, con el fin de determinar la frecuencia, gravedad e incidencia de los mismos para prevenir su aparición.

Alertas

El Grupo de Vigilancia Epidemiológica de la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del INVIMA, realiza una monitoreo diario de las publicaciones emitidas a través de las páginas web oficiales de las Agencias Sanitarias de países considerados de referencia para Colombia.

SISTEMA DE ALERTAS EN LINEA (WEB – OTRAS AGENCIAS)



La información que se puede encontrar en las páginas oficiales, contempla recomendaciones e información general de Alertas, Informes de Seguridad así como Retiros de producto del mercado notificados por los fabricantes de reactivos de diagnóstico in vitro en cumplimiento de sus responsabilidades respecto a la seguridad, calidad y desempeño de los productos que comercializa en el mundo.

Con lo anterior el Invima puede identificar, evaluar, valorar e intervenir en los casos en que los reactivos de diagnóstico in vitro se comercialicen en nuestro pais y sea necesario aplicar alguna medida de índole sanitario para posteriormente comunicar a la comunidad el resultado de la gestión de los riesgos identificados.

Efectos indeseados

Los efectos indeseados son acontecimientos relacionados con la atención recibida por un paciente que tiene o pueden tener consecuencias negativas, derivadas del uso de un reactivo de diagnóstico in vitro, se clasifican en:

- **Evento adverso:** Daño no intencionado al usuario, paciente o al medio ambiente que ocurre como consecuencia de la utilización de un reactivo de diagnóstico in vitro.
- **Incidente:** Potencial daño no intencionado al usuario, paciente o al medio ambiente que podría ocurrir como consecuencia de la utilización de un reactivo de diagnóstico in vitro. Así mismo cualquier circunstancia que suceda en la atención clínica que aunque no genere daño, en su ocurrencia incorpore fallas en los procesos de atención.

ALGUNAS SITUACIONES REPORTADAS

EVENTOS ADVERSOS

- Falsos positivos y negativos que llegaron a manos del paciente.
- Demora en el diagnóstico de un paciente, debido a los resultados entregados por el laboratorio y que están relacionados al desempeño del reactivo.
- Diagnóstico errado, debido a un resultado inconsistente y que está relacionado al desempeño del reactivo.

INCIDENTES

Defectos de calidad del producto:

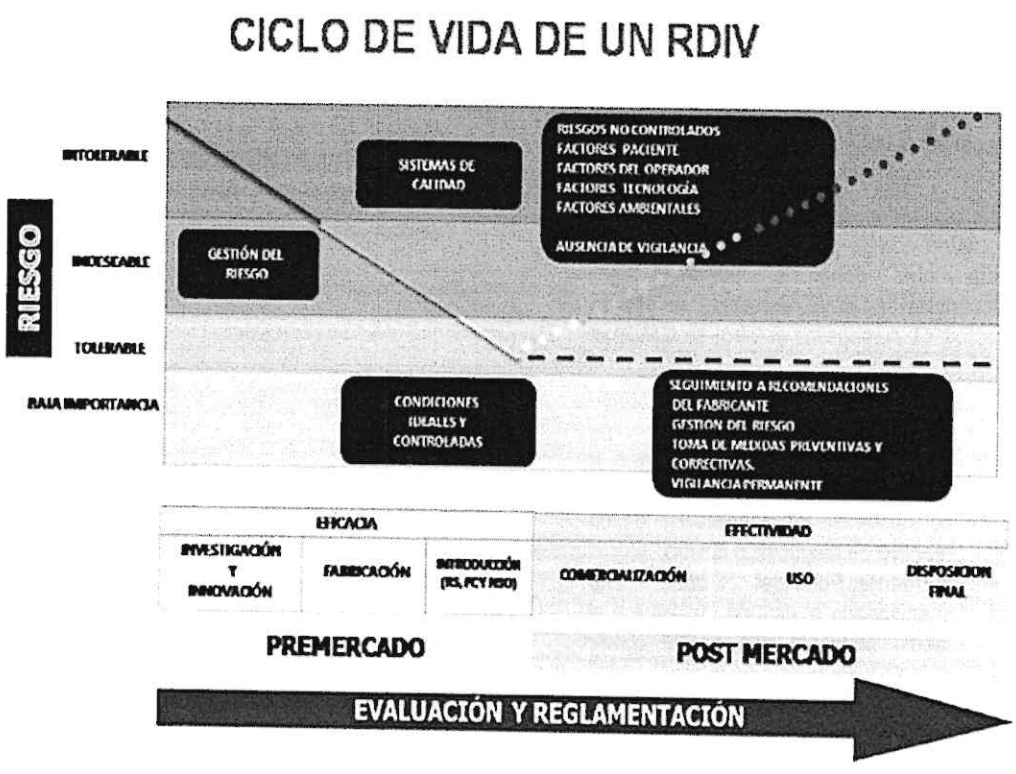
- Humedad
- Daños en los empaques
- Etiquetado incorrecto e inconsistente en los diferentes empaques del producto
- Productos abiertos, con derrames, abolladuras
- Falta de inserto o que el mismo no se encuentre en idioma castellano o incompleto.
- Comportamiento persistente de falsos positivos y negativos
- Persistencia en errores sistemáticos y/o aleatorios

El programa opera bajo los siguientes niveles:



Uno es un reactivo de diagnóstico in vitro? (Decreto 3770 de 2004, Artículo 2°)

Es un producto reactivo, calibrador, elaborado en material de control, utilizado sólo o en asociación con otros, destinado por el fabricante a ser utilizado in vitro para el estudio de muestras procedentes del cuerpo humano, incluidas las donaciones de sangre, órganos y tejidos, principalmente con el fin de proporcionar información relacionada con:



1. Un estado fisiológico o patológico
2. Una anomalía congénita
3. La determinación de la seguridad y compatibilidad con receptores potenciales
4. La Supervisión de medidas terapéuticas

Los reactivos de diagnóstico in vitro, deben ser sometidos a un programa de vigilancia que permita hacer seguimiento en todas las fases de su desarrollo; así mismo la legislación permitirá incorporar los procesos necesarios para la inspección y acompañamiento de los diferentes actores implicados en el uso de los reactivos de diagnóstico in vitro.

¿Cómo se clasifican los reactivos de diagnóstico in vitro? (Decreto 3770 de 2004, Artículo 3°)

La clasificación de los reactivos de diagnóstico in vitro se debe basar en el riesgo sanitario, Categoria III (alto riesgo), Categoría II (mediano riesgo), Categoría I (bajo riesgo), teniendo en cuenta el conocimiento, entrenamiento, tecnología, análisis e impacto del resultado, de acuerdo con lo siguiente:

Categoría I: Incluye los siguientes reactivos de diagnóstico in vitro:

1. Medios de cultivo
2. Componentes de reposición de un estuche
3. Materiales colorantes
4. Soluciones diluyentes, tampones y lisantes
5. Soluciones de lavado

Categoría II: Incluye los reactivos de diagnóstico in vitro que estén relacionados con las siguientes áreas:

1. Biología Molecular
2. Endocrinología
3. Tóxico-Farmacología
4. Química sanguínea
5. Hematología
6. Inmunología
7. Microbiología
8. Coproparasitología
9. Coagulación
10. Gases sanguíneos
11. Uroanálisis
12. Células de rastreo de inmunohematología
13. Pruebas de auto diagnóstico y autocontrol

Categoría III: Incluyen los siguientes reactivos de diagnóstico in vitro:

1. Usados para el tamizaje de enfermedades transmisibles en donantes de sangre, componentes sanguíneos y demás tejidos y órganos para trasplante
2. Usados para asegurar compatibilidad inmunológica de sangre y demás tejidos y órganos para trasplante
3. Usados para diagnóstico de enfermedades transmisibles de alto riesgo de peligrosidad para la vida en la población general colombiana, incluyendo las pruebas rápidas

Vigilancia proactiva

El Invima promueve el desarrollo de estrategias que permitan fortalecer los programas de vigilancia epidemiológica y/o vigilancia postcomercialización y su interacción entre los actores del sistema, con el fin de establecer prioridades, desarrollar políticas, monitorear los procesos y evaluar resultados.

Como componente importante de la vigilancia sanitaria de los diferentes productos de competencia del INVIMA encontramos la vigilancia postcomercialización, la cual permite evaluar de manera sistemática el comportamiento de diferentes tecnologías en salud entre las que se encuentran los reactivos de diagnóstico in vitro, los cuales generan un alto impacto a nivel de la población ya que intervienen de manera importante dentro del diagnóstico de diferentes patologías a nivel de la población.

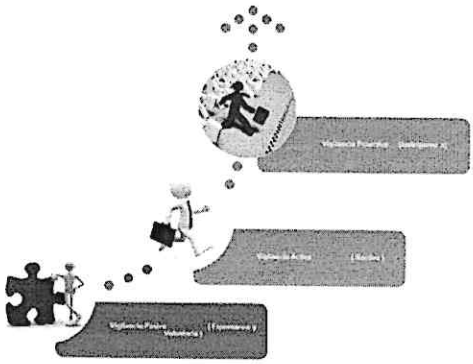
El uso de reactivos de diagnóstico in vitro en la actualidad ha incrementado producto del aumento de laboratorios clínicos a nivel nacional, lo que genera que este tipo de tecnologías sean más utilizadas y generen así mismo mayor demanda, por lo tanto se hace necesario ejercer un control riguroso sobre sus diferentes etapas.



El análisis de los riesgos es uno de los componentes de gran importancia dentro de la vigilancia sanitaria, por tal motivo se hace necesario diseñar estrategias a nivel institucional que permitan evaluar, gestionar y comunicar el riesgo, de aquellos productos que son de uso y consumo humano o que están implicados en las necesidades de la población.

La gestión del riesgo clínico es una estrategia de gran importancia dentro del concepto de seguridad clínica y esta a su vez considerada un principio esencial de la atención al paciente y primordial de la calidad asistencial.

En la siguiente grafica se muestra un esquema con las principales etapas para la realización de un análisis de Riesgos.



En la actualidad se busca que las instituciones y sus diferentes profesionales adopten una cultura de anticiparse (Actitud proactiva) a aquellos hechos que pueden generar una probabilidad de error o fallo durante el uso y disposición final de un reactivo de diagnóstico in vitro, no esperar a que ocurran, sino anticiparse a que se produzcan, desarrollando medidas para evitarlos, identificando los diferentes puntos críticos de control a lo largo de cualquier cadena productiva.

Existen técnicas de análisis de riesgos que permiten anticiparse e identificar los posibles fallos en los sistemas, la realización de estas técnicas implica un trabajo en equipo, que requiere la puesta en común de los conocimientos de todas las áreas afectadas.

El Grupo de Vigilancia Epidemiológica promueve a nivel de instituciones prestadoras de servicios de salud en Colombia implicados con reactivos de diagnóstico in vitro, la cultura de anticiparse a la ocurrencia de los eventos que se pueden presentar, mediante la gestión del riesgo clínico y el uso de técnicas de Vigilancia Proactiva como AMFE.

Primer piloto vigilancia proactiva en 3 instituciones hospitalarias de Bogotá 2013

Aquí podrá encontrar los resultados obtenidos durante la implementación de la metodología AMFE en donde participaron el Hospital de Kennedy, el Hospital el Tunal III nivel y la Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital San José en acompañamiento de los profesionales del Grupo Vigilancia Epidemiológica de la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del Invima.

- Resultados Primer Piloto Vigilancia Proactiva En 3 Instituciones Hospitalarias de Bogotá 2013
- Manual Operativo para la Implementación de Reactivovigilancia Proactiva en el Contexto Colombiano

Banco de AMFES

Del trabajo realizado con las 11 instituciones que a la fecha han participado en el proceso de implementación de la metodología AMFE como sistema de gestión de riesgo clínico aplicado a la Reactivovigilancia, se ha consolidado un material de estudio disponible que permite a cada referente identificar de manera proactiva los riesgos asociados al uso de los reactivos de diagnóstico in vitro durante todo su ciclo, los más representativos son:

- Cloro
- Tiras de Glucometría
- Células de Inmunohematología
- Tropinina T

Es importante aclarar, que la confidencialidad de la información de Nuestro Instituto, así como del personal o del programa vinculado a la actividad ejecutada, tiene una protección especial.
Dado lo anterior, la información confidencial de las Instituciones que participaron en esta fase de implementación, así como en la fase de fortalecimiento etapa 1, se encuentra bajo absoluta protección, en el sentido de que no podrá ser revelada, difundida, comentada, evaluada, copiada o ser usada de cualquier manera diferente para la cual ha sido proporcionada por las Instituciones participantes.
Existe la más completa disposición para precisar y aclarar en todo momento cualquier inquietud o duda que pueda surgir en el desarrollo de esta innovadora experiencia y realizar un acompañamiento personalizado en caso de ser requerido por su Institución, esto lo podrá realizar a través del correo electrónico reactivovigilancia@invima.gov.co

Especificaciones Técnicas del Objeto del Proceso a contratar:

Los insumos y reactivos de laboratorio deberán cumplir con las características técnicas exigidas por Red Salud Casanare E.S.E. Así como las exigidas en el decreto 4725 de 2005 y decreto 3770 de 2004.Los insumos y reactivos de laboratorio deberán ser despachados únicamente a solicitud previa de Red Salud Casanare E.S.E. a través del supervisor designado para la vigilancia y control del respectivo contrato.

Los productos objeto de esta contratación ya sean importados o producidos en Colombia, deberán ajustarse a los requisitos previstos en las normas del ministerio de salud y/o del INVIMA.

A continuación, se relacionan los insumos y reactivos de laboratorio con las especificaciones técnicas requeridas:

ITEM	DESCRIPCION	REFERENCIA	PRESENTACION
1	ACEITE DE INMERSION	GV19401	FCO X 100 ML
2	ACEITE DE INMERSION	GV19401	FCO X 50 ML
3	ACIDO ACETICO 3%	14001	FCO X 200 ML
4	AGUA DESIONIZADA	14009	GALON X 4 LT
5	AGUA DESIONIZADA	14009	FCO X 1 LT
6	AGUJA 21G X 1 1/2 (Se bonifica camisa Toma de Muestra Manual)	A-X0211	CAJA X 100 UND
7	AGUJA MULTIPLE NEGRA 22G X 1	MH2020	CAJA X 100 UND
8	AGUJA PARA PLUMA DE INSULINA 31G X 5 MM	AGPE001	CAJA X 100 UND
9	ALCOHOL ACIDO ZN	12221	FCO X 200 ML
10	ALCOHOL ACIDO ZN	12221	FCO X 1000 ML
11	ALCOHOL ETILICO 95%	GV19101	GALON X 4 L
12	AQUAKIT	21011	KIT 100 PRUEBAS
13	ASA CALIBRADA DE 1 UL	B301500	PAQ X 20 UND
14	ASA CALIBRADA DE 10 UL	B301550	PAQ X 20 UND
15	ASO LATEX	31019	50 DET
16	AST-ST03 TEST	421040	20 CARDS
17	AZUL DE METILENO ZN	12223	FCO X 500 ML
18	AZUL DE METILENO ZN	12223	FCO X 200 ML
19	AZUL DE BROMOTIMOL	21005	FCO X 50 ML
20	BENEDICT	20112	FCO X 100 ML
21	BENEDICT	20112	FCO X 200 ML
22	BENEDICT	20112	FCO X 500 ML

23	BMD QUIKCOAG APTT 10x4 mL	CBMD APTT-04mL	10*4 ML
24	BMD QUIKCOAG CACL2 0,02M 10x4mL	CBMDCACL2-04mL	10*4 ML
25	BMD QUIKCOAG CON NIVEL1 10x1mL	CBMDCON101mL-8A	10*1 ML
26	BMD QUIKCOAG CON NIVEL2 10x1mL	CBMDCON201mL-8A	10*1 ML
27	BMD QUIKCOAG PT HS CALCIO 10x4mL	CBMDPTHS04mL-8A	10*4 ML
28	BOLSA METALIZADA Y DESECANTE PARA CONSERVACION Y TRANSPORTE DE MUESTRAS		UNIDAD
29	BRAIN-HEART INFUSION 20T	42081	20 TUBOS
30	BUFFER GIORDANO	18001	FCO X 200 ML
31	BUFFER GIORDANO	18001	FCO X 1000 ML
32	CAJA ALMACENAMIENTO TUBO EPPENDORF		60 TUBOS
33	CAJA COPROLOGICA	B402500	PAQUETE X 100 UND
34	CAJA DE ALMACENAMIENTO CRYOTUBO		100 TUBOS
35	CAJA PORTAMINAS EN ABS TAPA CON CIERRE BISAGRA		100 UNIDADES
36	CAMARA DE NEUBAUER LÍNEA BRILLANTE	0004	UNIDAD
37	CBC 3D 3*2ml (1 C/Nivel)(3D503-02)	10323D5032	3*2 ML
38	CBC-5DMR 6*3ml (2 c/nivel) (5DMR02)	10325DMR02	6*3 ML
39	CD 80 DETERGENTE		1 LITRO
40	CELQUEST CHAGAS NATIVO ELISA	9507	96 DET
41	CEPAS ATCC Escherichia Coli	ATCC25922	Kwik-Stik * 2
42	CEPAS ATCC Pseudomona Aeruginosa	ATCC27853	Kwik-Stik * 2
43	CEPAS ATCC Staphylococcus Aureus	ATCC29213	Kwik-Stik * 2
44	CEPAS ATCC Streptococcus Agalactiae	ATCC12386	Kwik-Stik * 2
45	CEPILLO DE LIMPIEZA PARA TUBOS DE ENSAYO 10 mm diam. x 70 long	5500-1004	UNIDAD
46	CEPILLO DE LIMPIEZA PARA TUBOS DE ENSAYO 25 mm diam. x 230 long	5500-1006	UNIDAD
47	CEPILLO DE LIMPIEZA PARA TUBOS DE ENSAYO 35 mm diam. x 267 long	5500-1003	UNIDAD
48	CEPILLO DE LIMPIEZA PARA TUBOS DE ENSAYO 40 mm diam. x 360 long	5500-1005	UNIDAD
49	CEPILLO DE LIMPIEZA PARA TUBOS ENSAYO 13 mm diam. x 203 long	5500-1001	UNIDAD
50	CEPILLO DE LIMPIEZA PARA TUBOS ENSAYO 19 mm diam. x 241 long	5500-1002	UNIDAD
51	CHAGATEST ELISA LISADO		96 DET
52	CHOCOLATE AGAR+POLYVITEX 20PL	43101	20 PLACAS
53	CHOCOLATE AGR POLYVITEX VCAT3	43611	20 PLACAS
54	CHROMID CPS ELITE	418284	20 PLACAS
55	CHROMID STREPTO B 20 PLT	43461	20 PLACAS
56	CLEANAC-5	MEK-5201	5 LITROS
57	CONTROL ENSAYADO HUMANO MULTIANALITOS QUÍMICA CLÍNICA NIVEL 2 (UK)	RA HN1530	CAJA 20 * 5.0 ML
58	CONTROL ENSAYADO HUMANO MULTIANALITOS QUÍMICA CLÍNICA NIVEL 3 (UK)	RA HE1532	CAJA 20 * 5.0 ML
59	CONTROL ENSAYADO QUIMICA EN ORINA NIVEL 2	RA AU2352	1*10 ML
60	CONTROL ENSAYADO QUIMICA EN ORINA NIVEL 3	RA AU2353	1*10 ML
61	CONTROL PARA TIRAS DE ORINA NIVEL I Y II	436 - 437	2*12 ML
62	CRYOTUBOS 2 ML TAPA ROSCA	B302200	PAQ X 500 UND
63	CUBETAS PARA EQUIPO BS120	BA10-30-84311	PAQ X 1000 UND
64	CURA ADHESIVA REDONDA	BAN001	CAJA X 100 UND
65	DETERPLUS NEUTRO	GV14022	GALON X 4 LT
66	DRABKIN	14002	FCO X 500 ML
67	E.D.T.A	11003	FCO X 200 ML
68	ENVASE PLASTICO PET AMBAR 1000 ML		UNIDAD
69	ENVASE PLASTICO PET AMBAR 250 ML		UNIDAD
70	ENVASE PLASTICO PET AMBAR 500 ML		UNIDAD
71	ETANOL CETONA	12211	FCO X 500 ML

72	EUCIDA ADVANCED		GALON X 3.8 LT
73	EUCIDA ADVANCED	1460050190	SPRAY X 750 ML
74	EUCIDA FREE ALCOHOL WIPES	1430050100	FCO X 160 UND
75	FIELD AZUL METILENO FOSFATADO	12123	FCO X 200 ML
76	FIELD SALES FOSFATADAS	12124	FCO X 500 ML
77	FIELD SOLUCION A	12121	FCO X 50 ML
78	FIELD SOLUCION B	12122	FCO X 50 ML
79	FORMOL AL 10%	GV19305	FCO X 500 ML
80	FRASCO RECOLECTOR DE BACILOSCOPIA 120 ML	B404200	UNIDAD
81	FUCSINA DE GRAM	12212	FCO X 500 ML
82	FUCSINA FENICADA ZN	12222	FCO X 500 ML
83	FUCSINA FENICADA ZN	12222	FCO X 200 ML
84	GIEMSA	12125	FCO X 100 ML
85	GLUCOMETRO DIGITAL	I-SENS324366	UNIDAD
86	GLUCOTEST (Carga de Glucosa)	31001	CAJA X 50 SOBRES
87	GOTERO AMBAR 100 ML		UNIDAD
88	GOTERO AMBAR 50 ML		UNIDAD
89	GRADILLA DE TUBOS		UNIDAD
90	HbA1c Reagent Pack 120 test GH900 (bonificados controles y calibradores)	1380702901	120 TEST
91	HBSAG HEPATITIS B		CAJA X 40 CASSETTE
92	HEMOGLOBIN CAL	1001232	1*1 ML
93	HEMOLYNAC - 3N	MEK-680I	1 LITRO
94	HEPATITIS C (HCV) SANGRE TOTAL/SUERO/PLASMA	R-0024C	CAJA X 30 CASSETTE
95	HIDROXIDO DE POTASIO 10%	GV12402	FCO X 100 ML
96	HISOPO ESTERIL FLOCADO PUNTA NYLON		UNIDAD
97	HIV 1/2 3.0	03FK10	CAJA X 30 CASSETTE
98	HIV 1/2 DETERMINE 3 GENERACION	7D2342	CAJA X 20 TIRAS
99	HIV COMBO 4 GENERACION	7D2843	CAJA X 100 TIRAS
100	INDICADOR BIOLOGICO A VAPOR REF.2232	AB2232	CAJA X 100
101	ISOTONAC-4 DILUYENTE	MEK-6411	20 LITROS
102	JABON CON CLORHEXIDINA 4%		GALON X 3.785 ML
103	JERINGA PARA INSULINA 0.5ML AGUJA 31G X 6MM		CAJA X 100 UND
104	KIT VERIFICACION DE LAVADO DE MATERIAL		KIT
105	LAMINA DE CUARZO		CAJA X 10 UND
106	LAMINA DE HEMOCLASIFICACION		UNIDAD
107	LAMINA PORTA OBJETOS	0307-0005	CAJA X 50 UND
108	LAMINA PORTA OBJETOS BANDA MATE	0307-2105	CAJA X 50 UND
109	LAMINAS BOERNER PARA V.D.R.L. DE 12 CAVIDADES		UNIDAD
110	LAMINILLAS CUBRE OBJETO 22X22	0340-1120	CAJA X 100 UND
111	LANCETA NEONATAL PARA TALON		CAJA X 50 UND
112	LANCETAS DESECHABLES PARA SANGRÍA	5811-0001	CAJA X 200 UND
113	LAPIZ DE CERA		UNIDAD
114	LAPIZ PUNTA DIAMANTE		UNIDAD
115	LT ACIDO URICO LQ	140-1/100	1*100 ML
116	LT ACIDO URICO LQ	140-1/250	1*250 ML
117	LT ALBUMINA	19-1/250	1*250 ML
118	LT ALT-GPT LQ	108-1/100	1*100 ML
119	LT ALT-GPT LQ	108-2/100	2*100 ML
120	LT AST-GOT LQ	109-1/100	1*100 ML

121	LT AST-GOT LQ	109-2/100	2*100 ML
122	LT BILIRRUBINA DIRECTA LQ	93-1/104	104 ML
123	LT BILIRRUBINA TOTAL LQ	94-1/104	104 ML
124	LT BILIRRUBINA TOTAL Y DIRECTA	31	375 ML
125	LT CALIBRA H CAL	80-1	1*3 ML
126	LT CALIBRA H CAL	80-6	6*3 ML
127	LT COLESTEROL HDL	13-50	1*50 ML
128	LT COLESTEROL HDL LE	98-80	1*80 ML
129	LT COLESTEROL LQ	76-2/100	2*100 ML
130	LT COLESTEROL LQ	76-5/100	5*100 ML
131	LT CREATININA K	96-300	300 ML
132	LT GLUCOSA PAP LQ	84-2/250	2*250 ML
133	LT MICROALBUMINURIA TQ PLUS	348-1/30	1*30 ML
134	LT PROTEINAS TOTALES	99-250	1*250 ML
135	LT SENSIPROT	36-200	2*100 ML
136	LT SENSIPROT	36-50	1*50 ML
137	LT TRIGLICÉRIDOS LQ	87-2/100	2*100 ML
138	LT TRIGLICÉRIDOS LQ	87-5/100	5*100 ML
139	LT UREA UV LQ	104-4/50	4*50 ML
140	LT UREA UV LQ	104-2/250	2*250 ML
141	LUGOL DE GRAM	12213	FCO X 500 ML
142	LUGOL PARASITOLOGICO	12301	FCO X 200 ML
143	LUGOL PARASITOS	12040500	FCO X 500 ML
144	M-30 CFL LYSE	M-30 CFL	FCO X 500 ML
145	M-30D DILUENT	M-30 D	20 LITROS
146	M-30E E-Z CLEANSER	M-30E	FCO X 100 ML
147	M-30R RINSE	M-30 R	20 LITROS
148	M-53 LEO I LYSE	M-53 LEO I	4 X 1 LITRO
149	M-53 LEO II LYSE	M-53 LEO II	4 X 200 ML
150	M-53 LH LYSE	M-53 LH	4 X 500 ML
151	M-53 PROBE CLEANSER	M-53P	FCO X 50 ML
152	M-53D DILUENT	M-53 D	20 LITROS
153	MC CONKEY CRYSTAL VIOLET 20PLT	43141	20 PLACAS
154	MEDIO DE TRANSPORTE AMIES CON CARBON ACTIVADO + HISOPO	TS/5-18	UNIDAD
155	MEDIO RVT (Respiratory viral transport medium) + HISOPO	55046	1.5 ML
156	MINI TUBO TAPA LILA 0,5 ML		GRADILLA X 100 UND
157	NITRATO DE PLATA 5% X 100 ML	14018	FCO X 100 ML
158	PAPEL DE ARROZ	5010-0001	LIBRETA X 100 HOJAS
159	PAPEL FILTRO CUALITATIVO MEDIO RAPIDO 110 MM	99-192-110	CAJA X 100 UND
160	PAPEL INDICADOR UNIVERSAL PH 0-14	RL911R07	ROLLO X 5M
161	PAPEL PARAFLIM	7016-05	ROLLO 38 MT X 10 CM
162	PCR LATEX		50 DET
163	PERLAS PARA CRIOPRESERVACION DE MICROORGANISMOS	TS 80-MX	CAJA X 80 UND
164	PIPETA AUTOMATICA AUTOCLAVABLE DE VOLUMEN VARIABLE CAPACIDAD 100-1000UL		UNIDAD
165	PROBETA BASE HEXAGONAL	61321235	UNIDAD 100 ML
166	PROBETA BASE HEXAGONAL	61321236	UNIDAD 250 ML
167	PROBETA BASE HEXAGONAL	61321237	UNIDAD 500 ML
168	PROBETA BASE HEXAGONAL	61321238	UNIDAD 1000 ML
169	PROBETA BASE HEXAGONAL	137.202.04	UNIDAD 50 ML

170	PROBETA BASE HEXAGONAL	137.202.05	UNIDAD 100 ML
171	PROBETA BASE HEXAGONAL	137.202.06	UNIDAD 250 ML
172	PRUEBA DE EMBARAZO EN SANGRE Y ORINA		CAJA X 25 CASSETTE
173	PRUEBA DE EMBARAZO EN SANGRE Y ORINA		CAJA X 50 TIRAS
174	PRUEBA RAPIDA CUANTITATIVA PSA		CAJA X 25 PBAS
175	PRUEBA RAPIDA DE ANTIGENO PARA COVID-19	41FK10	CAJA X 25 PBAS
176	PRUEBA RAPIDA DE CHAGAS AB	R-0171C	CAJA X 30 CASSETTE
177	PRUEBA RAPIDA DENGUE IGM/IGG		CAJA X 30 CASSETTE
178	PRUEBA RAPIDA DENGUE NS1 DUO AG-IGG/IGM		CAJA X 30 CASSETTE
179	PRUEBA RAPIDA HIV/SYPHILIS DUO	06FK35	CAJA X 25 TEST
180	PRUEBA RAPIDA PSA		CAJA X 30 CASSETTE
181	PUNTAS AMARILLAS 10-200uL		PAQ X 1000 UND
182	PUNTAS AZULES 200-1000uL	C619250	PAQ X 500 UND
183	PUNTAS TRANSPARENTES 0-10ul		PAQ X 1000 UND
184	RAY CUBETAS 2201/02/04C X 200	1-300-006-2	PAQ X 200 UND
185	REDUCTEST	20212	CAJA X 10 VIALES
186	REDUCTEST	20212	CAJA X 25 VIALES
187	RF LATEX	1019100102	50 DET
188	SANGRE OCULTA FOB		CAJA X 25 CASSETTE
189	SCHAEDLER 5% SHEEP BLOOD AGAR	43401	20 PLACAS
190	SOLUCION SALINA 4.45%	V1204	3 X 500 ML
191	SOPORTE DE COLORACION EN ACERO INOXIDABLE CON DESAGÜE		UNIDAD
192	SOPORTE DE LAMINAS		PARA 50 LAMINAS
193	SOPORTE DE PIPETAS		PARA 12 PIPETAS
194	SOPORTE DE PUNTAS		UNIDAD
195	SPECIAL WASH SOLUTION-2 - HUMASTAR 300SR	18974/2	6 FCOS X 50 ML
196	SUERO HEMOCLASIFICADOR ANTI A	ANTI-A Monoclonal	FCO X 10 ML
197	SUERO HEMOCLASIFICADOR ANTI B	ANTI-B Monoclonal	FCO X 10 ML
198	SUERO HEMOCLASIFICADOR ANTI D	ANTI-D IgG-IgM Monoclonal	FCO X 10 ML
199	SYPHILIS 3.0		CAJA X 30 CASSETTE
200	TERMOHIGROMETRO DIGITAL CON SENSORES EXTERNOS (Incluye certificado de calibracion en tres puntos de temperatura y tres puntos de humedad)		UNIDAD
201	TERMOMETRO INFRA-ROJO DE NO CONTACTO		UNIDAD
202	TERMOMETRO MAXIMAS Y MINIMAS DIGITAL CON SONDA ULTRA SMALL (Inlcuye certificacion de calibracion ONAC en tres puntos)		UNIDAD
203	TIMER DIGITAL P/ LABORATORIO 4 TIEMPOS	4 TIEMPOS	UNIDAD
204	TIRAS DE ORINA #10 PARAMETROS	93120A	FCO X 150
205	TIRAS DE ORINA 14G	1023200601	FCO X 100
206	TIRAS PARA GLUCOMETRIA		CAJA X 50 UND
207	TIRAS VERIFICACION GLUTARALDEHIDO 0.5-2.5%		ENVASE X 100
208	TODD HEWITT BROTH + ATB 20T 9M	42116	20 TUBOS
209	TORNIQUETE COLOR		UNIDAD
210	TORNIQUETE FIGURITAS		UNIDAD
211	TUBO ENSAYO VIDRIO CORRIENTE 13*100	C626926	CAJA X 100 UND

212	TUBO EPPENDORF DE 1.5 ML TAPA PRESION	B307000	PAQ X 500 UND
213	TUBO MICROHEMATOCRITO SIN HEPARINA	04405383-02	FCO X 100 UND
214	TUBO TAPA AMARILLA C/GEL 5 ML	7709412162179	GRADILLA X 100 UND
215	TUBO TAPA AZUL 4.5 ML CITRATO DE SODIO 3.2%		GRADILLA X 100 UND
216	TUBO TAPA GRIS 6 ML		GRADILLA X 100 UND
217	TUBO TAPA GRIS ORINA MICROBIOLÓGICO 4 ML	0010001000067	GRADILLA X 100 UND
218	TUBO TAPA LILA 3 ML		GRADILLA X 100 UND
219	TUBO TAPA LILA K2EDTA 4 ML	7709412162100	GRADILLA X 100 UND
220	TUBOS NN SENSIBILIDAD	69285	2000 UND
221	TURK	14008	FCO X 200 ML
222	URINE QUALITY CONTROL 14G	1023200502	KIT
223	VDRL CON CONTROLES	1853155	200 DET
224	VIDAS ANTI HBC TOTAL II	30314	60 TEST
225	VIDAS ANTI HBS TOTAL II	30318	60 TEST
226	VIDAS ANTI-HBC IGM II	30439	30 TEST
227	VIDAS CMV IGG	30204	60 TEST
228	VIDAS CMV IGM	30205	30 TEST
229	VIDAS DENGUE IGG	423079	60 TEST
230	VIDAS DENGUE IGM	423078	60 TEST
231	VIDAS DENGUE NS1 AG	423077	60 TEST
232	VIDAS FPSA (PSA LIBRE)	30440	30 TEST
233	VIDAS FT3	30402	60 TEST
234	VIDAS FT4	30459	60 TEST
235	VIDAS HAV IGM	30307	30 TEST
236	VIDAS HAV TOTAL	30312	30 TEST
237	VIDAS HBE/ANTI HBE	30305	30 TEST
238	VIDAS HBSAG	30315	60 TEST
239	VIDAS HCG	30405	60 TEST
240	VIDAS HCV	30308	60 TEST
241	VIDAS HIV DUO AG/AB	424480	60 TEST
242	VIDAS HS TROPONIN I	415386	60 TEST
243	VIDAS PSA	30428	60 TEST
244	VIDAS RUB IGG II	30221	60 TEST
245	VIDAS RUB IGM	30214	30 TEST
246	VIDAS T3	30403	60 TEST
247	VIDAS T4	30404	60 TEST
248	VIDAS TOXO IGG AVIDITY	30222	30 TEST
249	VIDAS TOXO IGG II	30210	60 TEST
250	VIDAS TOXO IGM	30202	60 TEST
251	VIDAS TSH	30400	60 TEST
252	VIDAS TSH ULTRASENSIBLE	30441	60 TEST
253	VIDAS VARICELA- ZOSTER IGG	30217	60 TEST
254	VIOLETA DE GRAM	12214	FCO X 500 ML
255	VTK AST N402	423644	20 TEST
256	VTK AST N403	423645	20 TEST
257	VTK AST N450	424733	20 TEST
258	VTK AST P663	423646	20 TEST

259	VTK GN TEST	21341	20 TEST
260	VTK GP TEST	21342	20 TEST
261	VTK NH TEST	21346	20 TEST
262	WRIGHT	12101	FCO X 500 ML
263	WRIGHT	12101	FCO X 200 ML
264	WRIGHT	12101	FCO X 1000 ML

4. ASPECTOS REGULATORIOS:

El régimen legal de contratación, aplicable a Red Salud Casanare E.S.E. es el consagrado en articulo 195 numeral 6 de la Ley 100 de 199, que determina que: "En materia contractual se regirá por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto General de Contratación de la administración pública, " A su vez el artículo 16 del decreto 1876 de 1994, señala que tratándose de Empresas sociales del Estado se aplicara en materia de contratación las normas del Derecho privado, sujetándose a la jurisdicción ordinaria conforme a las normas sobre la materia, así como a los procesos y procedimientos de selección y a los contratos que de ellos se deriven, por su naturaleza y objeto aplicable a las reglas del derecho privado.

4.1. Jurídicos

La Constitución Política de 1991, establece en su articulado: Artículo: 209 dispone que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

FUNDAMENTOS LEGALES: El Artículo 13 de la Ley 1150 del (16) de Julio de 2007. Denominado **PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL PARA ENTIDADES NO SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,** estableció que las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en desarrollo de su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

El régimen legal de contratación, aplicable a RED SALUD CASANARE E.S.E. es el consagrado en articulo 195 numeral 6 de la Ley 100 de 1993, que determina que: *"En materia contractual se regirá por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto General de Contratación de la administración pública*" A su vez el artículo 16 del decreto 1876 de 1994, señala que tratándose de Empresas sociales del Estado se aplicara en materia de contratación las normas del **Derecho privado,** sujetándose a la jurisdicción ordinaria conforme a las normas sobre la materia, así como a los procesos y procedimientos de selección y a los contratos que de ellos se deriven, por su naturaleza y objeto aplicable a las reglas del derecho privado.

4.2. Marco Normativo[19]

En Colombia, las investigaciones que se realicen con dispositivos médicos y reactivos de diagnóstico In vitro, y que involucran seres humanos, tienen como propósito descubrir o verificar los efectos clínicos o cualquier otro efecto de estas tecnologías sanitarias, e identificar cualquier reacción adversa, con el objeto de comprobar su seguridad y eficacia.

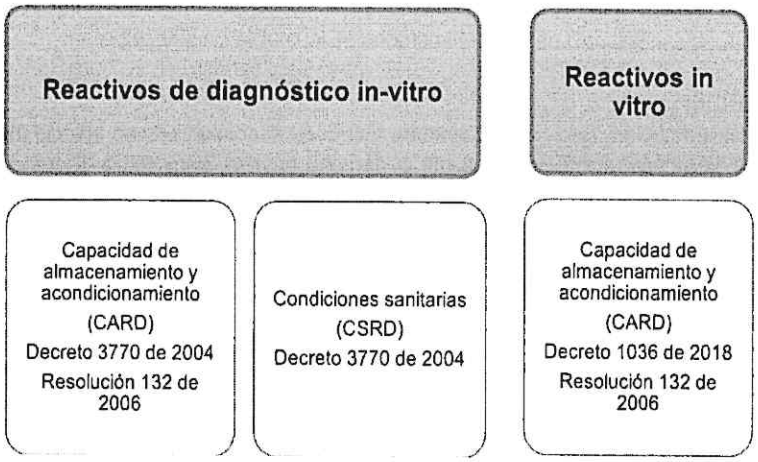
La Sala Especializada de Dispositivos Médicos y Reactivos de Diagnóstico In Vitro es un órgano asesor de la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías, el cual tiene las siguientes funciones:

Conceptuar técnica y metodológicamente sobre los productos de investigación de dispositivos médicos, reactivos de diagnóstico in vitro, y otros reactivos in vitro que requieran autorización del Invima para su ejecución.

[19] Tomado de: https://www.invima.gov.co/productos-vigilados/dispositivos-medicos/reactivos-de-diagnostico-vitro-y-reactivos-vitro

Evaluar y conceptuar técnica y metodológicamente sobre los protocolos de investigación de dispositivos médicos, reactivos de diagnóstico in vitro, y otros reactivos in vitro que vayan a ser utilizados para la ejecución de una investigación y que requieran del Invima.

La normatividad sanitaria vigente establece requisitos que deben cumplir los fabricantes e importadores de reactivos in vitro y de diagnóstico in-vitro, con el fin de asegurar que estos productos reúnen condiciones de calidad y seguridad.



Normatividad – Auditoria y certificaciones

- Decreto Número 1036 de 21 de junio de 2018 – Por el cual se establecen los requisitos que se deben cumplir para la importación y comercialización de reactivos de diagnóstico in vitro huérfanos, in vitro grado analítico, analito específico, los reactivos de uso general en laboratorio y reactivos in vitro en investigación utilizados en muestras de origen humano.
- Decreto 3770 de 12 de noviembre de 2004 – Por el cual se reglamentan el régimen de registros sanitarios y la vigilancia sanitaria de los reactivos de diagnóstico in vitro para exámenes de especímenes de origen humano.
- Resolución 2020007532 del 28 de febrero de 2020 – Por la cual se modifica el Programa Nacional de Reactivovigilancia
- Resolución 132 de 23 de enero de 2006 – Por la cual se adopta el Manual de Condiciones de Almacenamiento y/o Acondicionamiento para Reactivos de Diagnóstico In Vitro

Normatividad-Reactivovigilancia

- Decreto 1036 de 2018 – Por el cual se establecen los requisitos que se deben cumplir para la importación y comercialización de reactivos de diagnóstico in vitro huérfanos, in vitro grado analítico, analito específico, los reactivos de uso general en laboratorio y reactivos in vitro en investigación utilizados en muestras de origen humano.
- Decreto 3770 de 2004 – Por el cual se reglamentan el régimen de registros sanitarios y la vigilancia sanitaria de los reactivos de diagnóstico in vitro para exámenes de especímenes de origen humano.
- Decreto 581 de 2017 – Por el cual se modifica el Decreto número 3770 de 2004 y se dictan otras disposiciones
- Resolución 2020007532 del 28 de Febrero de 2020 – Por el cual se Modifica el programa Nacional de Reactivovigilancia
- Resolución 132 de 2006 – Por la cual se adopta el Manual de Condiciones de Almacenamiento y/o Acondicionamiento para Reactivos de Diagnóstico In Vitro.
- Resolución 2013038979 de 2013 – Por la cual se implementa el Programa Nacional de Reactivovigilancia. (No se encuentra vigente)

4.3. . Otros Aspectos

RED SALUD CASANARE E.S.E., plasma en este numeral los contextos ambientales, sociales, políticos, etc.

4.4. Ambiental:

En cumplimiento de la normativa establecida y requerida para la ejecución de los contratos, RED SALUD CASANARE E.S.E, siempre ha propendido por el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la Ley, en cuanto a Autorizaciones, Permisos y Licencias en el caso de que estas apliquen al proceso. Para el presente proceso de selección y de acuerdo a la naturaleza del proyecto se establece que para la ejecución no se requiere la obtención de permisos, concesiones, autorizaciones ambientales o licencias ambientales a ser otorgadas por la autoridad ambiental competente.

4.5. Tecnológico

La tecnología es un proceso dinámico, que impulsa la eficiencia de los procesos de producción a través de la generación de economías de escala y la combinación óptima de capital humano y físico. Debido a que la innovación tecnológica es transversal a todos los sectores de la economía, un pequeño cambio en ella genera un efecto multiplicador que impacta de manera estructural el aparato productivo del país.

4.6. Laborales

Como el servicio requerido amerita la contratación de personal, debe aplicarse en su integridad el Código Sustantivo del Trabajo para el personal a vincular, aplicación de medidas de salud ocupacional, prevención, entre otras relacionadas

5. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

La fuente de información que se presentará es el acceso al Gasto Histórico de la Entidad, esta servirá como referente para los procesos que se adelantan, la cual provee la información necesaria en cuanto a aspectos relacionados con: **1)** relevancia de categoría de compras. **2)** principales y potenciales proveedores. **3)** histórico de precios, **4)** retroalimentación general del mercado entre otros...

NO. CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CONTRATISTA
1507-2020	CASANARE ESE RED SALUD CASANARE YOPAL	SUMINISTRO DE INSUMOS DE LABORATORIO CLINICO PARA LAS 16 IPS ADSCRITAS A RED SALUD CASANARE ESE	260,000,000	30 DIAS	DIAGNOSTIMEDICOS Y DROGAS SAS
1634-2021	CASANARE ESE RED SALUD CASANARE YOPAL	SUMINISTRO DE INSUMOS DE LABORATORIO CLINICO PARA LAS 17 IPSS ADSCRITAS A RED SALUD CASANARE ESE	61,900,000	20 DIAS	DIAGNOSTIMEDICOS Y DROGAS SAS
1073-2020	CASANARE ESE RED SALUD CASANARE YOPAL	SUMINISTRO INSUMOS DE LABORATORIO PARA LAS IPS ADSCRITAS A RED SALUD CASANARE ESE	13,000,000	1 MES	SUMINISTROS CLINICOS ISLAS
1016-2020	CASANARE ESE RED SALUD CASANARE YOPAL	SUMINISTRO DE INSUMOS DE LABORATORIO CLINICO PARA LAS 17 IPSS ADSCRITAS A RED SALUD CASANARE ESE	150,000,000	3 MESES	DIAGNOSTIMEDICOS Y DROGAS SAS

394-2020	CASANARE ESE RED SALUD CASANARE YOPAL	SUMINISTRO DE INSUMOS DE LABORATORIO PARA LAS IPSS ADCRITAS A RED SALUD CASANARE ESE	430,000,000	4 MESES	SUMINISTROS CLINICOS ISLAS SAS
INVITACION PRIVADA N° RSC-INV-003-2022	CASANARE ESE RED SALUD CASANARE YOPAL	SUMINISTRO DE INSUMOS DE LABORATORIO CLINICO PARA LAS IPSS ADSCRITAS A RED SALUD CASANARE ESE	400,000,000	5 MESES	DIAGNOSTICOS Y DROGAS SAS
411-2021	CASANARE ESE RED SALUD CASANARE YOPAL	SUMINISTRO DE INSUMOS DE LABORATORIO CLINICO PARA LAS 17 IPS ADCRITAS A RED SALUD CASANARE ESE	400,000,000	4 MESES	DIAGNOSTIMEDICOS Y DROGAS SAS
RSC-CD-830-2022	RED SALUD CASANARE ESE	SUMINITRO DE INSUMOS DE LABORATORIO CLINICO PARA LAS IPSS ADSCRITAS A RED SALUD CASANARE ESE	300,000,000	62 DIAS	DIAGNOSTIMEDICOS Y DROGAS SAS
RSC-CD-1096-2022	RED SALUD CASANARE ESE	SUMINISTRO DE INSUMOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LAS IPSS ADSCRITAS A RED SALUD CASANARE ESE	210,000,000	45 DIAS	DIAGNOSTIMEDICOS Y DROGAS SAS
RSC-INV-003-2024 Y No. INTERNO 347-2024	RED SALUD CASANARE E.S.E. *	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LAS IPS´S ADSCRITAS A RED SALUD CASANARE E.S.E.	500,000,000	104 DIAS	DIAGNOSTIMEDICOS Y DROGAS SAS
RSC-INV-022-2023 Y No. INTERNO 1648-2023	RED SALUD CASANARE E.S.E. *	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LAS IPS´S ADSCRITAS A RED SALUD CASANARE E.S.E.	600,000,000	40 DIAS	DICIMED S.A.S.
SECCP II RSC-INV-010-2023	RED SALUD CASANARE E.S.E. *	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LAS IPS´S ADSCRITAS A RED SALUD CASANARE E.S.E.	600,000,000	91 DIAS	DICIMED S.A.S.
RSC-INV-003-2024 Y No. INTERNO 347-2024	RED SALUD CASANARE E.S.E. *	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LAS IPS´S ADSCRITAS A RED SALUD CASANARE E.S.E.	500,000,000	104 DIAS	DIAGNOSTIMEDICOS Y DROGAS SAS
RSC-CD-1459-2022	RED SALUD CASANARE E.S.E. *	COMPRAVENTA DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LAS IPS´S ADSCRITAS A RED SALUD CASANARE E.S.E.	112,488,764	6 DIAS	DIAGNOSTIMEDICOS Y DROGAS SAS
RSC-CD-279-2023	RED SALUD CASANARE E.S.E. *	COMPRAVENTA DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LAS IPS´S ADSCRITAS A RED SALUD CASANARE E.S.E.	207,033,714	44 DIAS	DICIMED S.A.S.
RSC-INV-003-2024 Y No.	RED SALUD CASANARE E.S.E. *	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LAS IPS´S ADSCRITAS A RED SALUD CASANARE E.S.E.	400,000,000	105 DIAS	DIAGNOSTIMEDICOS Y DROGAS S.A.S.

INTERNO 347-2024					
RSC-CD-1197-2024	RED SALUD CASANARE E.S.E. *	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LAS IPS´S ADSCRITAS A RED SALUD CASANARE E.S.E.	390,000,000	2 MES(ES)	DICIMED S.A.S.
RSC-CD-570-2024	RED SALUD CASANARE E.S.E. *	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LAS IPS´S ADSCRITAS A RED SALUD CASANARE E.S.E	390,000,000	2 MES(ES)	DIAGNOSTIC MEDICAL S. A. S.
RSC-CD-1643-2024	RED SALUD CASANARE E.S.E. *	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LAS IPS´S ADSCRITAS A RED SALUD CASANARE E.S.E	157,000,000	36 DIA(S)	DICIMED S.A.S.
RSC-INV-003-2025 Y NO INTERNO 403-2025	RED SALUD CASANARE E.S.E. *	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LAS IPS´S ADSCRITAS A RED SALUD CASANARE E.S.E.	970,000,000	5 MES(ES)	DICIMED S.A.S.
RSC-INV-015-2025 Y NO INTERNO 1599-2025	RED SALUD CASANARE E.S.E. *	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LAS IPS´S ADSCRITAS A RED SALUD CASANARE E.S.E.	700,000,000	4 MES(ES)	DICIMED S.A.S.

5.1. ¿Cómo ha adquirido RED SALUD CASANARE E.S.E.?, en el pasado este bien, ¿obra o servicio?

De conformidad con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio de la demanda permite que la Entidad Estatal analice el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que se pretende contratar, de igual forma se puede complementar con las contrataciones efectuadas por otras entidades del sector oficial con el fin de extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación. En este orden de ideas es necesario tener en cuenta los datos arrojados en el estudio de la demanda que se describe a continuación:

Tabla 6. Histórico de Procesos de contratación similares con la entidad contratante

NO. CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA
CD/23998	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS; ROPA DESECHABLE; QUÍMICOS; REACTIVOS DE USO EN EL LABORATORIO CLÍ NICO; BANCO DE SANGRE EN EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	2,700,000,000	UNION TEMPORAL OPERANDO SUMINISTROS
4992023	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E	SUMINISTRAR LOS REACTIVOS PARA EL EQUIPO DE QUÍMICA CLÍNICA WIENER LAB CM 250 DE UROANÁLISIS SIEMENS CLINITEK ADVANTUS; DEL EQUIPO DE COAGULACIÓN WIENER LAB COL 2; EQUIPO DE HEMATOLOGÍA MINDRY BC-5380 DEL EQUIPO ANALIZADOR DE ELISA ELISYS UNO Y DEL EQUIPO PARA PRUEBAS DE CENTROS ASISTENCIALES DE LA	30,000,000	DIAGNOSTIMEDICOS Y DROGAS SAS
1.20122E+11	CORPORACIÓN AUTÓNOMA	GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AGUA MEDIANTE EQUIPOS; REACTIVOS; INSUMOS Y/O ELEMENTOS PARA EL	77,548,471	SERVIQUIMICOS E.U.

	REGIONAL DE LA ORINOQUIA	LABORATORIO AMBIENTAL EN LA TOMA DE MUESTRAS Y ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS AL RECURSO HÍDRICO EN LA JURISDICCIÓN; DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL EN LA JURIS		
2092023	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E	SUMINISTRAR LOS REACTIVOS PARA EL EQUIPO DE QUÍMICA CLÍNICA WIENER LAB CM 250 DE UROANÁLISIS SIEMENS CLINITEK ADVANTUS DEL EQUIPO DE COAGULACIÓN WIENER LAB COL 2; EQUIPO DE HEMATOLOGÍA MINDRY BC-5380 DEL EQUIPO ANALIZADOR DE ELISA ELISYS UNO Y DEL EQUIPO PARA PRUEBAS DE CENTROS ASISTENCIALES DE LA H	150,000,000	DIAGNOSTIMEDICOS Y DROGAS SAS
CD/221279	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS; ROPA DESECHABLE QUÍMICOS Y REACTIVOS DE USO GENERAL EN LA FASE PRE- ANALÍTICA EN EL LABORATORIO CLÍNICO Y BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	3,012,000,000	MARCAZSALUD R.C. SAS
CD/241090	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS; ROPA DESECHABLE; QUÍMICOS; REACTIVOS DE USO EN EL LABORATORIO CLÍNICO; BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E	1,177,142,880	DICIMED S.A.S.
3792022	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E	SUMINISTRAR LOS REACTIVOS PARA EL EQUIPO DE QUÍMICA CLÍNICA WIENER LAB CM 250 DE UROANÁLISIS SIEMENS CLINITEK ADVANTUS; DEL EQUIPO DE COAGULACION WIENER LAB COL 2; EQUIPO DE HEMATOLOGÍA MINDRY BC-5380 DEL EQUIPO ANALIZADOR DE ELISA ELISYS UNO Y DEL EQUIPO PARA PRUEBAS DE CENTROS ASISTENCIALES DE LA	38,340,591	DIAGNOSTIMEDICOS Y DROGAS SAS
CD/221278	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	450,000,000	COMPROLAB S.A.S
CD/24886	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS; ROPA DESECHABLE; QUÍMICOS; REACTIVOS DE USO EN EL LABORATORIO CLÍNICO; BANCO DE SANGRE Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DE LA CENTRAL DE ESTERILIZACION EN EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S. E	2,060,000,000	UNION TEMPORAL OPERANDO SUMINISTROS UT 1

CD/23 943	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	1,431,000,000	COMPROLAB S.A.S
1562024	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E	SUMINISTRAR LOS REACTIVOS Y DEMÁS INSUMOS REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO CLÍNICO Y FORTALECIMIENTO DEL PROCESO MISIONAL DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E	265,000,000	DIAGNOSTIMEDICOS Y DROGAS SAS
CASSSSA0012 022	GOBERNACION DE CASANARE	REALIZAR LA AQUISICIÓN DE REACTIVOS; INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS EN ATENCIÓN A LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE CON PROPÓSITOS DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA; VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO; GESTIÓN DE LA CALIDAD E INVESTIGACIÓN EN EL LABORATORIO DE	337,245,100	SERVIQUIMICOS E.U.
CD/24975	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	625,518,720	COMPROLAB S.A.S
1372023	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E	SUMINISTRAR LOS REACTIVOS PARA EL EQUIPO DE QUÍMICA CLÍNICA WIENER LAB CM 250 DE UROANÁLISIS SIEMENS CLINITEK ADVANTUS; DEL EQUIPO DE COAGULACIÓN WIENER LAB COL 2; EQUIPO DE HEMATOLOGÍA MINDRY BC-5380 DEL EQUIPO ANALIZADOR DE ELISA ELISYS UNO Y DEL EQUIPO PARA PRUEBAS DE CENTROS ASISTENCIALES DE LA	132,542,800	DIAGNOSTIMEDICOS Y DROGAS SAS
CASSSSA0022 023	GOBERNACION DE CASANARE	SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS REQUERIDOS; COMO REACTIVOS; MEDIOS DE CULTIVO; INSUMOS Y MATERIALES; PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y VIGILANCIA SANITARIA.DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	437,460,348	SERVIQUIMICOS E.U.
1562024	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E	SUMINISTRAR LOS REACTIVOS Y DEMÁS INSUMOS REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO CLÍNICO Y FORTALECIMIENTO DEL PROCESO MISIONAL DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E	265,000,000	DIAGNOSTIMEDICOS Y DROGAS SAS

12012423621	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA	SUMINISTRO DE EQUIPOS; REACTIVOS; INSUMOS Y/O ELEMENTOS PARA EL LABORATORIO AMBIENTAL DE CORPORINOQUIA NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE MONITOREOS Y ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS DE CALIDAD AL RECURSO HÍDRICO; DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL EN LA JU	239,987,816	DATALINK NETWORKS SAS
CAS-SS-SA-001-2024	GOBERNACION DE CASANARE	REALIZAR EL SUMINISTRO DE REACTIVOS; MEDIOS DE CULTIVO; INSUMOS Y MATERIALES AL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA COMO APOYO A LAS ACCIONES MISIONALES EN SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	527,363,078	SQR CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS-AQUALIM SAS
CD/24-886	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS; ROPA DESECHABLE; QUÍMICOS; REACTIVOS DE USO EN EL LABORATORIO CLÍNICO; BANCO DE SANGRE Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DE LA CENTRAL DE ESTERILIZACION EN EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S. E	2,060,000,000	UNION TEMPORAL OPERANDO SUMINISTROS UT 1
21-2-10001-24	POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE	ADQUISICIÓN DE MATERIALES REACTIVOS DE LABORATORIO Y QUÍMICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE	8,739,200	MULTIQUIMICOS SAS
692-2024	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E	SUMINISTRAR LOS REACTIVOS Y DEMÁS INSUMOS REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO CLÍNICO Y FORTALECIMIENTO DEL PROCESO MISIONAL DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.	100,000,000	DIAGNOSTIMEDICOS Y DROGAS SAS
CD/24-1895	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS; ROPA DESECHABLE; QUÍMICOS; REACTIVOS DE USO EN EL LABORATORIO CLÍNICO; BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E	1,043,380,412	DICIMED S.A.S.
156-2024	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E	SUMINISTRAR LOS REACTIVOS Y DEMÁS INSUMOS REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO CLÍNICO Y FORTALECIMIENTO DEL PROCESO MISIONAL DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E	315,000,000	DIAGNOSTIMEDICOS Y DROGAS SAS

CD/24-915	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE REACTIVOS Y MATERIALES PARA EL PROCESAMIENTO DE PRUEBAS INFECCIOSAS EN LA UNIDAD DEL BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	375,000,000	LABORATORIOS DAI
180-2025	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E	SUMINISTRAR LOS REACTIVOS Y DEMÁS INSUMOS REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO CLÍNICO Y FORTALECIMIENTO DEL PROCESO MISIONAL DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E	215,000,000	DIAGNOSTIMEDICOS Y DROGAS SAS
182-SASI-CENACYOPAL-2025	CENAC YOPAL	ADQUISICIÓN DE MATERIALES REACTIVOS DE LABORATORIO Y PRODUCTOS QUÍMICOS EMPLEADOS PARA EL ASEO; LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL DE LAS PISCINAS; PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL (PTAR) DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC YOPAL EN LA VIG	280,374,368	CASA QUIMICOS SAS
CD/25-1099	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS; ROPA DESECHABLE; QUÍMICOS; REACTIVOS DE USO EN EL LABORATORIO CLÍNICO; BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E	2,746,669,107	DICIMED S.A.S.
CD/25-1082	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	SUMINISTRAR REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E	1,359,823,200	COMPROLAB S.A.S
180-2025	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E	SUMINISTRAR LOS REACTIVOS Y DEMÁS INSUMOS REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO CLÍNICO Y FORTALECIMIENTO DEL PROCESO MISIONAL DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E	970,000,000	DIAGNOSTIMEDICOS Y DROGAS SAS

5.2. ¿Cómo adquieren otras entidades Estatales y las empresas Privadas este bien, obra o servicio?

De acuerdo con el modelo de abastecimiento estratégico es pertinente identificar y analizar los Procesos de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido bienes y servicios iguales o comparables con el propósito de definir mejore prácticas y extraer información pertinente para el estudio que se avanza.

Históricamente, existen otras entidades estatales que también requieren de la adquisición de seguros y pólizas para amparar vehiculos, hecho este que pone en evidencia de que se trata de una compra de recurrente utilización para las entidades estatales y que sirve de apoyo al desarrollo de los programas y proyectos de las Instituciones Públicas y Privadas. Para afianzar lo dicho anteriormente nos remitimos en esta vigencia a los procesos que se adelantan a través a través del portal Colombia Compra Eficiente en su página de SECOP II

Para ello, se utilizaron las herramientas de información disponibles como son las plataformas del SECOP I y SECOP II, con el cual se ha obtenido información relacionada con las especificaciones técnicas, los requisitos habilitantes y los métodos de evaluación solicitados en ellos Procesos de Contratación de Otras Entidades Estatales.

En el ámbito nacional se identificaron las siguientes contrataciones previas hechas por Entidades a nivel nacional, con objetos similares al presente proceso de selección:

Tabla 7. *Procesos de Contratación Nacionales con Objetos Similares*

NO. CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA
CONTRATO NO 065 DE 2023	HUILA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL BANCO DE SANGRE DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	430,000,000	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA SAS
C0582023	RISARALDA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL MISTRATÓ	SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE MISTRATO	105,000,000	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
CONTRATO NO 063 DE 2023	HUILA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE MICROBIOLOGÍA PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	230,000,000	SUBIECON LTDA SUMINISTRAMOS BIENES Y ELEMENTOS DE CONSUMO
2023010201	MAGDALENA ESE HOSPITAL ALEJANDRO MAESTRE SIERRA ARIGUANÍ	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PRODUCTOS MEDICO QUIRURGICO INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO YODONTOLOGIA PARA LOS SERVICIOS DE LA ESE HAMS	116,000,000	E Y S SUMINISTROS SAS
CONTRATO NO 142 DE 2023	HUILA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE MICROBIOLOGÍA PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	300,000,000	SUBIECON LTDA SUMINISTRAMOS BIENES Y ELEMENTOS DE CONSUMO
4302023	GUAVIARE ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS CON APOYO TECNOLOGICO DE ANALIZADORES PARA EL LABORATORIO CLINICO Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE	560,000,000	BRETONLAB SAS
CS0032022	VALLE DEL CAUCA ESE HOSPITAL LUISA ABLANQUE DE LA PLATA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	SUMINISTRO DE INSUMOS DE APOYO DIAGNOSTICO PARA LOS SERVICIOS DE MEDIANA Y BAJA COMPLEJIDAD DEL LABORATORIO PARA LA RED HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA ESE	360,000,000	REACTIVOS DEL VALLE SAS

181	CAUCA ESE QUILISALUD SANTANDER DE QUILICHAO	ENTREGAR A TITULO DE COMPRAVENTA INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LABORATORIO CLINICO INTRA Y EXTRAMURAL REQUERIDOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD A LOS USUARIOS DE LA ESE QUILISALUD RELACIONADOS EN LA CLAUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO	193,822,312	GRUPO KAZOL SAS
42023	GUAINIA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL INTERCULTURAL RENACER	SUMINISTRO DE INSUMOS DE LABORATORIO YO REACTIVOS PARA LAS ÁREAS DE QUÍMICA HEMATOLOGÍA ENTRE OTRAS DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL INTERCULTURAL RENACER Y CENTROS DE SALUD QUE CONFORMAN LA RED HOSPITALARIA	700,000,000	INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD SAS
4232023	ANTIOQUIA CORPORACIÓN HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLÍN	SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS NECESARIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO EN LA CHCIM	152,500,000	HUMMALAB SAS
1522023	CUNDINAMARCA ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUACHETÁ	ADQUISICIÓN DE INSUMOS REACTIVOS ELEMENTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO NECESARIOS PARA LA UNO DE LA PLANTA DE AGUA POTABLE DEL CASCO URBANO EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA FORJANDO PROGRESO DEL PLAN DE DESARROLLO GUACHETÁ UNIDA INCLUYENTE Y TRANSFORMADA 20202024	75,872,952	TAPS QUIMICA SAS
4312023	GUAVIARE ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	SUMINISTRO DE INSUMOS REACTIVOS Y MATERIALES PARA EL LABORATORIO CLINICO DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE	330,000,000	DOTACIONES QUIMICO MEDICAS LTDA
CONTRATO NO 050 DE 2023	HUILA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	800,000,000	ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT SAS
552023	ANTIOQUIA CORPORACIÓN HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLÍN	SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS NECESARIOS PARA EL PROCESAMINETO DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO EN LA CHCIM	175,000,000	HUMMALAB SAS
MICHAEL HIMMEL	HUILA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	800,000,000	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
115-22	SANTANDER – E.S.E. HOSPITAL	REALIZAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LA	$480,000,000	DIAGNOSTIC MEDICAL SAS

	REGIONAL DE SAN GIL	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DESARROLLO DE SUS LABORES MISIONALES EN LA VIGENCIA 2022 Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS.		
2022-08-01-491	MAGDALENA – E.S.E. HOSPITAL ALEJANDRO MAESTRE SIERRA – ARIGUANÍ	SUMINISTROS DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIOS, ODONTOLOGIA Y MEDICAMENTO PARA LA ESE	$ 60,000,000	EYS SUMINISTRO SAS
SV-IP-001-2022	SANTANDER – E.S.E. HOSPITAL EL CARMEN	SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO Y LABORATORIO CLÍNICO PARA LA ESE HOSPITAL EL CARMEN EN LA SEDE SAN VICENTE	$220,000,000	REPREFARCOS SAS
C52022011	BOYACÁ – EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S.A. E.S.P.	SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO PROPIEDAD DE EMPODUITAMA S.A. E.S.P.	$ 113,668,652	LESCO QUIMICOS DE COLOMBIA S.A.S.
260-2022	META – E.S.E HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTÍN EMPRESA SOCIAL DEL MUNICIPIO-SAN MARTÍN DE LOS LLAN	SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LABORATORIO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	$79,637,000	DICIMED SAS
692-2022	GUAVIARE – GOBERNACIÓN	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA, PARA LA VIGILANCIA DE ITS Y VIGILANCIA CENTINELA DE FIEBRES ICTERICAS	$ 67,871,916	ABBOTT RAPID DIAGNOSTICS COLOMBIA S.A.S
0398-2023	HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS	SUMINISTRO DE REACTIVOS INSUMOS Y CONSUMIBLES PARA LABORATORIO	$ 397,248,800	WERFEN COLOMBIA SAS
INS-CYT-135-2022	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	SUMINISTRAR REACTIVOS ELEMENTOS E INSUMOS DE LABORATORIO INDISPENSABLES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS QUE GARANTIZAN EL CUMPLIMIENTO MISIONAL EN EL MARCO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS EN SALUD PÚBLICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	$ 309,123,932	BIOCOLLTDA
094-2023	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE IDENTIFICACIÓN Y SUSCEPTIBILIDAD	220,000,000	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

		BACTERIANA EN EL LABORATORIO CLINICO DE LA ESE HUS		
SS-SASIE-911-2023	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARIA DE SALUD	ADQUIRIR REACTIVOS E INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ANÁLI-SIS EN EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE CUNDINAMARCA	391,494,000	QUIMIOLAB SAS
07-8-20252-22	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL – DISAN PONAL	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL	71,123,310	BIOMERIEUX COLOMBIA S.A.S.
07-8-20244-22	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL – DISAN PONAL	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL	918,617,347	VELEZLAB SAS
07-8-20243-22	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL – DISAN PONAL	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL	4,371,408,669	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S.
INS-CYT-432-2023	INS	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, ELEMENTOS E INSUMOS DE LABORATORIO INDISPENSABLES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS QUE GARANTIZAN EL CUMPLIMIENTO MISIONAL EN EL MARCO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS EN SALUD PÚBLICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD. (ITEMS 700,1076,1077,1078,)	79,768,380	VITAL TECNOLOGIA MEDICA – VITAL LIMITADA
GGC-021-2023	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA	SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LA MARCA ROCHE PARA LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO	119,901,821	PRODUCTOS ROCHE S.A.
CTO-487-2023	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE U.S.I. – E.S.E.	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO CLINICO, DE QUIMICA, HEMATOLOGIA, LECTOR DE TIRAS AUTOMATIZADOS-UROANALISIS, INMUNOLOGIA, ELECTROLITOS, BIOTIME, POINT OF CARE TESTING, PARA EQUIPOS EN COMODATO, UBICADOS EN LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LAS UNIDADES INT	93,000,000	DISMED PHARMA S.A.S.
CDSC20230092	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE	SUMINISTRO OPORTUNO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLINICO, UNIDAD DE GESTIÓN PRETRANSFUSIONAL Y APOYO TECNOLOGICO EN LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE, EN LOS TÉRMINOS Y	300,000,000	COMPROLAB S.A.S

		CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ESTUDIO DE NECESIDAD Y LA OFERTA PRESENTADA QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESE		
093-2023	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DEL CULTIVO LIQUIDO DE MUESTRAS PULMONARES Y EXTRA PULMONARES, IDENTIFICACIÓN DE MYCOBACTERIUM Y PRUEBAS DE SUSCEPTIBILIDAD DE LOS FARMACOS DE PRIMERA LÍNEA EN EL LABORATORIO CLÍNICO DE LA ESE HUS	143,000,000	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA
000230-2024	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA ESE	SUMINISTRO DE REACTIVOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.	200,000,000	COMERCIALIZADORA CLINICA Y DENTAL SAS
0423-2023	HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIO	235,285,000	VINALAB DISTRIBUCIONES SAS
001196-2023	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA ESE	SUMINISTRO DE REACTIVOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E	170,000,000	COMERCIALIZADORA CLINICA Y DENTAL SAS
1039-2023	E.S.E. INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	SUMINISTRO DE MATERIAL REACTIVO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE ISABU	375,000,000	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S.
70	HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL E.S.E. FUENTEDEORO	SUMINISTRO DE REACTIVOS Y MATERIALES PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL E.S.E. FUENTEDEORO	110,000,000	BRAY MEDICAL
CONTRATO 153 DE 2023	INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE METROLOGÍA QUÍMICA Y BIOLOGÍA DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA – (INM)	231,857,167	PROFINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
2024-148	HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	SUMINISTRO DE MATERIALES; QUÍMICA; REACTIVOS E INSUMOS; PARA LOS EQUIPOS DE LABORATORIO CLINICO; DEL HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E.	45,000,000	INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD SAS
CDP20240244	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL	SUMINISTRO DE PRUEBAS; INSUMOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIO CLINICO Y LA UNIDAD TRANSFUSIONAL DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN; MAGDALENA	300,000,000	GLOBALBUSINESS IMPORTACIONES Y SUMINISTROS S.A.S
CDP20240038	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL	SUMINISTRO DE PRUEBAS; INSUMOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIO CLINICO Y LA UNIDAD TRANSFUSIONAL	70,000,000	GLOBALBUSINESS IMPORTACIONES Y SUMINISTROS S.A.S

		DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN; MAGDALENA		
24-2130.13.10.042	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO – CALDAS E.S.E	SUMINISTRAR UNA SERIE DE REACTIVOS QUÍMICOS NECESARIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE MUESTRAS EN EL ÁREA DE LABORATORIO DE LA ENTIDAD; DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES.	60,000,000	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S.
206-2024	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LA REALIZACION DE PRUEBAS DE DETECCION E IDENTIFICACION DE BACTERIAS; VIRUS; LEVADURAS; PARASITOS; GENES DE RESISTENCIA A ANTIBIOTICOS EN EL LABORATORIO CLINICO DE LA ESE HUS	73,720,000	BIOMERIEUX COLOMBIA S.A.S.
CO1.PCCNTR. 5697954	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD.	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PATRONES; MEDIOS DE CULTIVO; CEPAS ATCC Y REACTIVOS PARA REALIZAR LAS PRUEBAS ANALÍTICAS EN LAS MUESTRAS REMITIDAS A LA SUBDIRECCIÓN LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD.	277,893,500	SUMINISTROS CLINICOS ISLA SAS
CDSC20240010	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE	SUMINISTRO OPORTUNO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLINICO; UNIDAD DE GESTIÓN PRETRANSFUSIONAL Y APOYO TECNOLOGICO EN LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE; EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ESTUDIO DE NECESIDAD Y LA OFERTA PRESENTADA QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESE	350,000,000	COMPROLAB S.A.S
854 DE 2024	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS //	SUMINISTRAR LOS INSUMOS; REACTIVOS; MATERIALES Y ELEMENTOS DE USO REGULAR PARA LOS LABORATORIOS DE LA OFICINA DE LABORATORIOS CONTROL DE CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA.	102,775,367	DISPROQUILAB LTDA
CDP20240010	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL	SUMINISTRO DE PRUEBAS; INSUMOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIO CLINICO Y LA UNIDAD TRANSFUSIONAL DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN; MAGDALENA	105,000,000	GLOBALBUSINESS IMPORTACIONES Y SUMINISTROS S.A.S
0123-2024	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ESE RIONEGRO	SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL PROCESAMIENTO DE MUESTRAS BIOLÓGICAS DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL LABORATORIO	100,000,000	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S.

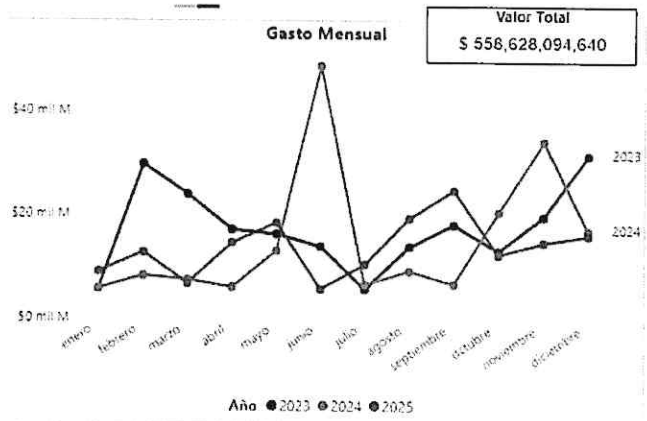
		PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. RIONEGRO.		
112-2024	HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS CON APOYO TECNOLOGICO PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	195,000,000	PRODUCTOS ROCHE S.A.
CS-0071-2024	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA	SUMINISTRO DE EQUIPOS; MATERIALES Y REACTIVOS PARA LABORATORIO AMBIENTAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA	189,976,479	AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S
07-8-20305-24	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL DISAN PONAL	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL	1,110,749,034	QUIMIOLAB SAS
INS-CYT-477-2024	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS; ELEMENTOS E INSUMOS DE LABORATORIO INDISPENSABLES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES TÉCNICAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD. (ITEMS 51; 55; 150 Y 301).	4,623,150	COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S
85-2024	E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA	SUMINISTRO DE REACTIVOS Y PRODUCTOS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO	128,517,548	CORPORACION SALUD ANDINA
662-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES 12	SUMINISTRO DE MATERIALES; REACTIVOS E INSUMOS PARA EQUIPOS DE LABORATORIO RECIBIDOS EN COMODATO POR LA E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.	1,698,912,686	U. T. LABORATORIO HEQC OCAÑA
CONTRATO DE SUMINISTRO Nº SA-SDSD-01-SI-2025	GOBERNACION DE SUCRE	SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE VIGILANCIA EN EL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEPARTAMENTAL	316,025,200	JYM SUCRE S.A.S
031-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES 12	SUMINISTRO DE MATERIALES Y REACTIVOS PARA EQUIPOS DE LABORATORIO RECIBIDOS EN COMODATO POR LA E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.	1,299,984,048	DIAGNOSTILAB VM SAS
073-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NORTE	SUMINISTRO MATERIAL DE LABORATORIO -reactivos de laboratorio en apoyo tecnológico-; mediante la modalidad de tracto sucesivo; para las diferentes IPS pertenecientes a la ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE.	119,909,132	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S.
C.S. 13-2025	E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL COLEGIO	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS EQUIPOS DE ANÁLISIS MEDICO. DEL COMODATO DEL APOYO TECNOLOGICO PARA EL	360,000,000	INGSULAB SAS

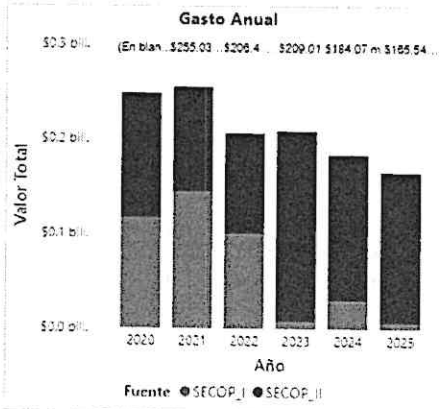
		FUNCIONAMIENTO DE LABORATORIO CLÍNICO DE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO-CUNDINAMARCA.		
102-2025	CLÍNICA GIRÓN ESE	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA CLINICA GIRÓN E.S.E	150,000,000	M&M DIAGNOSTICS S.A.S.
CDP20250045	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL	SUMINISTRO DE PRUEBAS; INSUMOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIO CLINICO Y LA UNIDAD TRANSFUSIONAL DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN; MAGDALENA	100,000,000	GLOBALBUSINESS IMPORTACIONES Y SUMINISTROS S.A.S
CS 129-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO CLINICO DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZSUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO CLINICO DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ.	270,000,000	SERVICIOS DE INGENIERIA PARA LABORATORIOS SAS
244-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLINICO; PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	300,000,000	ANÁLISIS TÉCNICOS SAS
081-2025	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES TIPOS DE EXÁMENES Y PROCEDIMIENTOS EN EL LABORATORIO CLÍNICO; LABORATORIO DE HEMATOLOGIA ESPECIAL; LABORATORIO DE PATOLOGIA Y EN EL HEMOCENTRO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	621,000,000	RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA

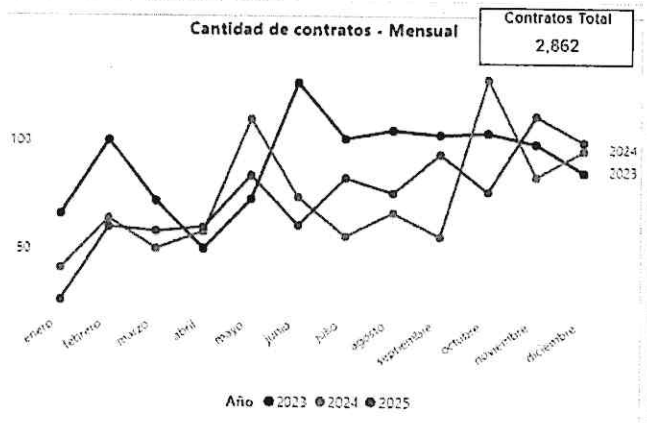
5.3. Consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico – Análisis de la Demanda

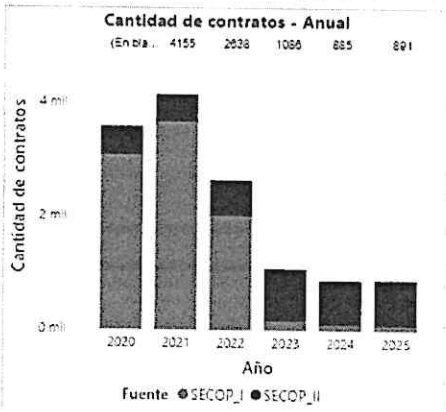
En medio de los desafíos que enfrenta la contratación estatal colombiana, se presenta la oportunidad de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra pública se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero. Para ayudar a lograr esto, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, desarrolló el Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, en adelante MAE. El MAE brinda de manera metodológica, herramientas que permitirán a las entidades del Estado colombiano, a identificar oportunidades de generación de valor, identificar nuevas fuentes de abastecimiento, definir estrategias de adquisición de bienes y servicios y desarrollar habilidades de gestión a los procesos de compra. El MAE hace parte de la Política de Compras y Contratación Pública, y se articula con las demás buenas prácticas y herramientas usadas en los procesos de compra y contratación estatal que han sido desarrolladas por la ANCP-CCE, con el fin de generar una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.

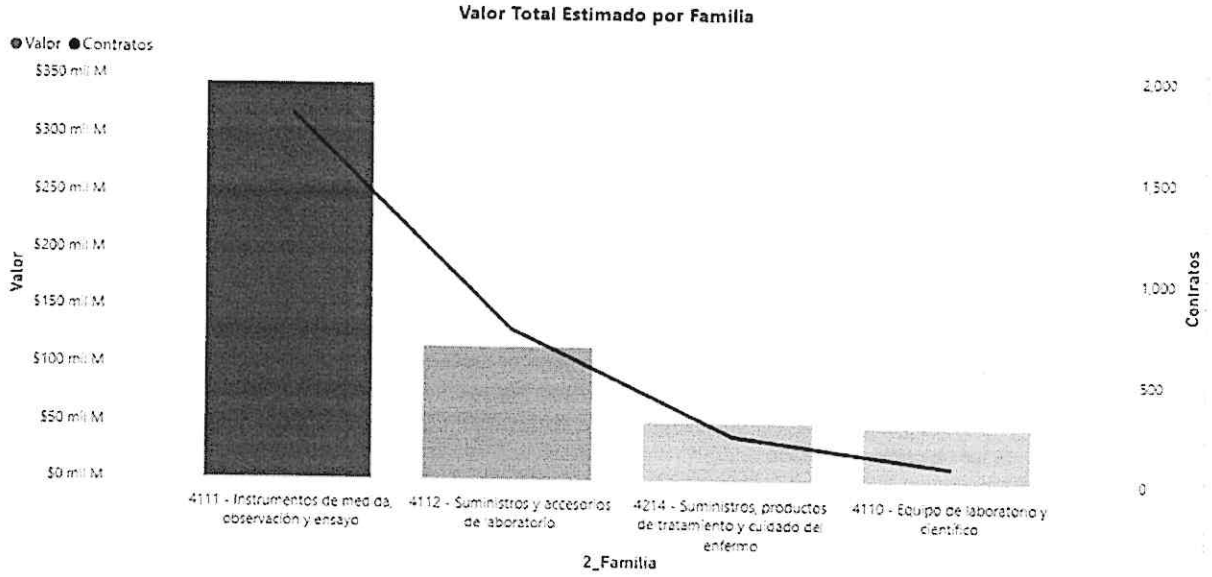
Acorde a esto, el propósito de la herramienta de **análisis de demanda** es que la entidad pueda ver: cuál ha sido su gasto a lo largo de los años y dentro de las plataformas transaccionales de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), en qué categorías ha gastado, a qué oferentes le ha comprado y de dónde son y bajo qué modalidades de selección ha contratado.


Gasto Mensual
Valor Total
$ 558,628,094,640
$40 mil M
$20 mil M
$0 mil M
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2023
2024
Año 2023 2024 2025


Gasto Anual
$0.3 bil...
$0.2 bil...
$0.1 bil...
$0.0 bil...
Valor Total
2020
2021
2022
2023
2024
2025
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II


Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
2,862
100
50
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2024
2023
Año 2023 2024 2025

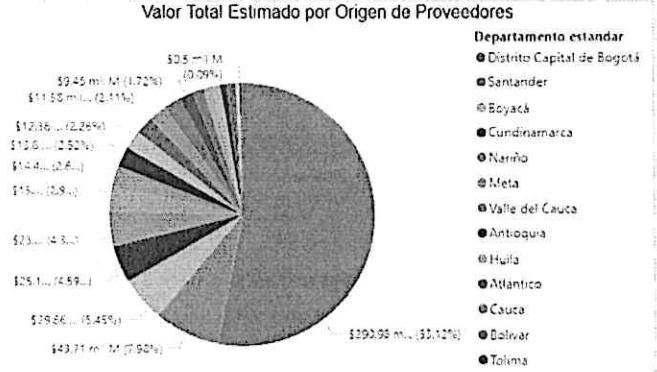

Cantidad de contratos - Anual
4155
2638
1086
885
891
4 mil
2 mil
0 mil
Cantidad de contratos
2020
2021
2022
2023
2024
2025
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II

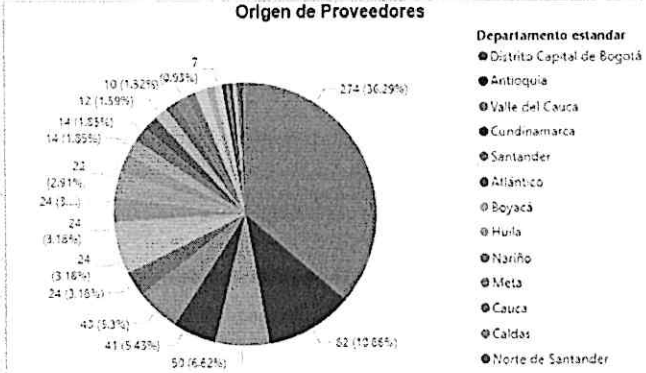

Valor Total Estimado por Familia
Valor
Contratos
$350 mil M
$300 mil M
$250 mil M
$200 mil M
$150 mil M
$100 mil M
$50 mil M
$0 mil M
2,000
1,500
1,000
500
0
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo
4112 - Suministros y accesorios de laboratorio
4214 - Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo
4110 - Equipo de laboratorio y científico
2_Familia

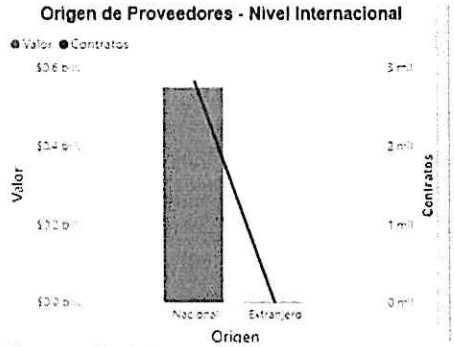
Año	2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	651	$127,370,904,578	22.80%	590	$113,881,803,012	20.39%	572	$102,391,756,856	18.33%
4112 - Suministros y accesorios de laboratorio	297	$47,940,979,425	8.58%	214	$35,345,922,499	6.33%	236	$32,170,394,530	5.76%
4214 - Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	110	$20,049,782,546	3.59%	56	$16,332,563,231	2.92%	59	$14,975,152,517	2.68%
4110 - Equipo de laboratorio y científico	28	$13,651,568,608	2.44%	25	$18,513,691,429	3.31%	24	$16,003,575,409	2.86%
Total	1086	$209,013,235,157	37.42%	885	$184,073,980,171	32.95%	891	$165,540,879,312	29.63%













Fuente. Modelo de Abastecimiento Estratégico – Análisis de la Demanda – Colombia Compra Eficiente https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

6. ESTUDIO DE LA OFERTA

Este estudio tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes o servicios que requiere satisfacer RED SALUD CASANARE E.S.E., y con esta información aunada a

los aspectos generales del mercado obtenidos, se contará con una información consolidada que servirá para definir los requisitos habilitantes entre otros para el proceso de contratación:

Se realizó una revisión de las principales empresas que, a nivel local, nacional, con el fin de establecer quiénes son los competidores dentro del mercado, cuáles su estructura organizacional, impacto social y comercial y demás condiciones necesarias para determinar un marco de referencia óptimo que permita identificar la oferta en relación con los servicios objeto del presente proceso de selección.

6.1. ¿A QUIEN SE VA A COMPRAR?

Se identificó que existen diversas empresas dedicadas a la comercialización de los bienes y elementos relacionado en este estudio, se determina que en el mercado existen empresas con la idoneidad de proveer la necesidad planteada, bajo los requisitos técnicos, plazos de entrega, ejecución y forma de pago que se establece en el presente proceso de selección.

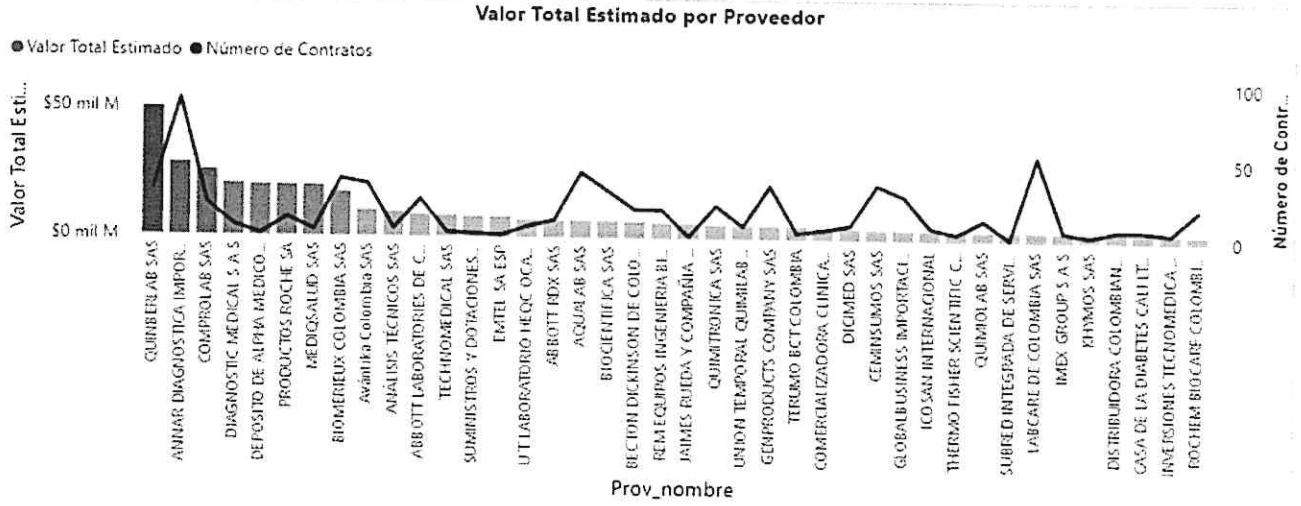
Así mismo, por las consultas realizadas se evidencia que no es un mercado cerrado y que proveedores de diferentes regiones del país pueden participar del requerimiento de la entidad, cumpliendo en plazos de ejecución por lo cual, se minimiza el riesgo de oferta para la entidad, constituyendo un mercado flexible y de fácil consecución.

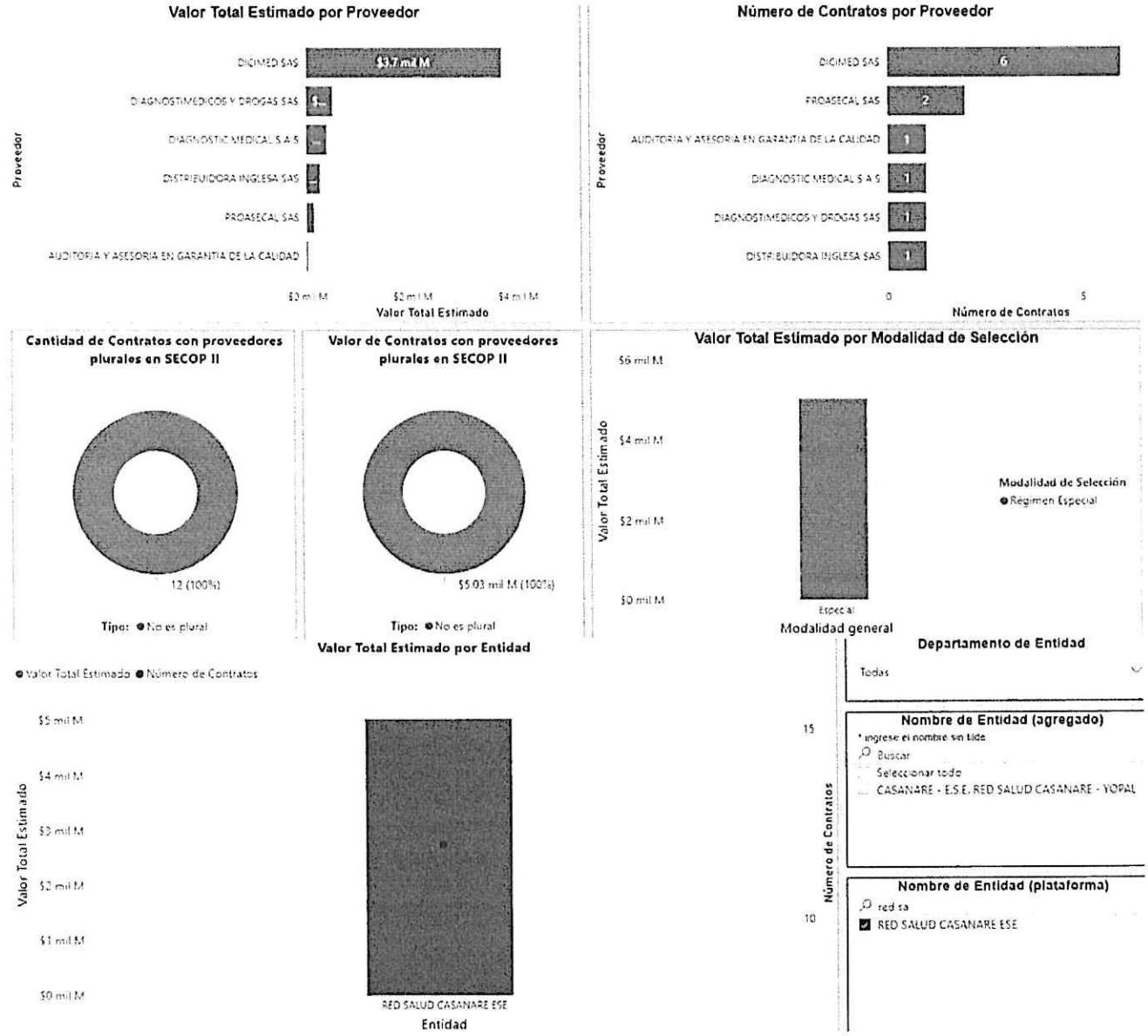
5.1.2. Consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico – Análisis de la Oferta

En medio de los desafíos que enfrenta la contratación estatal colombiana, se presenta la oportunidad de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra pública se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero. Para ayudar a lograr esto, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, desarrolló el Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, en adelante MAE. El MAE brinda de manera metodológica, herramientas que permitirán a las entidades del Estado colombiano, a identificar oportunidades de generación de valor, identificar nuevas fuentes de abastecimiento, definir estrategias de adquisición de bienes y servicios y desarrollar habilidades de gestión a los procesos de compra.

Acorde a esto, el propósito de la herramienta de análisis de oferta es: cómo ha sido la compra de una categoría a lo largo de los años y dentro de las plataformas transaccionales de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), qué oferentes existen para esa categoría, qué características tienen y de donde son, bajo qué modalidad de contratación contratan y cuáles entidades han realizado contratos para esa categoría.

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$558.63 mil M	775	2862





Fuente. Modelo de Abastecimiento Estratégico - Análisis de la Oferta – Colombia Compra Eficiente: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

5.1.2. Identificación de Proveedores

A nivel nacional existen diversos proveedores – personas naturales y jurídicas, en condiciones de ejecutar el objeto del presente proceso de selección, así entonces, se analizó el comportamiento del sector, la Entidad consultó la información de las empresas a nivel nacional contenida en la base completa – Información financiera -NIIF, y la base de datos de Colombia Compra Eficiente – búsqueda de procesos, realizando la consulta de procesos actuales con similares características relacionadas con el sector del objeto a desarrollar.

Para la muestra se consultó información de empresas las cuales se pueden considerar como posibles proveedores para satisfacer la necesidad, a continuación, se presentan las empresas consultadas:

Tabla 8. *Oferentes de acuerdo con el código CIIU*

EMPRESA	NIT
CLINISUMINISTROS SAS	9010655238
CASMEDICAL CASANARE S.A.S	9015773721
NEXUS VITAL S.A.S SF YOPAL	9007865958
SOLER ZARATE JHEISSON ALEXIS	1122123296
MARCAZSALUD RC SAS	900928565
COMERCIALIZADORA INSULLANOS SAS	8440022061
MEDINSUMOS DEL LLANO LIMITADA	9002479531
S Y D COLOMBIA S.A. AGENCIA-CAF YOPAL	8020006087
COMERCIALIZADORA INSULLANOS SAS	8440022061
DAVILA ACEVEDO JAVIER EDUARDO	74180287
OSTEORIENTE SAS	9000784114
MEDINSUMOS DEL LLANO LIMITADA	9002479531
S Y D COLOMBIA S.A. AGENCIA-CAF YOPAL	8020006087
CELY MEDRANO WILMER YOHAN	4068211
BARRIOS TORRES RALPH	1006405876
AVILA RAMIREZ DISNEY	1118121195
CLINISUMINISTROS SAS	9010655238
SOLER ZARATE JHEISSON ALEXIS	1122123296
ROSAS RINCON NINY JIOHANA	23467975
AGROINSUMOS D´ GOURMET S.A.S	9014905208
GALINDO CELY WILFREDO	86049118
ELSA YANETT PACAGUI VARGAS	47438588
GLOBAL 2D S.A.S	9015751494
CASMEDICAL CASANARE S.A.S	9015773721
CAPIL HAIR S.A.S	9015789486
HENRY NORBERTO CELY MEDRANO	4068196
COLMENAREZ BARAHONA CLAUDIA CECILIA	33646400
RUSBEL ARMANDO MORENO PEÑA	74186741
KORZ SAS	9016775599
INVERSIONES FLORMABUR SAS	9016801605
MENDOZA RODRIGUEZ ERIKA DANITZA	1115915837
FERNANDEZ ALFONSO LUDY ELVINIA	23415820
MONTEALEGRE REYES NIDIA RAQUEL	23726477
SALVUS SAS	9017259661

Fuente Cámara de Comercio de Casanare – La información disponible en Cámara de Comercio de Casanare corresponde a las actividades económicas informadas por los matriculados en el Registro mercantil y en el Registro de entidades sin ánimo de lucro a través del formulario RUES.

Nota 1. Los anteriores proveedores actuaron o se presentaron en procesos convocados por las entidades demandantes de este tipo de servicios, ofreciendo sus servicios como lo dispone las requeridas en el presente proceso de contratación.
Nota 2. Todas estas personas naturales y jurídicas, podrian contar con experiencia, capacidad financiera y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

Nota 3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta para conocer el sector relativo al que pertenece la presente contratación sin que ello sea excluyente de nuevos oferentes.

También se realizó la consulta a nivel nacional de los posibles proveedores relacionados con el objeto a contratar encontrando los siguientes:

Tabla 9. *Consulta Nacional de Proveedores Relacionados*

EMPRESA	NIT
COMPROLAB S.A.S	860350711
DISMEDICAM SAS	900333135
ANNAR DIAGNOSTICA IMPORTA SAS	830025281
INSULAB DIAGNOSTIC S.A.S	901325506
DIAGNOSTIMEDICOS Y DROGAS S.A.S.	804014583
LA MUELA SAS	804009440
BIOMERIEUX COLOMBIA S.A.S.	830023844
CASA QUIMICOS SAS	830147635
PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL LABORATORIO PROASECAL SAS	830079375
METSOCIAL EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO	901353495
SUMINISTROS CLINICOS ISLA S.A.S	830508200
WERFEN COLOMBIA SAS	900633240
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIOS SAS	860350711
DIAGNOSTIC MEDICAL SAS	9013534955
BIOMERIEUX COLOMBIA SAS	830023844
LUIS EDUARDO MELO	3292900
DIAGNOSTIMAX MEDICAL SAS	901045128
REPREFARCOS SAS	901214435
BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	860020309
QUMICOS Y REACTIVOS SAS	860065280
DIAGNOSTIMEDICOS Y DROGAS SAS	804014583
LESCO QUIMICOS DE COLOMBIA S.A.S.	830139604
DICIMED SAS	892002085
SUMICLINICOS E.U.	822007156
ABBOTT RAPID DIAGNOSTICS COLOMBIA S.A.S	805001194
ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA SAS	860002134
SUMINISTROS CLINICOS ISLAS SAS	830508200
SUBIECON LTDA SUMINISTRAMOS BIENES Y ELEMENTOS DE CONSUMO	813010144
E Y S SUMINISTROS SAS	901408473
BRETONLAB SAS	900175635
REACTIVOS DEL VALLE SAS	900649444
GRUPO KAZOL SAS	901112035
INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD SAS	901200839
HUMMALAB SAS	811028717
TAPS QUIMICA SAS	900889303
DOTACIONES QUIMICO MEDICAS LTDA	860450606
QUIMIOLAB SAS	830024737
DIAGNOSTIC MEDICAL SAS	901353495

BIOMERIEUX COLOMBIA S.A.S.	830023844
VELEZLAB SAS	860503326
DIS-HOSPITAL SAS	900365786
VITAL TECNOLOGIA MEDICA – VITAL LIMITADA	830018323
PRODUCTOS ROCHE S.A.	860003216
DISMED PHARMA S.A.S.	900504144
COMPROLAB S.A.S	860350711
LABORATORIOS DAI DE COLOMBIA S.A.S	830093951
NESTOR IVAN RANGEL VILLAMIZAR	1098696383
BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	860020309
COMERCIALIZADORA CLINICA Y DENTAL SAS	900185411
VINALAB DISTRIBUCIONES SAS	901022858
BRAY MEDICAL	19436685
PROFINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	800246805
INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD SAS	901200839
GLOBALBUSINESS IMPORTACIONES Y SUMINISTROS S.A.S	900108792
LABORATORIOS LOUIS PASTEUR S.A.S.	900566998
ELITE LOGISTICA Y RENDIMIENTO S.A.S	900150640
COMERCIALIZADORA PHI FRACTALS.A.S.	9010673667
ROCHEM BIOCARE COLOMBIA SAS	860500862
BIOMERIEUX COLOMBIA S.A.S.	830023844
LABORATORIOS PETROLEROS Y BIOLOGICOS DE COLOMBIA SAS	900428481
PROFESIONALES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S	900393756
DISPROQUILAB LTDA	860527779
PRODUCTOS QUIMICOS Y SERVICIOS SAS	900780967
UNION TEMPORAL HEMATOLOGY SOLUTIONS	901478735
REACTIVOS DEL VALLE SAS	900649444
SUMINISTROS CLINICOS ISLA SAS	830508200
DICIMED S.A.S.	892002085
U. T. LABORATORIO HEQC OCAÑA	901934081
JYM SUCRE S.A.S	901673753
DIAGNOSTILAB VM SAS	900635373
INGSULAB SAS	900416503
M&M DIAGNOSTICS S.A.S.	900228842
GLOBALBUSINESS IMPORTACIONES Y SUMINISTROS S.A.S	900108792
SERVICIOS DE INGENIERIA PARA LABORATORIOS SAS	900130283
ANÁLISIS TÉCNICOS SAS	800042589
RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA	830122760
ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR S.A.S	890325601

Nota 1. Los anteriores proveedores actuaron o se presentaron en procesos convocados por las entidades demandantes de este tipo de servicios, ofreciendo sus servicios como lo dispone las requeridas en el presente proceso de contratación.
Nota 2. Todas estas personas naturales y jurídicas, podrían contar con experiencia, capacidad financiera y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.
Nota 3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta para conocer el sector relativo al que pertenece la presente contratación sin que ello sea excluyente de nuevos oferentes.

7. ANÁLISIS FINANCIERO

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato:

Para la determinación de los indicadores financieros del proceso, se procede a calcularlos con base en la información financiera de las

No	POSIBLES PROPONENTES	CAPACIDAD FINANCIERA			CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
		INDICE DE LIQUIDEZ %	INDICE DE ENDEUDAMIENTO %	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO %	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS %
1	CLINISUMINISTROS SAS	2.30	0.58	36.88	0.17	0.07
2	DICIMED SAS	3.84	0.21	31089.71	0.27	0.21
3	DISMEDICAM SAS	1.47	0.54	1.99	0.31	0.14
4	DIAGNOSTIMEDICOS Y DROGAS SAS	2.73	0.34	311.19	0.39	0.25
5	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS	3.77	0.22	26.37	0.17	0.13
6	SERVICIOS DE INGENIERIA PARA LABORATORIO S A S LABSERVING S A S	2.25	0.46	7.44	0.23	0.12
7	ANALISIS TECNICOS S.A.S.	3.78	0.43	4.74	0.11	0.06
8	DISPROQUILAB LTDA	30.88	0.03	INDETERMINADO	0.10	0.09
9	REACTIVOS DEL VALLE SAS	1.92	0.50	4.43	0.24	0.12
10	GLOBAL BUSINESS IMPORTACIONES Y SUMINISTROS SAS	1.96	0.47	7.52	0.43	0.22
11	INGSULAB SAS	6.61	0.14	247.55	0.98	0.84
12	SUMINISTROS CLINICOS ISLAS SAS	1.75	0.39	29.01	0.21	0.12
13	REPREFARCOS SAS	4.13	0.3	8.07	0.12	0.08
14	ROCHEM BIOCARE COLOMBIA SAS	1.85	0.51	9.66	0.31	0.15
15	ESPCIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR SAS	1.86	0.49	46.51	0.36	0.18
16	INSULAB DIAGNOSTIC S.A.S	3.81	0.41	436.94	0.25	0.14

empresas proveedoras del servicio requerido para cubrir la necesidad de RED SALUD CASANARE E.S.E., reportada en el Registro Único de Proponentes (RUP). Para el cálculo de los indicadores se tiene en cuenta una de las medidas estadisticas en el *"Guia para la elaboración de Estudios del Sector"* por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

7.1.1. Capacidad Financiera.

La capacidad financiera de los proponentes se acreditará mediante los indicadores establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, verificándose a partir del RUP (para los proponentes o miembros de figura asociativa obligados a inscribirse en dicho registro de conformidad con la normatividad vigente).

RED SALUD CASANARE E.S.E., debe definir unos indicadores adecuados, encontrando un límite que sea acorde con el análisis del sector económico y la naturaleza del Proceso de Contratación incluyendo los Riesgos, la complejidad y valor del contrato. Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la estabilidad financiera de los proponentes, a través de su liquidez y endeudamiento, estas condiciones muestran la capacidad del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

7.1.2. Indicadores de Capacidad Financiera para evaluar:

Capital de Trabajo: El capital de trabajo es el recurso corriente con el que cuenta el proponente para desarrollar su operación, es decir, para comprar sus inventarios, pagar la nómina a los empleados, cubrir las obligaciones financieras y, en general, cumplir con todos los compromisos que tenga en el corto plazo.

Índice de Liquidez: (Activo Corriente / Pasivo Corriente) El cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento: (Pasivo Total / Activo Total) El cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Índice Cobertura Intereses: (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses) El cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras

Tabla 10. Indicadores de Capacidad Financiera a Evaluar

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA		
INDICADOR	**FORMULA OFERENTE INDIVIDUAL**	**FORMULA OFERENTE PLURAL**
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	CT=(∑ (Acn) - ∑ (PCnx))
Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	L= (∑ (Acn X %n) + ∑ (PCn X %n))
Endeudamiento	(Pasivo Total / Activo Total)	E= (∑ PTn X %n) + ∑(Atn X %n))
Razón Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	CI= (∑ (Uno X %n) + ∑ (Gl n X %n)

6.2 Capacidad Organizacional

Los indicadores de desarrollo organizacional son vitales para medir correctamente el rendimiento, los resultados y la eficiencia de una organización.

6.2.1. Indicadores de Capacidad Organizacional para evaluar:

Rentabilidad del Patrimonio: (Utilidad Operacional / Patrimonio) el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad del Activo: (Utilidad Operacional / Activo Total) el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Tabla 11. Indicadores de Capacidad Organizacional a Evaluar

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
INDICADOR	**FORMULA OFERENTE INDIVIDUAL**	**FORMULA OFERENTE PLURAL**
ROE – Rentabilidad del Patrimonio	(Utilidad Operacional / Patrimonio)	RP=(∑ (Uno x %n) + ∑ (Pn x %n))
ROA – Rentabilidad del Activo	(Utilidad Operacional / Activo Total)	RA= (∑ (Uno x %n) + ∑ (Atn x %n))

6.3. Metología del Análisis Financiero

El análisis financiero es una metodología que permite no sólo evaluar la situación financiera actual de una persona o de una empresa, el manejo de los recursos financieros y la efectividad del manejo, sino que también permite identificar retos y oportunidades a futuro.

1. Identificación de muestra representativa del sector consultado. Se tomará una muestra de empresas del subsector.
2. Identificación de información financiera disponible (fuente Registro Único Empresarial Cámara de Comercio con información financiera publicada).

6.3.1. Muestra de Empresas Seleccionada

Para determinar los indicadores financieros, con el fin de verificar la capacidad financiera del sector, se establecen teniendo en cuenta un estudio donde se verifica el comportamiento del sector, de empresas con el mismo objeto de contrato, tomando una muestra del mercado

Los indicadores financieros se evaluaron de la información financiera reportada en Registro Único de Proponentes en el SECOP I Y SECOP II. http://www.colombiacompra.gov.co/manuales y la información reportada en el Registro Único Empresarial y Social (RUES) https://www.rues.org.co/

6.3.2. Requisitos Habilitantes Financieros Solicitados

RED SALUD CASANARE E.S.E, requiere asegurarse, verificar la capacidad financiera de quienes aspiren a presentar oferta, y en ese sentido, **RED SALUD CASANARE E.S.E** requerirá los siguientes indicadores financieros.

Tabla 12. Indicadores Financieros Solicitados

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA			
INDICADOR	**INDICE REQUERIDO**	**FORMULA OFERENTE INDIVIDUAL**	**FORMULA OFERENTE PLURAL**

Liquidez	≥ 1.47	Activo Corriente / Pasivo Corriente	L= (∑ (ACn x %n) + ∑ (PCn x %n))
Endeudamiento	≤ 0.58	(Pasivo Total / Activo Total)	E= (∑ PTn x %n) + ∑(ATn x %n))
Razón Cobertura de Intereses	≥ 1.99	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	CI= (∑ (Uno x %n) + ∑ (GI n x %n)

Nota. En caso de proponentes cuyo gasto de interés sea cero y su resultado sea indeterminado, se calificará como cumple.

6.3.3. Requisitos Habilitantes Capacidad Organizacional

RED SALUD CASANARE E.S.E, requiere asegurarse, verificar la capacidad de gestión de las organizaciones de quienes aspiren a presentar oferta, y en ese sentido, **RED SALUD CASANARE E.S.E** requerirá los siguientes indicadores

Tabla 13. Indicadores de Capacidad Organizacional Solicitados

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
INDICADOR	**INDICE REQUERIDO**	**FORMULA OFERENTE INDIVIDUAL**	**FORMULA OFERENTE PLURAL**
ROE – Rentabilidad del Patrimonio	≥ 0.10	(Utilidad Operacional / Patrimonio)	RP=(∑ (UOn x %n) + ∑ (Pn x %n))
ROA – Rentabilidad del Activo	≤ 0.06	(Utilidad Operacional / Activo Total)	RA= (∑ (UOn x %n) + ∑ (ATn x %n))

Cuando se trate de sociedades Extranjeras, la información de la capacidad financiera se debe presentar de acuerdo al cierre fiscal en cada país de origen o al balance de apertura.

Si son sociedades nuevas la fecha del balance de apertura debe coincidir con la fecha de adquisición de la personería jurídica, para lo cual aportarán adicionalmente, certificación del contador público o revisor fiscal de la sociedad extranjera, o en su defecto por el revisor fiscal de la sucursal en Colombia en la que certifique lo indicado para las personas jurídicas nacionales y la fecha del cierre fiscal en el país de origen.

Estas cifras deben presentarse en moneda colombiana, de conformidad con los artículos 50 y 51 del Decreto número 2649 de 1993 y demás normas que lo modifiquen adicionen o sustituyan.

Para aquellos casos en los cuales las sociedades extranjeras tengan una operación a nivel mundial o negocien en bolsa y sus estados financieros no puedan consolidarse, aportarán la certificación del contador público o revisor fiscal de la sociedad extranjera, si lo tiene o en su defecto del revisor fiscal de la sucursal en Colombia indicada anteriormente, en la cual adicionalmente certificará esta circunstancia.

Para aquellas sociedades extranjeras cuyas prácticas contables difieran de lo establecido en el Decreto 2649 de 1.993, se deberá aportar junto con la información financiera de la persona jurídica extranjera, certificación suscrita por el contador público o revisor fiscal de la sociedad extranjera o en su defecto el revisor fiscal de la sucursal en Colombia, en la que se indiquen los rubros que correspondan a las cuentas, que se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. RED SALUD CASANARE E.S.E., podrá solicitar información adicional, soportes, aclaraciones y los documentos que considere necesarios para el esclarecimiento de la información; siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia en el desarrollo de la selección del proponente. Los documentos y aclaraciones que el proponente allegue a la solicitud de la gobernación no podrán modificar, adicionar o complementar la propuesta.

7. ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotización, la consulta de base de dato especializados y el análisis de precios históricos. También involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, se tiene en cuenta uno de los mecanismos propuestos en la "*Guía para la elaboración de Estudios del Sector*" por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente., como es la Revisión de precios por solicitud de cotizaciones.

Para el análisis que soporta el valor estimado del contrato, RED SALUD CASANARE E.S.E., realizó estudios financieros y económicos, los cuales estuvieron encaminados a determinar los costos en los que se incurre para la ejecución del proceso, dicho valor se obtuvo teniendo en cuenta todos los valores unitarios de las posibles actividades a ejecutar dentro del objeto del futuro contrato y teniendo en cuenta el valor de los impuestos de cada una de las actividades.

VER ANEXO. ESTUDIO DE MERCADO

8. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS MUJERES

En el artículo 31 de la Ley 2069 de 2020, establece que el deber de las Entidades de incluir en los Documentos del Proceso, de acuerdo con el análisis del sector, requisitos diferenciales y puntajes adicionales, en función del tamaño empresarial para la promoción del acceso de las Mipyme al mercado de Compras Publicas.

El anterior Decreto tiene en relación con: el procedimiento de los criterios diferenciales para Mipyme, y la definición y los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres; las convocatorias limitadas a Mipyme; el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional; así como la acreditación de los factores de desempate previstos en la Ley de Emprendimiento.

RED CASANARE E.S.E., teniendo en cuenta que las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) son actores estratégicos en el crecimiento de la economía, la transformación del aparato productivo nacional y regional, deja constancia en el presente análisis, que en la región (Departamento y Municipios del Casanare) existen micro, pequeñas y medianas empresas con la capacidad jurídica, financiera y técnica para el cumplimiento del objeto de la presente contratación.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14. Definición de emprendimientos y empresas de mujeres. Con el propósito de adoptar medidas afirmativas que incentiven la participación de las mujeres en el sistema de compras públicas, (...).

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. En los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales **no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública**, las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional

> *(...), con excepción de los procedimientos donde el menor precio ofrecido sea el único factor de evaluación, las Entidades también otorgarán **un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%)** del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del presente Decreto. (...).*

9. ANÁLISIS ACREDITACIÓN INDUSTRIA NACIONAL DECRETO 680 DE 2021

El artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015, que fue adicionado por el artículo 3º del Decreto 1860 de 2021, señala en el numeral 1º la forma como debe acreditarse el factor de desempate relacionado con *"Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros"*, determinando que en los procesos en que no aplique el puntaje previsto en inciso primero del artículo 2º de la Ley 816 de 2003, la Entidad Estatal deberá definir en el pliego de condiciones, invitación o documento equivalente, las condiciones y los documentos con los que se acreditará el origen nacional del bien o servicio a efectos aplicar este factor, los cuales, en todo caso, deberán cumplir con los elementos de la noción de Servicio Nacional establecida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional y observando los mismos lineamientos prescritos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9, solo que el efecto de acreditar dichas circunstancias consistirá en beneficiarse de este criterio de desempate en lugar de obtener puntaje.

Por consiguiente, de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 que fue adicionado por el artículo 2º del Decreto 680 de 2021, se debe realizar el correspondiente análisis con el fin de determinar si para la prestación del servicio se requiere de bienes nacionales para su ejecución, para lo cual se tiene en cuenta la definición de bienes nacionales establecida en el artículo 1º del Decreto 2680 de 2009.

Luego de verificar las obligaciones a cargo del contratista, así como las especificaciones y condiciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico, se concluye que para la ejecución del servicio a contratar no es necesario contar con bienes nacionales, por consiguiente, no procede la aplicación de los criterios señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

En consecuencia, al no existir bienes colombianos relevantes, RED SALUD CASANARE E.S.E., determina que para la primera regla de desempate establecida en artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015, que fue adicionado por el artículo 3º del Decreto 1860 de 2021, los proponentes acreditarán el cumplimiento de la mencionada regla con el compromiso de vincular un porcentaje mínimo de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, que no podrá ser inferior al cuarenta por ciento (40%) del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato.

CONCLUSIONES

PRESUPUESTO ESTIMADO. Para establecer el presupuesto estimado, se realizó un estudio de mercado, el cual conllevó al análisis de la muestra, determinando el valor más bajo ofertado por lo tanto el valor se estima de acuerdo al Anexo: **ESTUDIO DE MERCADO**

ASPECTO JURIDICO: Para determinar el proceso a contratar se enmarcó en la Resolución 692 de 2021 y Resolución 1221 de 2024" *Por el cual se expide el Manual de Contratación de la entidad conforme al Estatuto de Contratación expedido por la Junta Directiva mediante el Acuerdo No 015 DE 2024""*

*ARTÍCULO 29. **INVITACIÓN PRIVADA:** Es el procedimiento a través del cual RED SALUD CASANARE E.S.E. mediante una lista cerrada de tres (03) proponentes invita a personas naturales o jurídicas, para que en igualdad de oportunidades formulen ofertas acerca de las obras, bienes y servicios que requiera la empresa y selecciona la oferta más favorables de acuerdo a los criterios establecidos en los términos de condiciones en los cuales se señalarán las reglas claras, los plazos y criterios de evaluación a los cuales se sujetará el proceso de contratación*

En consecuencia, de acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta el Estudio de Mercados que estableció el Presupuesto Oficial del presente proceso, y este excede los doscientos (200) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, se dará la aplicación del procedimiento de **INVITACION PRIVADA**, establecida en el Estatuto de Contratación.

6.1 ASPECTO FINANCIERO – INDICADORES.

RED SALUD CASANARE E.S.E, requiere asegurarse, verificar la capacidad financiera de quienes aspiren a presentar oferta, y en ese sentido, tomando como referencia los estudios adelantados por Superintendencia de Sociedades, tal como se indicó a detalle, **RED SALUD CASANARE E.S.E** requerirá los siguientes indicadores financieros.

CAPACIDAD FINANCIERA			CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
INDICE DE LIQUIDEZ %	INDICE DE ENDEUDAMIENTO %	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO %	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS %
≥ 1.47	≤0.58	≥ 1.99 o indeterminado	≥ 0.10	≥ 0.06

SOPORTE TÉCNICO

Para el cumplimiento del presente objeto, se requiere celebrar un contrato de suministro con una persona natural o jurídica que cuente con experiencia, idoneidad y conocimiento, la cual debe acreditar experiencia específica para la ejecución del objeto propuesto conforme a lo establecido en las normas contractuales.

PUNTOS ADICIONALES LEY 2069 DE 2020

- **MIPYME.** CERO PUNTO VEINTICINCO POR CIENTO (0.25%) *del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes,*
- **EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES.** CERO PUNTO VEINTICINCO POR CIENTO (0.25%) *del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes,*
- **DISCAPACIDAD.** DIEZ (10) PUNTOS *Al oferente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, se le asignará un total de diez (10) puntos*

HERMES ANDREY MOJICA DURAN
Profesional Especializado Adquisiciones, Almacén y Farmacia

Elaboró: Diana Contreras Murillo
Profesional Contratado OAJ - RSC-CD-006-2026